

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 1999 y 1998
e Informe de Gestión
Correspondiente al Ejercicio 1999
junto con el Informe de Auditoría



Plaza de la Escandalera, 3, 3.^o A
33003 Oviedo

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación vigente, Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., como dominante de un Grupo de Sociedades, está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas, sobre las que hemos emitido con esta misma fecha nuestro informe de auditoría con una opinión sin salvedades. El efecto de la consolidación, en comparación con las cuentas anuales individuales adjuntas, se presenta en la nota 6.d de la Memoria adjunta.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1999 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1999. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

ARTHUR ANDERSEN



Jesús M^a García Callejo

9 de marzo de 2000



HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S.A.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

**CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998
E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1999**



HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S.A.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. (HIDROCANTÁBRICO)

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998 (NOTAS 1 A 6)
(Millones de Pesetas)

A C T I V O	1999	1998
INMOVILIZADO:		
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 7)-	312	-
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	8	-
Aplicaciones informáticas	1.023	2.515
Gastos de investigación y desarrollo	-	348
Amortizaciones	(719)	(2.863)
Inmovilizaciones materiales (Notas 8 y 9)-	4.812	231.760
Terrenos y construcciones	2.000	3.289
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	7.860	394.696
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	841	2.557
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	647	2.694
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	-	39
Amortizaciones de instalaciones técnicas de energía eléctrica	(5.347)	(169.135)
Otras amortizaciones	(1.189)	(2.380)
Inmovilizaciones financieras (Nota 10)-	250.204	27.116
Participaciones en empresas del Grupo	99.098	2.591
Créditos a empresas del Grupo	139.323	-
Participaciones en empresas asociadas	7.846	5.186
Cartera de valores a largo plazo	1.002	14.590
Otros créditos	1.421	1.572
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	37	32
Provisiones	(887)	(757)
Administraciones Públicas a largo plazo (Nota 16)	2.364	3.902
Total inmovilizado	255.328	258.876
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 13)	50.615	8.999
ACTIVO CIRCULANTE:		
Existencias (Nota 17)-	2	3.808
Materias energéticas:		
Combustible nuclear	-	1.668
Otras materias energéticas	-	1.502
Otros aprovisionamientos	2	636
Anticipos	-	2
Deudores-	12.692	15.432
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.561	9.912
Empresas del Grupo y asociadas deudores (Nota 17)	377	105
Deudores varios	5.493	3.259
Personal	73	72
Administraciones Públicas (Nota 16)	5.188	2.225
Provisiones	-	(141)
Inversiones financieras temporales (Nota 10)	6.269	2.270
Acciones propias a corto plazo (Nota 11)	6.613	7.852
Tesorería	52	613
Ajustes por periodificación	270	506
Total activo circulante	25.898	30.481
TOTAL ACTIVO	331.841	298.356

Las Notas número 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos balances de situación.



HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S.A.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. (HIDROCANTÁBRICO)

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998 (NOTAS 1 A 6)
(Millones de Pesetas)

P A S I V O	1999	1998
FONDOS PROPIOS (Notas 11 y 12):		
Capital suscrito	37.669	37.732
Prima de emisión	9.220	9.220
Reserva de revalorización	55.863	55.863
Reserva legal	7.597	7.597
Reserva para acciones propias	6.613	7.852
Otras reservas	20.522	11.780
Remanente	15.480	23.056
Pérdidas y ganancias (beneficio)	12.827	14.384
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(6.842)	(6.297)
Total fondos propios	158.949	161.187
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS:		
Subvenciones de capital	-	2.974
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	49	522
Total ingresos a distribuir en varios ejercicios	49	3.496
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (Nota 13):		
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	-	16
Otras provisiones	7.644	9.721
Total provisiones para riesgos y gastos	7.644	9.737
ACREEDORES A LARGO PLAZO:		
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (Nota 14)	54.415	5.200
Deuda con entidades de crédito (Nota 15)	53.161	51.932
Otros acreedores-	9.973	8.757
Otras deudas	83	1.820
Administraciones Públicas a largo plazo (Nota 16)	9.890	6.937
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos (Nota 10)-	714	360
De empresas del Grupo	357	357
De otras empresas	357	3
Total acreedores a largo plazo	118.263	66.249
ACREEDORES A CORTO PLAZO:		
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (Nota 14)-	16.373	34.518
Obligaciones, bonos y pagarés de empresa	15.998	34.081
Intereses de obligaciones y otros valores	375	437
Deudas con entidades de crédito-	16.533	3.594
Préstamos y otras deudas (Nota 15)	16.007	3.132
Deudas por intereses	526	462
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo		
(Nota 17)	420	355
Acreedores comerciales	8.008	7.061
Otras deudas no comerciales-	5.602	11.126
Administraciones Públicas (Nota 16)	2.956	5.923
Otras deudas	2.138	3.582
Remuneraciones pendientes de pago	501	633
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	7	988
Provisiones para operaciones de tráfico	-	1.033
Total acreedores a corto plazo	46.936	57.687
TOTAL PASIVO	331.841	298.356

Las Notas número 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta
forman parte integrante de estos balances de situación.



HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S.A.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. (HIDROCANTÁBRICO)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998 (NOTAS 1 A 6)

(Millones de Pesetas)

D E B E	1999	1998
GASTOS:		
Aprovisionamientos-		
Compras de energía	44.954	41.260
Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos (Nota 17)	20.476	16.519
Otros gastos externos	1.050	1.025
Gastos de personal (Notas 17 y 18)-		
Sueldos, salarios y asimilados	6.504	6.412
Cargas sociales	2.613	2.743
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (Nota 17)	16.573	16.045
Variación de las provisiones de tráfico (Nota 17)-		
Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	21	(9)
Otros gastos de explotación-		
Servicios exteriores	4.439	3.791
Tributos	1.249	1.279
Otros gastos de gestión corriente	368	430
Beneficios de explotación	25.515	25.101
Gastos financieros y gastos asimilados	5.147	4.749
Variación de las provisiones de inversiones financieras	174	457
Diferencias negativas de cambio	127	39
Actualización financiera de los compromisos por pensiones (Nota 13)	270	223
Resultados financieros positivos	-	-
Beneficios de las actividades ordinarias	21.690	19.884
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control (Nota 10)	3.229	11
Gastos extraordinarios	882	429
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	4	96
Resultados extraordinarios positivos	-	-
Beneficios antes de impuestos	18.367	19.726
Impuesto sobre Sociedades (Nota 16)	5.540	5.342
Resultado del ejercicio (beneficios)	12.827	14.384

Las Notas número 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias.



HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S.A.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. (HIDROCANTÁBRICO)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES

A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998 (NOTAS 1 A 6)

(Millones de Pesetas)

H A B E R	1999	1998
INGRESOS:		
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 17)	122.306	113.002
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	384	413
Otros ingresos de explotación-		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.058	1.111
Subvenciones	14	70
Pérdidas de explotación	-	-
Ingresos de participaciones en capital-		
En Empresas asociadas	481	109
En Empresas fuera del Grupo	17	18
Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado-		
De empresas del Grupo (Nota 17)	926	26
De empresas fuera del Grupo	345	75
Otros intereses e ingresos asimilados	44	17
Diferencias positivas de cambio	80	6
Resultados financieros negativos	3.825	5.217
Pérdidas de las actividades ordinarias	-	-
Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	550	52
Subvenciones de capital y otros ingresos a distribuir transferidos al resultado del ejercicio	134	119
Ingresos extraordinarios	20	43
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	88	164
Resultados extraordinarios negativos	3.323	158
Pérdidas antes de impuestos	-	-
Resultado del ejercicio (pérdidas)	-	-

Las Notas número 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

MEMORIA

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998

(1) RESEÑA HISTÓRICA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. se constituyó el 4 de diciembre de 1919, su sede social radica en Oviedo, Plaza de la Gesta 2, y su actividad fundamental es la producción, almacenamiento, transporte, distribución, suministro, intercambios internacionales y comercialización de fluido eléctrico y de gases combustibles. La Sociedad desarrolla la mayor parte de su actividad en el Principado de Asturias.

El 1 de enero de 1993 se otorgó la escritura pública por la que se fusionaron Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. (en adelante Hidrocantábrico o la Sociedad), Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S.A. (ERCOA), Electricista de Siero y Noreña, S.A. (ELSINOSA) e Hidroeléctrica de Trubia, S.A., mediante la absorción por Hidrocantábrico de las otras tres sociedades.

En las cuentas anuales de los ejercicios 1998 y anteriores se incluyó información sobre los balances de situación al 31 de diciembre de 1992 de las Sociedades absorbidas que fueron aportados en el proceso de fusión descrito, así como el detalle de los ejercicios en que las sociedades absorbidas adquirieron los bienes transmitidos, susceptibles de amortización.

Por otra parte, el 31 de diciembre de 1999 la Sociedad ha llevado a cabo el proceso de separación jurídica de actividades reguladas y no reguladas (véase Nota 4).

(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel-

Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y se presentan de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Plan General de Contabilidad y el Real Decreto



437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones de la Sociedad.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 1998 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de abril de 1999.

Las cuentas anuales de Hidrocantábrico correspondientes al ejercicio 1999 han sido formuladas por sus Administradores y se hallan pendientes de aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas. No obstante, se estima que serán aprobadas sin modificaciones.

b) Principios contables-

Las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 6. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Asimismo, la Sociedad aplicó en el cierre del ejercicio 1998 lo establecido en la Disposición adicional cuadragésima quinta de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social sobre el tratamiento contable de las pérdidas producidas en las empresas del sector eléctrico como consecuencia de la entrada en vigor del nuevo marco regulatorio y de lo establecido en materia contable por la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico (véanse Notas 6.f, 12 y 13).

Adicionalmente, la Sociedad ha aplicado en el cierre del ejercicio 1999 lo establecido en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 29 de diciembre de 1999, sobre el régimen transitorio a aplicar contablemente en la exteriorización de los compromisos por pensiones regulada en el Reglamento sobre la Instrumentación de los Compromisos por Pensiones de la Empresas con los Trabajadores y Beneficiarios, aprobado por Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre (véanse Notas 12 y 13).

c) Comparación de la información-

Al 31 de diciembre de 1999, la Sociedad ha llevado a cabo el proceso de segregación jurídica de actividades reguladas y no reguladas en cumplimiento de lo establecido por la Ley 54/1997, del sector eléctrico, mediante sendas aportaciones a dos filiales (Hidrocantábrico Generación, S.A. e Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.) de activos y pasivos



correspondientes a la actividad de generación por una parte y de distribución y transporte por otra, constitutivas de ramas de actividad en estas últimas. A efectos de realizar la oportuna comparación de los diferentes epígrafes de los balances de situación y de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 1999 y 1998 adjuntos, han de tenerse en consideración los efectos derivados de dichas aportaciones (véase Nota 4).

Adicionalmente, la información referente al importe de la cifra de negocios que se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1998 adjunta difiere de la presentada en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 1998 aprobadas por la Junta General de Accionistas del 23 de abril de 1999, debido al criterio de registro empleado a partir del ejercicio 1999 en los epígrafes "Importe neto de la cifra de negocios" y "Aprovisionamientos - Compras de energía" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el ejercicio 1998 se registraban como "Compras de energía" las compras efectuadas al mercado mayorista de generación por el negocio de distribución y comercialización de energía eléctrica a tarifa, netos de las ventas realizadas a dicho mercado por el negocio de producción. A partir del ejercicio 1999, la totalidad de las compras efectuadas al mercado mayorista se registran en el epígrafe "Aprovisionamientos - Compras de energía" y la totalidad de las ventas a dicho mercado en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios". Con el objetivo de que ambos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias sean comparables, la información incluida en estas cuentas anuales referentes al ejercicio 1998 se presenta de acuerdo con el criterio descrito para 1999, lo cual ha supuesto un aumento de los saldos de los epígrafes "Aprovisionamientos - Compras de energía" e "Importe neto de la cifra de negocios" en la misma cuantía, 37.485 millones de pesetas.

(3) **REGULACIÓN SECTORIAL Y
FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA
ELÉCTRICO**

Con fecha 11 de diciembre de 1996, el Ministerio de Industria y Energía y las principales empresas eléctricas procedieron a la firma de un protocolo para el establecimiento de una nueva regulación del Sistema Eléctrico Nacional. Este protocolo contempló la modificación del Marco Normativo del Sistema Eléctrico para propiciar una mayor liberalización del mismo y asegurar la competencia entre las empresas integrantes del Sistema. Con fecha 27 de noviembre de 1997 se aprobó la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, que supone la plasmación normativa de los principios del mencionado protocolo y la incorporación a nuestro ordenamiento de las disposiciones contenidas en la Directiva 96/92/CE sobre normas comunes para el Mercado Interior de la Electricidad.



La mencionada Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, que deroga cualquier otra norma que se oponga a la misma y los desarrollos posteriores establecen, entre otros, los siguientes principios básicos:

- 1) Introducción de competencia en la actividad de generación a través de la puesta en práctica de las siguientes medidas.
 - A partir del 1 de enero de 1998 la producción de energía eléctrica se desarrolla en un régimen de libre competencia basado en un sistema de ofertas de energía eléctrica realizadas por los productores y un sistema de demandas realizado por los consumidores que ostenten la consideración de cualificados, por los distribuidores y los comercializadores. La energía se retribuye al precio marginal del sistema más un componente de garantía de potencia y otro por los servicios complementarios necesarios para garantizar un suministro adecuado. La organización y regulación del mercado de producción de energía eléctrica ha sido definida y desarrollada mediante el Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre.
 - La instalación de nuevas unidades de producción se considera liberalizada, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones necesarias.
 - Los productores tienen derecho a utilizar en sus unidades de producción las fuentes de energía primaria que consideren más adecuadas, a salvo de aquéllas restricciones que en materia de medio ambiente, etc. establezca la legislación vigente.
 - Se contempla la posibilidad de dar prioridad en el orden de funcionamiento a las instalaciones de producción que utilicen energías autóctonas (carbón nacional, etc.), siempre y cuando no supongan más de un 15% de la energía primaria total necesaria para la producción eléctrica y sean compatibles con el mercado de libre competencia.
- 2) Garantía del correcto funcionamiento del sistema por medio de las siguientes medidas.
 - Red Eléctrica de España, S.A. ejerce las actividades de Gestor del Transporte y Operador del Sistema, responsable de la gestión técnica del mismo que tiene por objeto garantizar la continuidad y seguridad del suministro y la correcta coordinación del sistema de producción y transporte.
 - Asimismo, se define y ubica la responsabilidad de la gestión económica del Sistema en el Operador del Mercado, Compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad, S.A., entidad jurídicamente separada de

Red Eléctrica de España, S.A., que tiene a su cargo los mecanismos de recepción de ofertas, casación y comunicación necesarios para establecer el mercado de producción.

- 3) Liberalización progresiva del suministro eléctrico, e introducción de la actividad de comercialización.

- Se establece la liberalización progresiva en el tiempo del suministro eléctrico, permitiendo la capacidad de elección de suministro para los clientes denominados clientes cualificados y comercializadores. De acuerdo con el Real Decreto-Ley 6/1999, tendrán la consideración de consumidores cualificados de energía eléctrica a partir del 1 de julio del año 2000, todos los consumidores cuyos suministros se realicen a tensiones nominales superiores a 1.000 voltios.
- Se establece el derecho a la utilización de las redes de transporte y distribución por parte de los clientes cualificados y las compañías comercializadoras, estableciéndose peajes únicos a nivel nacional por utilización de estas redes, sin perjuicio de sus especialidades por niveles de tensión y uso de la red, o características de los consumos según se trate de redes de transporte o distribución.

La retribución de la actividad de transporte, que incluye las instalaciones con tensión nominal de funcionamiento superior a 220 kV, se determina teniendo en cuenta el reconocimiento de costes, de inversiones y costes de operación y mantenimiento, así como otros costes necesarios para el desarrollo de la actividad.

- A partir del ejercicio 1998 la retribución de la actividad de distribución para cada empresa, de acuerdo con la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 14 de junio de 1999, se determina tomando como base, la retribución existente hasta el 31 de diciembre de 1997, que tenía en consideración las inversiones reales valoradas con criterios objetivos, los costes de operación y mantenimiento y otros costes necesarios para la actividad de distribución, y a partir del ejercicio 1998 atiende a las variaciones de la demanda de energía eléctrica y a ciertos parámetros de eficiencia que introducen de forma progresiva la retribución en función del denominado "modelo de red de referencia", modelo que caracteriza la red según las zonas geográficas en las que cada Sociedad ejerce su actividad de distribución de energía eléctrica.
- 4) Formación de precios y estructura de tarifas única en todo el territorio nacional aplicable a los clientes sin capacidad de elección de suministro o que teniéndola no se hayan acogido a la misma.



A efectos de su elaboración se incluirán en su estructura los costes de producción, los costes permanentes del sistema, los peajes por el transporte y distribución de energía eléctrica, los costes de comercialización y los costes de diversificación y seguridad de abastecimiento.

5) Período transitorio. Evolución de la tarifa.

Al efecto de permitir un proceso gradual y garantizar la viabilidad financiera de las empresas durante la transición a un mercado en competencia, se ha establecido un período transitorio con una duración de 10 años, del año 1998 al 2007, ambos inclusive, período establecido como plazo máximo para la recuperación de los Costes de Transición a la Competencia posteriormente modificado por la Ley 50/1998 de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social para 1999 en relación a la recuperación de la asignación general (véase Nota 6.f).

En este período se contemplan reducciones de tarifa hasta el ejercicio 2001, que en los ejercicios 1998 y 1999 han ascendido al 3,63% y 2,5%, respectivamente. No obstante, y de acuerdo con el Real Decreto-Ley 6/1999, a partir del 18 de abril de 1999 se estableció una reducción adicional para las tarifas de baja tensión de un 1,5%. Por otra parte, la reducción contemplada para el ejercicio 2000, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2066/1999, es del 1%, siendo equivalente a la reducción que estaba prevista para el ejercicio 2001. A partir de este ejercicio, las futuras evoluciones de tarifa dependerán de los resultados de los períodos anteriores en cuanto a funcionamiento del modelo, evolución de los precios del mercado en relación con el estimado, evolución económico-financiera de las empresas, etc.

6) Separación jurídica de actividades (véase Nota 4).

Las sociedades mercantiles que desarrollen alguna de las actividades reguladas de acuerdo con la Ley (gestión económica y técnica del sistema, el transporte y la distribución), deben tener como objeto social exclusivo el desarrollo de las mismas sin que puedan, por tanto, realizar actividades no reguladas (producción, comercialización a clientes elegibles, otras no eléctricas o en el exterior) sin perjuicio de la posibilidad de venta a consumidores sometidos a tarifa, reconocida a los distribuidores.

No obstante, en un grupo de sociedades se podrán desarrollar actividades incompatibles, siempre que sean ejercitadas por sociedades diferentes. En este sentido, la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, establece el 31 de diciembre del año 2000 como plazo máximo para proceder a la separación jurídica de las actividades reguladas y no reguladas. La Sociedad ha llevado a cabo el proceso de segregación jurídica de actividades en diciembre de 1999 (véase Nota 4).

Por otra parte, aquellas sociedades mercantiles que desarrollen actividades reguladas podrán tomar participaciones en sociedades que lleven a cabo actividades en otros sectores económicos distintos del eléctrico previa obtención de autorización por parte de la Comisión Nacional del Sistema Eléctrico.

7) Separación contable de actividades.

Las sociedades que tengan por objeto la realización de actividades eléctricas, llevarán en su contabilidad cuentas separadas por actividades e informarán en las cuentas anuales sobre la misma (véase Nota 19).

(4) SEPARACIÓN JURÍDICA DE ACTIVIDADES

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 y la Disposición Transitoria 5^a de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, en que se determina la separación de actividades reguladas y no reguladas mediante su ejercicio por personas jurídicas distintas antes del 31 de diciembre de 2000, la Sociedad ha procedido a separar jurídicamente las actividades de generación y de distribución y transporte.

En este sentido, con efecto las 24 horas del día 31 de diciembre de 1999, Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. aportó determinados activos y pasivos correspondientes a las actividades de generación por una parte y de distribución y transporte por otra a las sociedades filiales Hidrocantábrico Generación, S.A. e Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A., respectivamente, mediante la suscripción y desembolso de las ampliaciones de capital efectuadas por dichas sociedades que se indican a continuación:

- Hidrocantábrico Generación, S.A. ha emitido 41.470.000 acciones, de 2 euros de valor nominal, que totalizan un importe de 82.940.000 euros, equivalentes a 13.800 millones de pesetas, aproximadamente, con una prima de emisión de 274.116.700 euros, equivalentes a 45.609 millones de pesetas, aproximadamente.
- Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A. ha emitido 21.970.000 acciones, de 2 euros de valor nominal, que totalizan un importe de 43.940.000 euros, equivalentes a 7.311 millones de pesetas, aproximadamente, con una prima de emisión de 146.539.900 euros, equivalentes a 24.382 millones de pesetas, aproximadamente.

El resumen de los activos y pasivos aportados por Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. para cubrir esas ampliaciones es el siguiente:



	Millones de Pesetas	
	Hidrocantábrico Generación, S.A.	Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.
Inmovilizado:		
Inmovilizado inmaterial	92.681	74.103
Inmovilizado material	7	9
Inmovilizado financiero	91.955	74.094
Existencias	719	-
Deudores	4.717	66
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	(185)	(3.878)
Provisiones para riesgos y gastos	(1.150)	-
Acreedores a corto plazo	(650)	(1.052)
Deuda corporativa con empresas del Grupo	(36.032)	(46.889)
Valor neto de la aportación	59.409	31.693

La fecha de la aportación establecida a efectos operativos ha sido el 31 de diciembre de 1999, mientras que los valores de los activos y pasivos objeto de la aportación no dinararia se determinaron inicialmente tomando como referencia la situación contable de los mismos al 31 de octubre de 1999, una vez considerados los importes correspondientes a la retribución fija por tránsito a la competencia, que se han estimado en 50.615 millones de pesetas y figuran registrados como "Gastos a distribuir en varios ejercicios" del balance de situación al 31 de diciembre de 1999 adjunto (véase Nota 13), al mantenerse Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. como titular original del derecho al cobro de dicha retribución fija por tránsito a la competencia de las instalaciones aportadas. De igual forma se han considerado las amortizaciones correspondientes hasta el 31 de diciembre de 1999 en lo que se refiere al inmovilizado material, así como el importe correspondiente a la imputación a resultados hasta el 31 de diciembre de 1999 de las subvenciones en capital y derechos de acometida recogidos en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios".

No obstante, el valor de los activos y pasivos, a efectos de su aportación, se ha fijado finalmente conforme al valor neto contable que tenían atribuido los elementos patrimoniales que los integran en la fecha de otorgamiento de la escritura pública de ampliación de capital, y las diferencias producidas respecto de los valores determinados inicialmente han sido compensadas con el correspondiente ajuste en las partidas de "Deuda corporativa con empresas del Grupo" de Hidrocantábrico Generación, S.A. e Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A. con Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. De esta forma, la valoración total de los activos y pasivos aportados antes resumida coincide con la valoración de los activos y pasivos aportados en la fecha de otorgamiento de la escritura pública de ampliación de capital.



Asimismo, en el contexto de las operaciones de aportación mencionadas, y a efectos de facilitar su estrategia financiera corporativa, la Sociedad aportante optó por proceder a la aportación indirecta de deudas nominativas con entidades financieras y otros acreedores, a través de deuda corporativa equivalente de las sociedades beneficiarias con la propia Sociedad aportante, haciendo frente esta última a los compromisos con las entidades financieras y otros acreedores. Dichos importes guardan relación con el apalancamiento financiero que se consideró adecuado para el desarrollo de las respectivas actividades de generación y distribución de energía eléctrica, así como con la estructura de financiación de la propia Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.

Por otra parte, indicar que en el proceso de segregación la Sociedad ha aportado determinadas instalaciones de generación, manteniéndose como titular original del derecho al cobro de la retribución fija por tránsito a la competencia Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.

(5) DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración de Hidrocantábrico ha acordado solicitar a la Junta General Ordinaria de Accionistas la aprobación de la siguiente aplicación del resultado del ejercicio 1999 y del Remanente de ejercicios anteriores:

	Millones de Pesetas
Bases de reparto:	
Remanente	15.480
Pérdidas y ganancias	12.827
	28.307
Distribución:	
A Dividendos	9.551
A Reservas voluntarias	6.169
Remanente	12.587
	28.307

El Comité Permanente del Consejo de Administración de 23 de abril, 3 de septiembre y 26 de noviembre de 1999 acordó la distribución del primer, segundo y tercer dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 1999, respectivamente, que fueron satisfechos por un importe total de 6.842 millones de pesetas que figura contabilizado en el epígrafe "Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio" del balance de situación al 31 de diciembre de 1999 adjunto.



En base a las previsiones de tesorería correspondientes a los trimestres comprendidos entre abril y junio de 1999 (primer dividendo), entre agosto y octubre de 1999 (segundo dividendo), y entre noviembre de 1999 y enero de 2000 (tercer dividendo), se puso de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los mismos.

De acuerdo con los requisitos legales (artículo 216 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas) se formularon los siguientes estados contables de liquidez:

Primer Dividendo a Cuenta	Millones de Pesetas
Disponible al 31 de marzo de 1999-	
Caja y bancos	6
Líneas de crédito en cuenta corriente	2.951
	2.957
Cobros-	
Por operaciones de explotación	27.668
Pagos-	
Por operaciones de explotación	20.876
Por inversión	1.885
Por reembolso de deuda	1.928
Disponible al 31 de mayo de 1999	5.936

Segundo Dividendo a Cuenta	Millones de Pesetas
Disponible al 30 de julio de 1999-	
Caja y Bancos	6
Líneas de crédito en cuenta corriente	2.810
	2.816
Cobros-	
Por operaciones de explotación	13.638
Por operaciones financieras	3.494
Pagos-	
Por operaciones de explotación	10.786
Por inversión	4.256
Por reembolso de deuda	593
Disponible al 31 de agosto de 1999	4.313



Tercer Dividendo a Cuenta	Millones de Pesetas
Disponible al 31 de octubre de 1999-	
Caja y Bancos	1
Líneas de crédito en cuenta corriente	2.584
	2.585
Cobros-	
Por operaciones de explotación	17.533
Pagos-	
Por operaciones de explotación	10.570
Por inversión	2.411
Por reembolso de deuda	1.356
Disponible al 30 de noviembre de 1999	5.781

Dentro ya del año 2000, el Consejo de Administración convocado para el 25 de febrero, y que formula estas cuentas anuales tiene previsto, en un punto previo del Orden del día de la reunión aprobar el pago de un cuarto dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio de 1999, por un importe de 2.709 millones de pesetas.

(6) NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales han sido las siguientes:

6.a) Inmovilizaciones inmateriales-

El inmovilizado inmaterial se halla valorado a precio de adquisición. En el ejercicio 1999 la Sociedad ha amortizado los costes de aplicaciones informáticas linealmente, en un periodo de tres años, habiéndose amortizado en años anteriores en el ejercicio en que se incurrián (véase Nota 7).

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 1999 y 1998 por la amortización de este inmovilizado ascendieron a 44 y 177 millones de pesetas que se recogen en el epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de las cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1999 y 1998 adjuntas (véase Nota 17).

6.b) Inmovilizaciones materiales-

El inmovilizado material se halla valorado a precio de coste actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996 (véanse Notas 8 y 12).



El coste de adquisición anteriormente indicado incluye, en su caso, los gastos de personal y otros que se entienden relacionados directa e indirectamente con las construcciones en curso devengados únicamente durante el periodo de construcción.

Los gastos de personal y otros activados en los ejercicios 1999 y 1998 han ascendido a 384 y 408 millones de pesetas, respectivamente, y se incluyen en el epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Las obras en curso se traspasan al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el correspondiente periodo de prueba (en el caso de instalaciones de generación coincide con la fecha de entrada en operación comercial definida por la Dirección General de la Energía) a partir de cuyo momento comienza su amortización.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Por el contrario, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparaciones se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, excepto los correspondientes a las paradas programadas para la revisión y mantenimiento de las centrales térmicas que afectan a más de un ejercicio económico que se periodifican durante el periodo cubierto por la revisión programada. En 1998 la partida "Provisiones para operaciones de tráfico" de los balances de situación adjuntos incluye una provisión por este concepto de 914 millones de pesetas, no existiendo dicha provisión al 31 de diciembre de 1999 por haber sido aportada, al igual que los elementos de inmovilizado material afectados, en el proceso de segregación jurídica (véase Nota 4).

6.c) Amortización del inmovilizado material-

El inmovilizado material en explotación se amortiza siguiendo el método lineal basado en los años de vida útil estimados de cada elemento, y considerando en algunos casos la limitación de vida útil que imponen aquellos otros de los que dependen.

Los años promedios de vida útil estimada considerados por Hidrocantábrico, son los siguientes:



	Años
Centrales hidráulicas	65
Centrales térmicas	25
Centrales nucleares	25
Líneas de transporte	40
Subestaciones de transformación	40
Red de distribución	40
Edificios y otras construcciones	33 - 50
Otros elementos	4 - 15

Las plusvalías o incrementos netos de valor resultantes de las operaciones de actualización se amortizan en los períodos impositivos que restan por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados.

Por otra parte, el importe de las instalaciones de generación que se estima recuperar a través de la retribución fija por transición a la competencia se imputa a resultados de cada ejercicio de acuerdo con lo recogido en la Nota 6.f.

El epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 1999 y 1998 adjuntas, incluye 16.529 y 15.868 millones de pesetas, respectivamente, en concepto de amortización del inmovilizado material en explotación (véase Nota 17). Ambas cifras incluyen el importe de las instalaciones de generación recuperable a través de la retribución fija por transición a la competencia imputado a resultados del ejercicio (véase Nota 6.f).

6.d) Inmovilizaciones financieras-

Las inversiones en inmovilizaciones financieras (con independencia de su porcentaje de participación) se presentan a su coste de adquisición o a su valor de mercado, si éste último fuese menor. El valor de mercado se ha determinado como la cotización media en Bolsa del último trimestre o por la cotización al cierre si fuese inferior (valores cotizados) o el valor teórico contable de la participación obtenido a partir del último balance de situación disponible corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior (valores no cotizados).

Por otra parte, con objeto de reconocer las minusvalías correspondientes a la norma general, se ha constituido una provisión que se presenta en la partida "Inmovilizaciones financieras - Provisiones" de los balances de situación adjuntos. Las variaciones netas de estas provisiones se cargan o abonan, según proceda, a los resultados de cada ejercicio y se presentan en el epígrafe "Variación de las provisiones de inversiones financieras" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.



La Sociedad participa mayoritariamente en el capital social de ciertas sociedades y tiene participaciones iguales o superiores al 20% del capital social de otras. Estas cuentas anuales individuales no reflejan las variaciones que resultarían de aplicar criterios de consolidación (véase Nota 10), lo que supondría un aumento de las reservas patrimoniales al 31 de diciembre de 1999 y 1998 de 8.982 y 6.410 millones de pesetas, respectivamente, y un aumento de los beneficios netos de los ejercicios 1999 y 1998, de 5.250 y 1.178 millones de pesetas, respectivamente. Igualmente, el efecto de esta consolidación supondría un incremento del importe total de los activos en los ejercicios 1999 y 1998 de 54.362 y 14.197 millones de pesetas, respectivamente.

*6.e) Gastos de emisión de obligaciones,
formalización de préstamos y
otros-*

Los gastos de formalización de préstamos y emisión y cancelación de obligaciones y bonos se amortizan totalmente en el ejercicio en que se incurren. Los importes incurridos por este concepto en los ejercicios 1999 y 1998 han ascendido a 205 y 28 millones de pesetas y se incluyen en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Las obligaciones emitidas se contabilizan por su valor de reembolso y la diferencia con la cantidad recibida se contabiliza como gasto del ejercicio. De haberse imputado a resultados dichas diferencias de acuerdo con criterios financieros a lo largo de la vida de las obligaciones, el efecto en las cuentas anuales de los ejercicios 1999 y 1998 no habría sido significativo.

Los pagarés emitidos al descuento por Hidrocantábrico, generalmente con vencimiento a corto plazo, se contabilizan por su valor de reembolso y la diferencia con la cantidad recibida, se contabiliza separadamente en una cuenta de activo que se periodifica para su imputación a los resultados de cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 ascendían a 229 y 455 millones de pesetas, respectivamente, y se incluyen en el epígrafe "Ajustes por periodificación" del activo de los balances de situación adjuntos.

*6.f) Retribución fija por tránsito a la
competencia*

La Ley 54/1997, del Sector Eléctrico (Nota 3), con la finalidad de procurar la gradualidad del proceso de transición a la competencia de las empresas del sector eléctrico, estableció en su Disposición Transitoria Sexta un plazo máximo de diez años desde la entrada en vigor de la Ley durante el cual se reconoce, para las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica que al 31 de diciembre de 1997 estuvieran incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1538/1987, de 11 de diciembre, sobre



determinación de la tarifa de las empresas gestoras del servicio eléctrico (Nota 3), la existencia de unos costes de transición al régimen de mercado competitivo.

En este sentido, las mencionadas empresas eléctricas percibirán durante este período transitorio una retribución fija, que se define como la diferencia entre los ingresos medios obtenidos por las empresas productoras a las que se refiere el párrafo anterior, a través de la tarifa eléctrica, y la retribución reconocida para la actividad de producción en la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico (Nota 3).

El importe base global de la retribución fija para la totalidad del Sistema Eléctrico Nacional, en valor actual al 31 de diciembre de 1997, no podrá superar, de acuerdo con la ley, 1.988.561 millones de pesetas. El importe global máximo al 31 de diciembre de cada año, se calcula mediante la actualización del importe base global máximo correspondiente al 31 de diciembre del año precedente de acuerdo con el tipo de interés resultante de la media anual del MIBOR a 3 meses o tipo de interés de referencia que lo sustituya, deducidas las cantidades que cada año se perciban en concepto de retribución fija.

Este importe base global comprende los siguientes conceptos de retribución:

- a) Retribución por consumo de carbón autóctono destinado a aquellos grupos de generación que hayan efectivamente consumido dicho carbón, cuyo importe máximo en valor actual al 31 de diciembre de 1997 asciende a 295.276 millones de pesetas.
- b) Retribución en concepto de asignación general, cuyo importe máximo asciende en valor actual al 31 de diciembre de 1997 a 1.354.628 millones de pesetas.
- c) Retribución en concepto de asignación específica, cuyo importe máximo asciende en valor al 31 de diciembre de 1997 a 338.657 millones de pesetas.

De acuerdo con el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de liquidación de los costes del sistema eléctrico, Hidrocantábrico es acreedora de un 5,7% de los importes denominados como de asignación general. Respecto del importe denominado como de asignación específica, el porcentaje correspondiente para Hidrocantábrico es el mismo mencionado en tanto en cuanto el Ministerio de Industria y Energía no afecte esta cantidad a planes específicos.



En el ejercicio 1998, la Ley 50/1998, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social para 1999, en su Capítulo VI sobre "Acción administrativa en materia de energía", por el cual se modifica la disposición transitoria sexta de la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, referente a los costes de transición a la competencia, establece que el importe reconocido a cada sociedad de la denominada "asignación general", una vez deducidos los importes percibidos durante el ejercicio 1998 y tras efectuar un descuento del 20% sobre el importe total a percibir, se satisfará mediante la afectación a tal fin, a partir del 1 de enero de 1999, de un 4,5% de la facturación por venta de energía eléctrica, porcentaje que se mantendrá hasta la recuperación íntegra del importe mencionado, asegurando el Estado dicha recuperación en el caso de que se produjeran cambios en el régimen tarifario o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar negativamente a dicha compensación. A su vez, las sociedades titulares del derecho de compensación podrán cederlo a favor de un Fondo de Titulización de Activos.

La compensación del resto del derecho (asignación por consumo de carbón autóctono y específica) se producirá, básicamente, en los términos inicialmente previstos en la Ley 54/1997. No obstante, el importe a recuperar por las empresas productoras por todos los conceptos, a través de los mecanismos descritos, no podrán ser superiores, hasta el año 2007, a la diferencia entre los ingresos medios anuales obtenidos por las empresas a través de la tarifa eléctrica y la retribución reconocida para la actividad de producción en la Ley 54/1997.

Por otra parte, el Real Decreto 437/1998, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del sector eléctrico (Nota 2), establece el tratamiento contable de la mencionada retribución fija, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) A partir de 1998, el importe recibido en cada ejercicio en concepto de retribución fija, será objeto de registro contable como ingreso en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios - Ventas", cuando se genere el derecho a su percepción, ejercicio a ejercicio. El importe estimado para los ejercicios 1999 y 1998 por este concepto asciende a 8.159 y 10.434 millones de pesetas, respectivamente, y figuran registrados como importe neto de la cifra de negocios de dichos ejercicios.
- b) El importe de aquellos activos que no se recuperarán vía precios de mercado, así como las posibles dotaciones a provisiones por gastos de reestructuración motivados por el tránsito a la competencia, deberán, en el caso de que se recuperen mediante la denominada retribución fija, imputarse a resultados a medida que ésta se perciba, pudiendo cargar contra reservas, en los ejercicios 1997 y 1998, aquellos costes que se prevea no vayan a ser objeto de recuperación a través de la denominada retribución fija.

En el cuadro que se presenta a continuación se recoge, en pesetas constantes al 31 de diciembre de 1997, la retribución fija por transición a la competencia del periodo 1998/2007 que la Sociedad considera le correspondería de acuerdo con los cálculos que sirvieron de base a la Memoria Económica del Anteproyecto de Ley del Sector Eléctrico en la que se contiene la previsión realizada por la Dirección General de la Energía, una vez descontado el importe correspondiente al carbón autóctono:

Año	Retribución Fija	
	Millones de Pesetas Previstos	% sobre Total Previsto
1998	6.929	7,18%
1999	7.426	7,69%
2000	7.959	8,25%
2001	8.529	8,84%
2002	9.141	9,47%
2003	9.797	10,15%
2004	10.499	10,88%
2005	11.253	11,66%
2006	12.060	12,50%
2007	12.924	13,38%
Total	96.517	100,00%

A su vez, en el cuadro siguiente la Sociedad proyecta en pesetas constantes y en pesetas corrientes, estimadas según su mejor previsión de Mibor medio a tres meses, la senda de recuperación de la asignación general que según los cálculos de la citada memoria económica le correspondería a la Sociedad por sus activos de generación, comparando dicha senda con las retribuciones efectivamente percibidas a efectos de determinar el coeficiente de imputación a resultados.



Año	Retribución Fija						Coeficiente de Imputación a Resultados (sobre estimación en términos constantes)	
	Estimación en Términos Constantes (*)		Estimación en Términos Corrientes		Real			
	Millones de Pesetas Previstos	% sobre Total Previsto	Millones de Pesetas	% sobre Total Corriente	Millones de Pesetas Corrientes	% sobre Total Previsto		
1998	5.543	7,18%	8.707	9,59%	6.929	7,26%	7,18%	
1999	5.941	7,69%	7.962	8,77%	7.172	7,90%	7,69%	
2000	6.367	8,25%	8.208	9,04%				
2001	6.823	8,84%	8.470	9,32%				
2002	7.313	9,47%	8.751	9,63%				
2003	7.838	10,15%	9.053	9,97%				
2004	8.399	10,88%	9.376	10,32%				
2005	9.002	11,66%	9.723	10,70%				
2006	9.648	12,50%	10.094	11,11%				
2007	10.340	13,38%	10.491	11,55%				
Total	77.214	100,00%	90.835	100,00%				

(*) Referidos a 31 de diciembre de 1997.

En cuanto a la asignación de esta estimación a los activos de generación habría que tener en cuenta que como consecuencia de la adquisición de las dos terceras partes restantes de Comunidad de Bienes Central Térmica de Soto de Ribera y de la gestión por el Grupo Hidrocantábrico de la totalidad de dicha Central junto con la Central Térmica de Aboño, Hidrocantábrico espera conseguir unos ahorros operativos y unos mayores ingresos vía mercado que estima del orden de 15.000 millones de pesetas.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 437/1998, la Sociedad sigue el criterio de considerar como coeficiente de imputación de los costes afectos a resultados, el mayor entre el previsto en la senda de pesetas constantes anterior y el real en función de los ingresos efectivamente percibidos en cada ejercicio por retribución fija.

La Sociedad ha imputado a los resultados de los ejercicios 1999 y 1998 5.941 y 5.543 millones de pesetas, respectivamente, con cargo al epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" en relación con los costes de transición a la competencia de acuerdo con el calendario que se muestra en el cuadro anterior.

6.g) Existencias-

Los criterios de valoración y principios contables aplicados para el registro de los diferentes conceptos que se incluyen en este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 1999 y 1998 adjuntos, han sido los siguientes:



1. La Sociedad valora las existencias de combustible nuclear en base a los costes realmente incurridos desde el momento en que se adquiere el uranio en estado natural hasta que se introduce para su utilización en el reactor de la central incluyendo el coste inicial del uranio así como los costes de concentrado, conversión, enriquecimiento, fabricación y otros.

Los consumos del combustible nuclear se imputan a resultados desde el momento en que se inicia la explotación de los elementos combustibles introducidos en el reactor, en función del coste de dichos elementos y del grado de quemado que los mismos experimentan en cada ejercicio. Los consumos de los ejercicios 1999 y 1998 han ascendido a 591 y 603 millones de pesetas, aproximada y respectivamente. Por otra parte, al 31 de diciembre de 1998 la Sociedad tenía constituida la provisión para hacer frente al coste estimado del combustible nuclear no recuperable que se prevé permanecerá en el reactor en el momento en que se produzca la paralización definitiva de la central nuclear. Dicha provisión no figura en el balance de situación al 31 de diciembre de 1999 adjunto, por haber sido objeto de aportación en el proceso de segregación jurídica de actividades junto con los activos correspondientes (véanse Notas 4 y 6.m).

2. Las existencias de otras materias energéticas diferentes al combustible nuclear (en su mayoría carbón) y los materiales para consumo y reposición se valoran al coste medio de adquisición o valor de mercado, si éste fuera menor.

La valoración de productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización.

6.h) Energía pendiente de facturación-

La cifra de ventas de cada ejercicio incluye una estimación de la energía suministrada que se encuentra pendiente de facturación, ya que la fecha habitual de la última lectura anual de contadores no coincide con el cierre del ejercicio. La estimación en Hidrocantábrico de la energía pendiente de facturación al 31 de diciembre de 1998 ascendía a 2.609 millones de pesetas, que se incluyen en la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance de situación al 31 de diciembre de 1998 adjunto. Al 31 de diciembre de 1999 dicha estimación ha sido objeto de aportación a la filial en el proceso de segregación jurídica por lo que no figura en el balance de situación al 31 de diciembre de 1999 adjunto (véase Nota 4).

6.i) Acciones propias-

Las acciones propias adquiridas por Hidrocantábrico se valoran a su precio de adquisición, constituido por el importe total satisfecho o que deba satisfacerse por la adquisición más los gastos inherentes a la operación, o a



valor de mercado, cuando éste sea menor. El valor de mercado se ha determinado como la cotización media en Bolsa del último trimestre o por la cotización al cierre del ejercicio si ésta fuese menor.

Los beneficios y las pérdidas obtenidos en las transacciones de compraventa y las variaciones de las provisiones por las correcciones de valor de estas acciones se registran directamente con abono y cargo a los resultados.

6.j) Subvenciones-

Las subvenciones recibidas, básicamente, al amparo de lo previsto en los convenios firmados entre el Ministerio de Industria y Energía y Unidad Eléctrica, S.A., UNESA (en la actualidad Asociación Española de la Industria Eléctrica) y entre la Consejería de Medio Rural y Pesca de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias y la Sociedad, en relación con el Plan Nacional de Electrificación Rural y el Plan de Electrificación de Asturias, se registran en el epígrafe "Subvenciones de capital" del pasivo del balance de situación, como un ingreso diferido una vez realizadas las inversiones correspondientes y recibido por la Sociedad el reconocimiento oficial de dichas subvenciones. La Sociedad sigue el criterio de imputar las subvenciones mencionadas a resultados de cada ejercicio linealmente en el periodo en el que se amortizan los bienes del inmovilizado material para los que se han percibido dichas subvenciones.

Las subvenciones reconocidas en los ejercicios 1999 y 1998 han ascendido a 278 y 492 millones de pesetas. Los importes abonados a resultados en base a los criterios mencionados anteriormente, que se incluyen en el epígrafe "Subvenciones de capital y otros ingresos a distribuir transferidos al resultado del ejercicio" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, han ascendido a 114 y 109 millones de pesetas, respectivamente.

6.k) Transacciones en moneda extranjera-

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de la transacción. Al 31 de diciembre de cada año, los saldos en moneda extranjera se reflejan en el balance de situación al tipo de cambio vigente en esa fecha, excepto para las operaciones en las que se ha pactado efectuar los reembolsos del principal a un tipo de cambio fijo, las cuales se reflejan al contravalor en pesetas de dicho cambio durante toda la vida de la operación.

Las diferencias de valoración que surgen por la aplicación de los tipos de cambio vigentes al final de cada ejercicio y las diferencias de cambio que surgen como consecuencia de los reembolsos, se registran de acuerdo con los siguientes criterios:



1. Las diferencias de valoración se clasifican en función del ejercicio en que vencen y de la moneda (agrupándose las monedas que presentan un comportamiento similar en el mercado) y las diferencias producidas se registran:
 - Como gasto del ejercicio en que se producen si el importe neto de las mismas, en cualquier año, es de carácter negativo.
 - En el epígrafe "Diferencias positivas de valoración" del pasivo del balance de situación, si su importe neto, en cualquier año, es de carácter positivo, para su abono posterior a los resultados de los ejercicios en que se produzcan los reembolsos de los préstamos que las originaron, siempre que en el momento de los reembolsos futuros subsistan dichas diferencias positivas. No obstante, en el supuesto de que para algunos de los grupos se hayan cargado a los resultados de ejercicios anteriores diferencias negativas, se abonarán a los resultados del ejercicio las diferencias positivas originadas hasta el límite de dichas diferencias negativas netas.
2. Las diferencias de cambio se registran dentro de los epígrafes "Diferencias positivas de cambio" o "Diferencias negativas de cambio" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Como consecuencia de los criterios indicados anteriormente, las diferencias de valoración y de cambio imputadas al resultado de los ejercicios 1999 y 1998 como gastos financieros en Hidrocantábrico, han ascendido a 127 y 39 millones de pesetas, respectivamente, y las imputadas como ingresos financieros en dichos ejercicios han ascendido a 80 y 6 millones de pesetas, respectivamente.

6.1) Provisiones para pensiones y obligaciones similares-

Hidrocantábrico tiene convenidas con sus empleados mejoras adicionales al Régimen de pensiones de la Seguridad Social. De acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados -modificada por la Ley 66/1997 de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, por la Ley 40/1998 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y por la Ley 50/1998, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social-, los empresarios que a la fecha de publicación de aquella Ley mantuviesen compromisos por pensiones con sus trabajadores financiados con fondos internos tienen la obligación de transformar dichos compromisos en un plazo que concluye el 1 de enero de 2001, debiendo instrumentarlos bien a través de la formalización de un plan de pensiones conforme a la Ley 8/1987 de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, o bien mediante contratos de seguro o de ambos. Una vez

instrumentados, la obligación y responsabilidad de las empresas por los referidos compromisos se circunscribirán exclusivamente a las asumidas en dichos planes de pensiones y contratos de seguro.

En cumplimiento de la Ley 30/1995, la Sociedad negoció con su personal las transformaciones exigidas legalmente y a la fecha de cierre del ejercicio 1999 tiene ya completado el proceso de instrumentación de planes de pensiones para el personal activo y de pólizas de seguro para el personal pasivo de la propia Sociedad y de las comunidades de bienes en las que participa (Saltos del Navia y Central Térmica de Soto de Ribera).

Al cierre del ejercicio 1999 la Sociedad tenía prácticamente exteriorizados todos sus compromisos por pensiones, conforme a los preceptuado en la Ley 30/1995, tanto con su personal activo como pasivo. Únicamente restan por exteriorizar los servicios pasados, por importe de 60 millones de pesetas, aproximadamente, del Plan de Pensiones de Saltos del Navia, C.B., en la que la Sociedad participa en un 50% (véase Nota 13). Consecuentemente, y de conformidad con lo establecido en la Orden de 29 de diciembre de 1999, sobre el régimen transitorio a aplicar contablemente en la exteriorización de los compromisos por pensiones regulados en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, en el ejercicio 1999 la Sociedad ha adelantado la contabilización del cargo a reservas disponibles de la parte pendiente de amortizar del déficit que estaba registrado como "Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios" de acuerdo con el régimen contemplado en la Disposición Transitoria Cuarta del Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad y en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1 de julio de 1991, en relación con los compromisos cuya exteriorización quedó completada en el mes de diciembre de 1999, y correspondiente a derechos de pensiones reconocidos a los trabajadores y pensionistas de la propia Sociedad y de la Comunidad de Bienes de la Central Térmica de Soto de Ribera. El importe total contabilizado en el ejercicio 1999 del déficit cuya amortización estaba asociada a reservas disponibles en próximos ejercicios ha ascendido a 5.035 millones de pesetas (véase Nota 13).

6.m) Otras provisiones-

Además de las provisiones para hacer frente a los costes laborables mencionados en la Nota 6.l anterior, este epígrafe recoge fundamentalmente provisiones que tienen por objeto la cobertura de diversas contingencias y eventualidades del negocio que pudieran ponerse de manifiesto en ejercicios futuros, así como, al 31 de diciembre de 1998, las provisiones constituidas para hacer frente al coste estimado del combustible nuclear no recuperable que se prevé permanecerá en el reactor en el momento en que se produzca la paralización definitiva de la central nuclear (véase Nota 6.g).

*6.n) Clasificación de deudas entre corto
y largo plazo-*

En los balances de situación adjuntos las deudas se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio; es decir, se consideran deudas a corto plazo aquellas con vencimiento inferior a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho periodo.

*6.o) Compensaciones y liquidaciones
interempresas-*

A partir del ejercicio 1998, con la entrada en vigor de la Ley 54/1997 y demás disposiciones de desarrollo surgen las liquidaciones interempresas para la redistribución de los ingresos obtenidos vía tarifa que se materializan en cobros o pagos a efectuar a otras empresas del sector con la finalidad de redistribuir entre las diferentes empresas eléctricas los ingresos obtenidos vía tarifa, netos de las compras de energía efectuadas para hacer frente a los suministros a clientes a tarifa, de forma que cada empresa perciba los ingresos que le son efectivamente reconocidos por las actividades reguladas de distribución y transporte y por la compensación de los costes de transición a la competencia a través de la denominada retribución fija (Notas 3 y 6.f). Estas liquidaciones, que son efectuadas por la Comisión Nacional del Sistema Eléctrico, han supuesto abonos para Hidrocantábrico en los ejercicios 1999 y 1998 de 13.808 y 10.954 millones de pesetas, respectivamente, que figuran registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Asimismo, la Sociedad ha registrado en el mencionado epígrafe, 3.852 y 2.397 millones de pesetas, respectivamente, correspondientes a la estimación de las liquidaciones interempresas devengadas al 31 de diciembre de 1999 y 1998 pero pendientes de liquidar por la Comisión Nacional del Sistema Eléctrico.

Por otra parte, a la fecha de elaboración de estas Cuentas Anuales, la Dirección General de la Energía no había comunicado todavía a las empresas del Sector Eléctrico la liquidación definitiva de las compensaciones entre subsistemas eléctricos correspondientes a los ejercicios comprendidos entre 1994 y 1997 que surgían del marco regulatorio vigente con anterioridad al 31 de diciembre de 1998. La Sociedad considera que no se producirán diferencias significativas entre las estimaciones realizadas y las liquidaciones definitivas.

*6.p) Derechos de acometida,
verificación y enganche-*

Los derechos de acometida por las instalaciones de extensión y de responsabilidad necesarios para hacer posibles los nuevos suministros o la ampliación de los ya existentes, así como los derechos de verificación y

enganche, todos ellos regulados por el Real Decreto 2949/1982, de 15 de octubre, se registran de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del sector eléctrico, distinguiendo entre los importes percibidos en concepto de derechos de extensión y los importes percibidos en concepto de derechos de responsabilidad, verificación y enganche.

Los importes percibidos en el ejercicio en concepto de derechos de extensión, figuran registrados en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios - Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios" del pasivo del balance de situación para su imputación a resultados en el período de vida útil de las instalaciones de extensión que financian. La imputación a resultados de los ejercicios 1999 y 1998 por este concepto ha ascendido a 21 y 10 millones de pesetas, respectiva y aproximadamente, que se recogen en el epígrafe "Subvenciones de capital y otros ingresos a distribuir transferidos al resultado del ejercicio" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Los importes de los derechos de responsabilidad, verificación y enganche devengados en los ejercicios 1999 y 1998 han ascendido a 341 y 316 millones de pesetas, respectivamente, y figuran registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a dichos ejercicios (Nota 17). Por otra parte, los alquileres de contadores, regulados por el Real Decreto 1775/1994, de 10 de julio, se registran en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" habiendo ascendido los ingresos por este concepto en los ejercicios 1999 y 1998 a 716 y 691 millones de pesetas, respectivamente (Nota 17).

6.q) Impuesto sobre Sociedades-

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

Los distintos beneficios fiscales aplicables, fundamentalmente en forma de deducciones, se consideran como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en que efectivamente se aplican dichos beneficios (véase Nota 16).

6.r) Comunidades de Bienes-

Durante los ejercicios 1998 y 1999, Hidrocantábrico participa en diferentes comunidades de bienes, agrupaciones y asociaciones, constituidas para la construcción y posterior explotación de centrales eléctricas. Los activos y pasivos que Hidrocantábrico posee conjuntamente con otras sociedades en

diferentes comunidades de bienes así como los gastos en que incurren, se registran en los correspondientes epígrafes de los estados financieros adjuntos, en base a la participación efectiva de la Sociedad en cada una de ellas.

Los principios contables utilizados por las diferentes comunidades de bienes no difieren significativamente de los empleados por Hidrocantábrico y que se describen en esta Nota 6.

Los importes mostrados en los siguientes cuadros representan los principales activos afectos a cada uno de estas comunidades de bienes así como sus principales gastos que se incluyen en los correspondientes epígrafes de los balances de situación y cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 1999 y 1998:

1999	Millones de Pesetas	
	Saltos del Navia	Total
Instalaciones técnicas de energía en explotación	7.860	7.860
Amortización acumulada	(5.347)	(5.347)
	2.513	2.513
Instalaciones técnicas de energía en curso	4	4
Otras existencias	2	2
	2	2
Acreedores a corto plazo	(73)	(73)
Otras cuentas	68	68
	(5)	(5)
	2.514	2.514
Porcentaje de participación al 31 de diciembre de 1999	50%	

1998	Millones de Pesetas			
	Central Térmica de Soto de Ribera	Central Nuclear de Trillo I	Saltos del Navia	Total
Instalaciones técnicas de energía en explotación	24.799	81.015	7.828	113.642
Amortización acumulada	(13.723)	(27.619)	(5.222)	(46.564)
Instalaciones técnicas de energía en curso	11.076	53.396	2.606	67.078
	-	924	3	927
Combustible nuclear en explotación	11.076	54.320	2.609	68.005
Combustible nuclear en curso	-	971	-	971
Otras existencias	-	697	-	697
	470	235	3	708
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	470	1.903	3	2.376
	-	(175)	-	(175)
Provisiones para riesgos y gastos	(52)	(898)	-	(950)
Acreedores a largo plazo	(394)	-	(57)	(451)
Acreedores a corto plazo	(622)	(1.482)	(34)	(2.138)
Otras cuentas	185	68	23	276
	(883)	(2.487)	(68)	(3.438)
Porcentaje de participación al 31 de diciembre de 1998	10.663	53.736	2.544	66.943
	33,33%	15,5%	50%	

1999	Millones de Pesetas			
	Central Térmica de Soto de Ribera	Central Nuclear de Trillo I	Saltos del Navia	Total
Aprovisionamientos	3.584	691	2	4.277
Gastos de personal	499	-	78	577
Otros gastos de explotación	202	1.483	59	1.744
Total	4.285	2.174	139	6.598

1998	Millones de Pesetas			
	Central Térmica de Soto de Ribera	Central Nuclear de Trillo I	Saltos del Navia	Total
Aprovisionamientos	2.024	712	2	2.738
Gastos de personal	487	-	60	547
Otros gastos de explotación	113	1.461	60	1.634
Total	2.624	2.173	122	4.919

En diciembre de 1999 la Sociedad ha aportado a su filial Hidrocantábrico Generación, S.A. la participación de un tercio en la Comunidad de Bienes de Central Térmica de Soto de Ribera y el 15,5% de la Comunidad de Bienes de Central Nuclear de Trillo I con motivo del proceso de segregación jurídica (véase Nota 4).

(7) INMOVILIZACIONES INMATERIALES

Los movimientos habidos durante los ejercicios 1999 y 1998 en las diferentes cuentas del inmovilizado inmaterial y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas han sido los siguientes:



HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S.A.

- 28 -

	Saldo al 1 de enero de 1998	Entradas	Salidas o Bajas	Millones de Pesetas				Otras Salidas o Bajas	Saldo al 31 de diciembre de 1999		
				Saldo al 31 de diciembre de 1998	Bajas por Aportación (Nota 4)						
					Hidrocanábrico Generación, S.A.	Hidrocanábrico Distribución Eléctrica, S.A.	Otras Salidas o Bajas				
Coste:											
Gastos de investigación y desarrollo	343	5	-	348	-	-	-	(348)	-		
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	-	-	-	-	8	-	-	-	8		
Aplicaciones informáticas	2.343	172	-	2.515	364	(167)	(1.518)	(171)	1.023		
	2.686	177	-	2.863	372	(167)	(1.518)	(519)	1.031		
Amortización cumulada:											
Gastos de investigación y desarrollo	343	5	-	348	-	-	-	(348)	-		
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	-	-	-	-	3	-	-	-	3		
Aplicaciones informáticas	2.343	172	-	2.515	41	(160)	(1.509)	(171)	716		
	2.686	177	-	2.863	44	(160)	(1.509)	(519)	719		

(8) INMOVILIZACIONES MATERIALES

Los movimientos habidos durante los ejercicios 1999 y 1998 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas han sido los siguientes:



Coste	Saldo al 1 de enero de 1998	Entradas	Salidas o Bajas	Transferencias o Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 1998	Entradas	Millones de Pesetas			Saldo al 31 de diciembre de 1999	
							Bajas por Aportación (Nota 4)				
							Hidrocanábrico Generación, S.A.	Hidrocanábrico Distribución Eléctrica, S.A.	Otras Salidas o Bajas		
Terrenos y construcciones	3.239	-	(30)	80	3.289	-	(7)	(1.187)	(118)	23	
Instalaciones técnicas de energía eléctrica-										2.000	
Centralas hidráulicas	60.388	-	(1)	101	60.488	-	(43.949)	-	(9.613)	157	
Centralas térmicas convencionales	134.391	-	-	721	135.112	-	(135.591)	-	-	479	
Centralas nucleares	79.811	-	-	908	80.719	-	(32.459)	-	(49.966)	1.706	
Líneas de transporte	10.819	-	-	150	10.969	-	(102)	(10.203)	-	113	
Subestaciones de transformación	20.427	-	-	209	20.636	-	-	(20.794)	-	158	
Instalaciones de distribución y contadores	80.280	1	(67)	3.855	84.069	-	-	(87.144)	(112)	3.187	
Despachos de maniobra y comunicaciones	2.483	-	-	220	2.703	-	(41)	(2.781)	(68)	187	
Total instalaciones técnicas de energía eléctrica en explotación	388.599	1	(68)	6.164	394.696	-	(212.142)	(120.922)	(59.759)	5.987	
Otros elementos en explotación	2.601	-	(457)	413	2.557	-	(705)	(1.265)	(32)	286	
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	2.358	6.491	(32)	(6.123)	2.694	6.158	(473)	(1.745)	-	(5.987)	
Anticipos y otras immobilizaciones materiales en curso	144	429	-	(534)	39	282	-	(12)	(309)	647	
	306.941	6.921	(587)	-	403.275	6.440	(213.327)	(125.131)	(59.909)	11.348	



HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S.A.

- 31 -

Amortización Acumulada	Saldo al 1 de enero de 1998	Entradas	Salidas o Bajas	Transferencias o Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 1998	Millones de Pesetas			Otras Salidas o Bajas	Transferencias o Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 1999
						Entradas	Hidrocanáptérico Generación, S.A.	Bajas por Aportación (Nota 4)			
Instalaciones técnicas de energía eléctrica-											
Centrales hidráulicas	21.156	1.637	-	-	22.793	1.673	(18.468)	-	(1.428)	-	4.570
Centralas térmicas convencionales	65.586	6.186	-	-	71.772	6.313	(78.085)	-	-	-	-
Centralas nucleares	23.417	4.022	-	-	27.439	4.333	(24.260)	-	(7.512)	-	-
Líneas de transporte	5.140	383	-	-	5.523	422	(35)	-	-	-	777
Subestaciones de transformación	9.200	725	-	-	9.925	736	-	-	-	-	-
Instalaciones de distribución y contadores	28.293	2.473	(29)	-	30.737	2.576	-	-	(33.267)	(46)	-
Despachos de maniobra y comunicaciones	771	175	-	-	946	191	(13)	(1.056)	(68)	-	-
Amortización de instalaciones técnicas de energía eléctrica	153.563	15.601	(29)	-	169.135	16.244	(120.861)	(50.117)	(9.054)	-	5.347
Otras amortizaciones-											
Edificios y construcciones	685	85	(10)	-	760	84	(1)	(170)	(23)	-	650
Otro inmovilizado	1.877	182	(439)	-	1.620	201	(510)	(750)	(22)	-	539
Otras amortizaciones	2.562	267	(449)	-	2.380	285	(511)	(920)	(45)	-	1.189
	156.125	15.868	(478)	-	171.515	16.529	(121.372)	(51.037)	(9.099)	-	6.536

Conforme se indica en la Nota 6.b y 12, la Sociedad ha procedido a la actualización de los valores de su inmovilizado material al amparo de diversas disposiciones legales, entre otras, el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio.

Las cuentas afectadas por la actualización amparada en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y su efecto al 31 de diciembre de 1999 es como sigue:

	Millones de Pesetas					
	Incremento	Traspasos	Amortización Acumulada	Retiros	Bajas por Aportación (Nota 4)	Efecto Neto
Terrenos	53	-	-	(1)	(27)	25
Construcciones	553	-	(61)	(39)	(72)	381
Instalaciones técnicas y maquinaria-	57.007	8	(12.731)	(3.030)	(40.332)	922
Centrales hidráulicas	10.104	-	(1.190)	(2.966)	(5.026)	922
Centrales térmicas convencionales	30.748	1	(8.503)	-	(22.246)	-
Combustible nuclear	66	2	(34)	(31)	(3)	-
Líneas de transporte	1.904	-	(450)	-	(1.454)	-
Subestaciones de transformación	3.755	-	(750)	-	(3.005)	-
Instalaciones de distribución y contadores	10.424	5	(1.801)	(33)	(8.595)	-
Maquinaria	6	-	(3)	-	(3)	-
Otro inmovilizado	16	-	(6)	-	(9)	1
Anticipos e inmovilizados en curso	8	(8)	-	-	-	-
	57.637	-	(12.798)	(3.070)	(40.440)	1.329

El efecto de la actualización sobre las amortizaciones de los ejercicios 1999 y 1998 ascendió a 3.960 y 3.946 millones de pesetas, respectivamente, incluyendo el importe correspondiente a la imputación a resultados de la recuperación de instalaciones de generación a través de la retribución fija por tránsito a la competencia (Nota 6.f).

La plusvalía resultante de la actualización, neta del gravamen único del 3%, figura abonada a la cuenta "Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio" (Nota 12). Como contrapartida de la plusvalía se utilizaron las cuentas correspondientes a los elementos patrimoniales actualizados, sin variar el importe de la amortización acumulada contabilizada.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 1999 compromisos de adquisición de bienes del inmovilizado material por importe de 498 millones de pesetas.

El importe de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 1999 y 1998 ascendía a 1.534 y 19.259 millones de pesetas, respectiva y aproximadamente.



(9) ANTICIPOS E INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO

El detalle de las inmovilizaciones materiales en curso al 31 de diciembre de 1999 y 1998 es el siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso-		
Centrales nucleares	-	924
Centrales térmicas	643	131
Centrales hidráulicas	4	18
Red de distribución	-	1.446
Líneas de transporte	-	64
Subestaciones de transformación	-	36
Despachos de maniobra y comunicaciones	-	75
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	647	2.694
	-	39
	647	2.733

(10) INMOVILIZACIONES FINANCIERAS E INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

Los movimientos habidos durante los ejercicios 1999 y 1998 en el epígrafe "Inmovilizaciones financieras" de los balances de situación adjuntos han sido los siguientes:



	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Saldo al 1 de enero	27.116	10.290
Participaciones en empresas del Grupo-		
Aportaciones en el proceso de segregación jurídica y otras adiciones	96.507	33
Traspasos	-	(1.494)
Participaciones en empresas asociadas-		
Adiciones	9.125	544
Traspasos	13.487	-
Ventas	(20.053)	-
Cartera de valores a largo plazo-		
Adiciones	-	13.487
Traspasos	(13.487)	1.494
Ventas	-	(1)
Créditos a empresas del Grupo-		
Gas Capital, S.A.	1.000	-
Hidrocantábrico Generación, S.A.	91.879	-
Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.	46.444	-
Otros créditos-		
Concesiones	4	71
Amortización o traspaso a corto plazo	(155)	-
Administraciones Públicas a largo plazo	(1.538)	3.144
Otros	5	5
Variación neta de las provisiones	(130)	(457)
Saldo al 31 de diciembre	250.204	27.116

El detalle de este epígrafe de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre de 1999 y 1998 era el siguiente:



	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Participaciones en empresas del Grupo	99.098	2.591
Participaciones en empresas asociadas	7.846	5.186
Cartera de valores a largo plazo:		
Red Eléctrica de España, S.A.	-	13.588
Otras participaciones-		
Cotizadas	479	479
No cotizadas	523	523
Créditos a empresas del Grupo:		
Gas Capital, S.A.	1.000	-
Hidrocantábrico Generación, S.A.	91.879	-
Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.	46.444	-
Otros créditos:		
Elcogás, S.A.	1.227	1.382
Otros	194	190
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	37	32
Administraciones Públicas a largo plazo (Nota 16)	2.364	3.902
	251.091	27.873
Menos- Provisiones	(887)	(757)
	250.204	27.116

Participaciones en empresas del Grupo-

En el ejercicio 1999 se ha llevado a cabo el proceso de separación jurídica de actividades descrito en la Nota 4 de esta memoria, que se ha instrumentado a través de ampliaciones de capital social con prima de emisión de Hidrocantábrico Generación, S.A. e Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A., lo cual ha supuesto una inversión total de 91.102 millones de pesetas, aproximadamente.

Por otra parte, en el ejercicio 1998 se constituyeron Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A., Hidrocantábrico Energía, S.A. y Synergia Trading, S.A. con un capital social de 10 millones de pesetas cada una, en las que Hidrocantábrico ha suscrito participaciones del 89,99%, 100% y 50%, respectivamente.

Con fecha 9 de julio de 1999, Hidrocantábrico adquirió una participación del 60% en el capital social de SINAE Energía y Medioambiente, S.A. acudiendo en esa misma fecha a la ampliación de capital. El importe total de estas operaciones ascendió a 5.280 millones de pesetas, totalmente desembolsados, manteniendo su participación en un 60% del capital social.



Créditos a empresas del Grupo-

Adicionalmente, y como consecuencia del proceso de segregación de actividades, se aportó de forma indirecta deuda con entidades financieras y otros acreedores mediante deuda corporativa equivalente de Hidrocantábrico Generación, S.A. e Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A. con Hidrocantábrico que se recogen en el epígrafe "Inmovilizaciones financieras – Créditos a empresas del Grupo" del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 1999, cuyos importes a dicha fecha ascienden a 34.269 y 46.444 millones de pesetas, respectivamente.

Asimismo, con fecha 11 de junio de 1999 Hidrocantábrico concedió un crédito a Hidrocantábrico Generación, S.A. por importe de 44.000 millones de pesetas y vencimiento el 30 de junio de 2000, con un tipo de interés referenciado al Euribor. Dicho crédito fue ampliado con fecha 22 de noviembre de 1999 hasta un importe de 58.000 millones de pesetas y vencimiento el 30 de junio de 2000. Hidrocantábrico tiene intención de renegociar este crédito a largo plazo por lo que la Sociedad lo ha registrado en el epígrafe "Inmovilizaciones financieras – Créditos a empresas del Grupo" del balance de situación por el saldo dispuesto a 31 de diciembre de 1999, que asciende a 57.610 millones de pesetas.

Por otra parte, en el ejercicio 1998 se constituyó en Méjico la Sociedad DF - Gas, S.A. de C.V., en la que Hidrocantábrico participa en un 51% con una inversión financiera de 2.151 millones de pesetas, aproximadamente, a través de su filial Gas Capital, S.A. Asimismo, Hidrocantábrico concedió a esta última un crédito con un disponible de 2.500 millones de pesetas en 1998, ampliado a 6.000 millones de pesetas en 1999, cuyos saldos dispuestos a 31 de diciembre de 1999 y 1998 ascendían a 5.500 y 2.035 millones de pesetas, respectiva y aproximadamente, que se recogen en el epígrafe "Inversiones financieras temporales" de los balances de situación al 31 de diciembre de 1999 y 1998 adjuntos. DF- Gas, S.A. de C.V. posee a su vez una participación del 30% en la sociedad mejicana Servicio de Energía de México, S.A. de C.V. (SEMSA) concesionaria del servicio de distribución de gas natural en una zona de México Distrito Federal, quien a su vez es propietaria de la totalidad de las acciones de Comercializadora Metrogas, S.A. de C.V. (anteriormente Distribuidora de Gas Natural del Estado de México, S.A. de C.V. (DIGANAMEX)) y de Administradora de Servicios de Energía de México, S.A. (ASEMSA).

A su vez, Hidrocantábrico ha afianzado a los dos accionistas que poseen el resto de la participación en DF - Gas, S.A., de C.V. frente a una entidad financiera por un total de 12 millones de dólares USA, comprometiéndose a abonar las cantidades impagadas de préstamos concedidos por la entidad financiera a dichos accionistas por 10,6 millones de dólares USA, aproximadamente, que vencen en octubre del año 2000. La Sociedad tiene como garantía de dicho afianzamiento la pignoración de las acciones que estos dos accionistas tienen en DF - Gas, S.A. de C.V. Adicionalmente, estos dos accionistas de DF - Gas, S.A. de C.V. han otorgado a Gas Capital, S.A. un derecho de opción de compra de la



totalidad de sus participaciones accionariales en DF – Gas, S.A. de C.V. a ejercitar al finalizar los años 2003 y 2005 y tienen un derecho de venta de sus acciones en dicha sociedad frente a Gas Capital, S.A. al finalizar el año 2008.

Asimismo, en el ejercicio 1999 Hidrocantábrico ha concedido a su filial Gas Capital, S.A. un préstamo a largo plazo de 1.000 millones de pesetas, recogido en el epígrafe "Créditos a empresas del Grupo" del balance de situación al 31 de diciembre de 1999 adjunto.

Por otra parte, en el ejercicio 1999 Hidrocantábrico ha adquirido a través de su filial Gas Capital, S.A. el 90% de Gas Regiomontano, S.A. de C.V., domiciliada en Méjico, con una inversión financiera de 3.651 millones de pesetas, aproximadamente. Gas Regiomontano, S.A. de C.V. posee a su vez una participación del 40% de la sociedad mejicana Compañía Mexicana de Gas, S.A. de C.V., sociedad distribuidora de gas en la zona metropolitana de Monterrey. Adicionalmente, Grupo Diavaz, S.A. de C.V., propietario del 10% restante del capital social de Gas Regiomontano, S.A. de C.V., tiene un derecho de venta de sus acciones en dicha sociedad frente a Gas Capital, S.A. a ejercitar en los años 2004 y 2006.

Participaciones en empresas asociadas-

En el ejercicio 1998 la Sociedad firmó un contrato de compraventa por el que adquirió una participación del 9,59% en Red Eléctrica de España, S.A., sociedad gestora de la red de transporte que ha asumido las funciones de operador del sistema eléctrico nacional. El precio definitivo de la transacción, 17.450 millones de pesetas, aproximadamente, quedó fijado en la Oferta Pública de Venta de Acciones de Red Eléctrica de España, S.A. llevada a efecto por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales en 1999. Con esta adquisición la Sociedad pasó a tener una participación del 10% en Red Eléctrica de España, S.A., porcentaje máximo de participación fijado por la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico. El 26 de noviembre de 1999 Hidrocantábrico procedió a vender dicha participación a su filial Hidrocantábrico Generación, S.A. por un importe de 14.308 millones de pesetas, equivalente a la cotización de mercado de Red Eléctrica de España, S.A. en esas fechas, incurriendo en una pérdida de 3.142 millones de pesetas, que se recoge en la partida "Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1999 adjunta.

En el ejercicio 1998 la Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A. amplió su capital social en 1.200 millones de pesetas habiendo suscrito Hidrocantábrico 53.912 acciones por 539 millones de pesetas, pasando a tener una participación del 46,09% al 31 de diciembre de 1998, totalmente desembolsada. En el ejercicio 1999, Hidrocantábrico amplió su participación en el capital social de Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A., mediante la suscripción de 72.672 acciones de 10.000 pesetas de valor



nominal cada una en la ampliación de capital llevada a cabo, desembolsando 357 millones de pesetas, aproximadamente. Al 31 de diciembre de 1999 Hidrocantábrico mantenía una participación del 44,93% en el capital social de dicha sociedad, quedando pendientes de desembolso 357 millones de pesetas.

Asimismo, el 23 de agosto de 1999 se produjo la fusión por absorción entre TV Servicios y Desarrollo, S.A. y Regional de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A. (sociedad absorbente) mediante conversión de las acciones de la primera en acciones de Regional de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A. Con ello, Hidrocantábrico posee al 31 de diciembre de 1999 una participación del 27,55% del capital social de Regional de Telecomunicaciones y Castilla y León, S.A.

Adicionalmente, el 17 de marzo de 1999 Hidrocantábrico adquirió una participación del 10,53% del capital social de Retecal Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A. por 1.000 millones de pesetas, aproximadamente, habiendo desembolsado la totalidad de dicho importe. Esta sociedad está participada en un 68,02% por Regional de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A. Por tanto la participación total (directa e indirecta) de Hidrocantábrico en el capital social de Retecal Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A. al 31 de diciembre de 1999 es del 29,27%.

Por otra parte, el 4 de junio de 1997, Hidrocantábrico adquirió una participación del 48,857% en el capital social de Hidráulica Santillana, S.A. por 2.457 millones de pesetas, aproximadamente, que desembolsó en su totalidad. Como consecuencia de la compra, Hidrocantábrico se ha subrogado a las obligaciones que tenía contraídas la anterior propietaria de la participación adquirida, Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., comprometiéndose junto con el otro accionista actual, Canal de Isabel II, a facilitar los medios financieros necesarios que permitan a Hidráulica Santillana, S.A. el cumplimiento de las obligaciones financieras derivadas de un préstamo de 9.000 millones de pesetas referenciado al MIBOR que le concedió el Banco Exterior de España, S.A. y que vence el 7 de noviembre del año 2007.

Otros créditos-

El saldo de otros créditos correspondiente a Elcogás, S.A. recoge el saldo del crédito concedido a esta sociedad para la construcción y explotación de una Central Térmica de gasificación de carbón, en virtud de un contrato, formalizado el 30 de junio de 1994, con una duración máxima de 25 años y a un tipo de interés referenciado al Mibor. Adicionalmente, la Sociedad garantiza ante un sindicato de entidades financieras en la proporción de su participación en Elcogás, S.A. (un 4,2481%) las obligaciones que ésta contraiga como consecuencia de operaciones financieras que formalizó en el ejercicio 1998, por un total de 75.000 millones de pesetas, con un vencimiento a tres años.

El detalle de las sociedades participadas, así como los datos más significativos de las mismas al 31 de diciembre de 1999 es el siguiente:



HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S.A.

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje Total de Participación	Millones de Pesetas				
				Valor Neto en Libros de Hidro-cantabrico	Capital Social	Desembolsos Pendientes	Reservas	Resultados
Empresas del Grupo:								
Hidrocantabrico Generación, S.A. (*)	Oviedo	Generación de energía eléctrica	100%	59.418	13.810	-	45.606	331
Hidrocantabrico Distribución Eléctrica, S.A. (*)	Oviedo	Distribución y transporte de energía eléctrica	100%	31.704	7.321	-	24.382	-
Subgrupo Sinae Energía y Medioambiente (*)	Madrid	Servicios técnicos de ahorro y diversificación energética	60%	5.385	1.900	-	703	771
Gas de Asturias, S.A. (*)	Oviedo	Distribución de gas natural	100%	1.597	1.597	-	7.409	1.527
Gestión Confort, S.A. (*)	Oviedo	Venta de calor	-	-	-	-	37	1
Cantabrico Especiales, S.A. (*)	Oviedo	Promoción y desarrollo de recursos energéticos	100%	480	830	(350)	69	(7)
Cantabrico Trading, S.A. (*)	Oviedo	Compraventa de combustibles y otros	100%	42	50	-	-	(8)
Hidrocantabrico Energías, S.A. (*)	Oviedo	Actividades de comercialización de electricidad, agua e hidrocarburos	100%	10	10	-	(138)	119
Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A. (*)	Pamplona	Construcción y explotación de centrales de generación de energía eléctrica	89,99%	2	10	(7)	-	-
Gas Capital, S.A. (*)	Madrid	Distribución de gas natural	100%	51 %	-	10	(20)	(75)
Df - Gas, S.A. de C.V. (*)	Ciudad de México, D.F.	Distribución de gas natural	-	90%	-	-	9	2
Gas Regionmontano, S.A. de C.V. (*)	Monterrey	Distribución de gas natural	-	-	2.759	-	-	(2)
Empresas asociadas y multigrupo:								
Red Eléctrica de España, S.A. (*)	Madrid	Transporte de energía eléctrica y operador del sistema eléctrico nacional	-	10%	-	45.014	60.604	12.501
Compañía Mexicana de Gas, S.A. de C.V. (*)	Monterrey	Distribución de gas natural	-	36%	9.680	(3.738)	149	149
Subgrupo Servicio de Energía de México (*)	Ciudad de México, D.F.	Distribución de gas natural	-	15,3 %	-	14.041	(1.126)	25
Hidrácula, S.A. (*)	Oviedo	Explotación minicentrales hidroeléctricas	-	25 %	800	-	109	83
Biaxastur, A.I.E. (*)	Gijón	Producción de energía eléctrica a partir del biogás	-	50 %	10	-	20	44
Enercem, S.L. (*)	Oviedo	Producción de energía eléctrica a partir del gas natural	-	20 %	35	-	44	5
Cogeneración La Espina, S.L. (*)	Salas-Asturias	Promoción y explotación de instalaciones industriales de producción de calor y energía eléctrica	-	50 %	-	38	-	(8)
Cogeneración y Mantenimiento, A.I.E. (*)	Oviedo	Promoción y explotación de instalaciones de cogeneración eléctrica y térmica para demandas caloríficas de centros hospitalarios	-	50 %	-	201	(101)	(40)
Central Nuclear de Trillo I, A.I.E. (*)	Madrid	Gestión, explotación y administración de la Comunidad de Bienes de la Central Nuclear de Trillo I	-	15,5 %	-	3.905	-	-
Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A. (*)	Oviedo	Promoción de servicios de telecomunicaciones	44,93 %	-	1.405	4.900	(357)	(644)
Telecab de Oviedo, S.A. (*)	Oviedo	Prestación de servicios de telecomunicaciones	-	44,93 %	-	1.650	-	(335)
Telecab de Gijón, S.A. (*)	Gijón	Prestación de servicios de telecomunicaciones	-	44,93 %	-	2.000	-	(205)
Telecab de Avilés, S.A. (*)	Avilés	Prestación de servicios de telecomunicaciones	-	44,93 %	-	975	-	(94)
Oviedo de Cable, S.A. (*)	Oviedo	Prestación de servicios de telecomunicaciones	-	44,93 %	-	480	-	(208)
Inverasturias I Fondo Capital Riesgo (*)	Avilés	Promoción de proyectos empresariales	20 %	-	196	1.000	-	(280)
Proenercan, S.L. (*)	Cantabria	Promoción y explotación de instalaciones de producción conjunta de energía eléctrica y térmica	-	50 %	-	40	-	(44)
Hidráulica Santillana, S.A. (*)	Madrid	Producción, transformación, transporte y distribución de energía eléctrica	48,857 %	-	2.458	791	-	15
Desarrollos Energéticos Canarios, S.A. (*) (**)	Las Palmas de Gran Canaria	Distribución de gas natural	-	49,99 %	-	10	-	16
Ceprastur, A.I.E. (*)	Oviedo	Construcción y explotación de minicentrales hidráulicas	-	59,75 %	-	60	-	(37)
Synergia Trading, S.A. (*)	Oviedo	Compraventa de combustibles y otros	50 %	-	-	10	-	1
Regional de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A. (*)	Valladolid	Promoción de servicios de telecomunicaciones	27,55 %	-	1.932	8.302	-	(112)
Reteval, Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A. (*)	Valladolid	Promoción de servicios de telecomunicaciones	10,53 %	18,74 %	952	9.500	-	(451)
		Promoción de servicios de telecomunicaciones					(137)	(918)

(*) Los datos recogidos en este cuadro han sido facilitados por las empresas y no han sido auditados.
 (**) Datos correspondientes al ejercicio 1998.



(11) CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 1998, el capital social de Hidrocantábrico estaba representado por 37.732.256 acciones al portador de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. La Junta General de Accionistas de 23 de abril de 1999 aprobó la redenominación del capital social en euros en cumplimiento de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, y el consiguiente ajuste a euros del valor nominal de las acciones mediante reducción del capital social y consiguiente creación de una reserva indisponible y de otra voluntaria, asimismo aprobó el desdoblamiento de las acciones mediante la división por tres de cada una de ellas. Al 31 de diciembre de 1999, el capital social de Hidrocantábrico estaba representado por 113.196.768 acciones al portador de 2 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones cotizan en las Bolsas Oficiales de Comercio y son al portador. Al 31 de diciembre de 1999 "La Caixa" y sus filiales y Caja de Ahorros de Asturias y sus filiales tenían participaciones en la Sociedad entre el 10% y el 11%.

Los movimientos habidos en los epígrafes "Capital suscrito" y "Acciones propias" de los balances de situación adjuntos durante los ejercicios 1999 y 1998 han sido los siguientes:

	Millones de Pesetas	
	Capital Suscrito	Acciones Propias
Saldo al 1 de enero de 1998	37.732	1.653
Adquisición de acciones propias	-	6.199
Saldo al 31 de diciembre de 1998	37.732	7.852
Reducción de capital social	(63)	-
Adquisición de acciones propias	-	1.739
Enajenación de acciones propias	-	(2.978)
Saldo al 31 de diciembre de 1999	37.669	6.613

Al 31 de diciembre de 1999 la Sociedad tenía en cartera 3.091.720 acciones propias (1.250.000 acciones al 31 de diciembre de 1998), de 2 euros de valor nominal cada una (1.000 pesetas al 31 de diciembre de 1998), adquiridas a un precio medio de 2.139 pesetas la acción (6.281 pesetas al 31 de diciembre de 1998), cuyo destino final es su venta en el mercado.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 1999 concedió al Consejo de Administración, para un plazo de cinco años a contar desde esta fecha, la facultad para poder aumentar el capital social, en una o varias veces, sin que estos aumentos excedan, en total, de 113.197 miles de euros. El mencionado aumento de capital podrá realizarse en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente.



Adicionalmente, en la Junta General celebrada el 23 de abril de 1999 se facultó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad, directamente o a través de Sociedades del Grupo de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., mediante compra de las mismas, a un precio mínimo equivalente al valor histórico más bajo de cotización y máximo del valor más alto histórico de cotización de la acción, con un incremento del 5% sobre el mismo, autorización que estará en vigor durante un plazo de dieciocho meses, contado a partir de la fecha de la mencionada Junta General. El valor nominal de las acciones adquiridas, sumadas al de las que ya poseen la Sociedad y sus filiales, no podrá exceder del 5% del capital social.

(12) RESERVAS Y REMANENTE

Durante los ejercicios 1999 y 1998, los movimientos que se han producido en estas cuentas han sido los siguientes:

	Millones de Pesetas
Saldo al 1 de enero de 1998	116.274
Distribución del beneficio del ejercicio 1997	6.549
Quebranto por retiros de inmovilizado actualizado	(45)
Provisión para reestructuración (Nota 13)	(6.359)
Provisión para pensiones (Nota 13)	(10)
Cancelación de gastos a distribuir en varios ejercicios por compromisos para pensiones (Nota 13)	(1.041)
Saldo al 31 de diciembre de 1998	115.368
Distribución del beneficio del ejercicio 1998	6.033
Reducción de capital social (Nota 11)	63
Cancelación de gastos a distribuir en varios ejercicios por compromisos para pensiones (Nota 13)	(6.169)
Saldo al 31 de diciembre de 1999	115.295

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998, la composición de estos epígrafes era la siguiente:



	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Reservas restringidas-		
Reserva legal	7.597	7.597
Reservas de revalorización	55.863	55.863
Reserva de acciones propias	6.613	7.852
Reserva capital amortizado	995	995
	71.068	72.307
Reservas disponibles-		
Prima de emisión de acciones	9.220	9.220
Reservas de fusión	5.170	5.170
Reservas voluntarias	14.170	5.428
Reservas especiales	187	187
Remanente	15.480	23.056
	44.227	43.061
	115.295	115.368

Reserva legal-

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las sociedades deben destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 la reserva legal de Hidrocantábrico estaba cubierta en su totalidad.

Reservas de revalorización-

Al amparo de lo establecido en las diversas disposiciones legales aplicables, Hidrocantábrico regularizó y actualizó el coste y la amortización acumulada del inmovilizado material y, en su caso, el coste de los valores de renta variable. Los incrementos habidos por la aplicación de estas disposiciones, así como su utilización hasta el 31 de diciembre de 1999, se reflejan a continuación:



	Millones de Pesetas
Plusvalías netas por regularizaciones y actualizaciones correspondientes al ejercicio 1983 y anteriores de:	
Inmovilizado material	49.357
Inmovilizado financiero	1.618
	50.975
Plusvalías por actualización Real Decreto-Ley 7/1996:	
Importe bruto de la actualización del inmovilizado material	57.637
Menos- Gravamen único del 3%	(1.729)
	55.908
Menos- Trapasos a:	
Capital social	(13.613)
Reserva legal	(6.447)
Reservas voluntarias y remanente	(30.404)
Menos- Importes destinados a compensar pérdidas producidas en la enajenación de bienes regularizados y otros	(875)
Incorporación derivada del proceso de fusión	319
	55.863

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 el saldo de estas reservas corresponde en su totalidad a la cuenta "Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio" que recoge, neta del gravamen, la plusvalía resultante.

El 15 de diciembre de 1999 la Administración Tributaria incoó acta de comprobado y conforme en relación con el gravamen único de actualización Real Decreto-Ley 7/1996 por lo que el saldo de dicha Reserva se entiende comprobado y aceptado. A partir de dicha fecha el saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro y a ampliación del capital social. A partir del 1 de enero de 2007 (transcurridos diez años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización) podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido trasmisidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.



Reserva para acciones propias-

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, al 31 de diciembre de 1999 y 1998, Hidrocantábrico tenía constituida la reserva indisponible de acuerdo con la norma 3^a del artículo 79 de la mencionada Ley.

Reserva capital amortizado-

De acuerdo con lo previsto en el artículo 167, 3º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, Hidrocantábrico constituyó en el ejercicio 1990, una reserva por importe equivalente al valor nominal de las acciones amortizadas en el año, de la cual sólo es posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción de capital social.

Prima de emisión de acciones-

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo. Durante los ejercicios 1999 y 1998 no ha experimentado modificación alguna.

Reserva de fusión-

Al 31 de diciembre de 1999, Hidrocantábrico tenía registrado en este epígrafe del balance de situación un importe de 5.170 millones de pesetas originados como consecuencia del proceso de fusión descrito en la Nota 1.

Reservas voluntarias-

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Hidrocantábrico celebrada el 30 de mayo de 1992, acordó constituir con cargo a reservas voluntarias de libre disposición, una reserva afecta a la distribución de dividendos por importe de 5.000 millones de pesetas. Adicionalmente, autorizó al Consejo de Administración para que, en una o varias veces, cuando lo estime oportuno, acuerde la distribución de dividendos extraordinarios con cargo a esta reserva; el pago del dividendo podrá realizarse tanto en dinero como en especie comprendiendo incluso acciones de las sociedades filiales.

En el cierre del ejercicio 1998 de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional cuadragésima quinta de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social sobre el tratamiento contable de las pérdidas producidas en las empresas del sector eléctrico, y lo establecido en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico, la Sociedad aplicó, aproximadamente, 6.359 millones de pesetas de este epígrafe a cubrir costes de reestructuración motivados por el tránsito a la competencia (véase Nota 6.f).

Asimismo, en el cierre del ejercicio 1999 y de acuerdo con lo establecido en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 29 de diciembre de 1999, sobre el régimen transitorio a aplicar contablemente en la exteriorización de los compromisos por pensiones regulada en el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios, aprobado por Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, la Sociedad ha aplicado 5.035 millones de pesetas, de este epígrafe (véanse Notas 6.1 y 13).

**(13) PROVISIONES PARA RIESGOS Y
GASTOS Y GASTOS A DISTRIBUIR EN
VARIOS EJERCICIOS**

Los movimientos habidos durante los ejercicios 1999 y 1998 en las provisiones para riesgos y gastos y en el epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios" de los balances de situación adjuntos, han sido los siguientes:

	Millones de Pesetas			
	Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios	Provisiones para Pensiones y Obligaciones Similares	Otras Provisiones	
			Provisiones para Reestructuración	Otras Provisiones
Saldo al 1 de enero de 1998	11.152	221	-	2.094
Dotación o aplicación con cargo a resultados:				
Actualización financiera de los compromisos por pensiones	-	223	-	-
Gastos de personal (Nota 17)	(763)	4	-	-
Otros gastos	-	-	-	68
Dotación con cargo a reservas voluntarias (Nota 12)	(1.041)	10	6.359	-
Impuesto sobre sociedades diferido	(561)	-	-	-
Impuesto sobre sociedades anticipado	-	5	2.539	-
Déficit en exteriorización de pasivos	57	57	-	-
Aportaciones para exteriorización de compromisos de pensiones	365	(274)	-	-
Otras aplicaciones	(210)	(205)	(202)	(500)
Pagos de prestaciones	-	(25)	(637)	-
Saldo al 31 de diciembre de 1998	8.999	16	8.059	1.662
Dotación o aplicación con cargo a resultados:				
Actualización financiera de los compromisos por pensiones	-	2	-	-
Gastos de personal (Nota 17)	(398)	-	-	-
Gastos extraordinarios	(825)	-	-	-
Cancelación con cargo a reservas voluntarias (Nota 12)	(6.169)	-	-	-
Impuesto sobre sociedades diferido	(1.696)	-	-	-
Impuesto sobre sociedades anticipado	(45)	-	-	-
Actualización compromisos para exteriorización de compromisos de pensiones	134	-	-	-
Pagos de prestación	-	(18)	(927)	-
Aportación a Hidrocantábrico Generación, S.A. (Nota 4)	-	-	(394)	(756)
Costes de Transición a la Competencia (Nota 4)	50.615	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 1999	50.615	-	6.738	906

(14) OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES

Al 31 de diciembre de 1999 el detalle del epígrafe "Emisiones de obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación adjunto era el siguiente:



	Millones de Pesetas		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Obligaciones y bonos simples	-	53.916	53.916
Pagarés de empresa y pagarés a medida	15.998	499	16.497
Intereses de obligaciones y otros valores	375	-	375
	16.373	54.415	70.788

En el ejercicio 1999 la Sociedad procedió a una emisión de bonos simples a largo plazo por un total de 300 millones de euros (equivalente a 49.916 millones de pesetas) de valor nominal con vencimiento final en el año 2002.

El calendario de vencimientos previstos del saldo de las emisiones de obligaciones y pagarés clasificado a largo plazo considerando que todas las obligaciones serán reembolsadas en la fecha de su vencimiento final, se muestra a continuación:

	Millones de Pesetas
2001	499
2002	49.916
2003	4.000
	54.415

Las obligaciones y bonos amortizados durante los ejercicios 1999 y 1998 han ascendido a 7.503 y 4.003 millones de pesetas, respectivamente.

El interés anual de las emisiones vivas de obligaciones y bonos ha oscilado, en el ejercicio 1999, entre el 9,30% y el 3,79% (entre el 9,30% y el 6,58% para 1998) y el interés anual de los pagarés de empresa emitidos al descuento en el ejercicio 1999 ha oscilado entre un máximo del 4,88% y un mínimo del 2,54% (entre el 4,74% y 3,10% para los emitidos en el ejercicio 1998). El interés medio devengado por los pagarés de empresa en el ejercicio 1999 ha sido del 3,23%.

La Junta General de Accionistas de Hidrocantábrico celebrada el 23 de abril de 1999 delegó en el Consejo de Administración y dentro del plazo máximo de cinco años, la facultad de acordar la emisión de obligaciones, bonos u otros valores (no convertibles en acciones) que reconozcan o creen una deuda, con sujeción a la legislación vigente, por un importe que, junto con el de los anteriormente en circulación, no sea superior, en el momento de cada emisión, al capital desembolsado más las reservas que figuren en el último balance aprobado y las cuentas de Regularización y Actualización de Balances cuando hayan sido aceptadas por el Ministerio de Economía y Hacienda.



Adicionalmente, la Junta General de Accionistas de Hidrocantábrico celebrada el 23 de abril de 1999 delegó en el Consejo de Administración y dentro del plazo máximo de cinco años, la facultad de acordar la emisión de obligaciones hipotecarias con la garantía real de cualesquiera bienes hasta la cuantía máxima de 25.000 millones de pesetas.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Hidrocantábrico celebrada el 30 de mayo de 1992 acordó realizar una emisión de obligaciones convertibles en acciones de Hidrocantábrico con derechos de opción ("warrants") sobre acciones de nueva emisión, hasta una cuantía máxima de 15.000 millones de pesetas. La emisión de obligaciones dependerá suspensivamente de la realización de una serie de supuestos relacionados con la comunicación de autorizarse por la Comisión Nacional del Mercado de Valores de una oferta pública de adquisición de valores de Hidrocantábrico, o de que una persona física o jurídica llegue a ser propietaria de acciones que representen una participación igual o superior al 25% en el capital de Hidrocantábrico. Adicionalmente, acordó ampliar el capital social, en una o varias veces y en las cuantías necesarias, para atender a las conversiones de las obligaciones y al ejercicio de los "warrants", mencionados anteriormente, en las bases y modalidades de ejercicio establecidas en las características de la emisión de obligaciones. Hasta la fecha no se han producido ninguno de los supuestos de la condición suspensiva.

Al 31 de diciembre de 1999 Hidrocantábrico tenía concedido un límite máximo de programas de pagarés no dispuestos de 1.760 millones de pesetas.

(15) DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

Al 31 de diciembre de 1999 los importes dispuestos de los créditos y préstamos bancarios, con garantía personal, pendientes de vencimiento eran los siguientes:

	Millones de Pesetas	
	Corto Plazo	Largo Plazo
Préstamos y créditos:		
En pesetas-		
Créditos sindicados	14.975	15.000
Préstamos y créditos bilaterales	-	36.000
Líneas de crédito en pesetas	1.032	2.161
	16.007	53.161

El saldo del crédito sindicado a largo plazo corresponde a un crédito formalizado con fecha 23 de diciembre de 1998 por importe de 15.000 millones de pesetas, a un tipo de interés variable referenciado al MIBOR y a un plazo de vencimiento de cinco años. Asimismo, el saldo del crédito sindicado a corto plazo



corresponde a un crédito formalizado el 20 de julio de 1999 por importe de 90 millones de euros, a un tipo de interés variable referenciado al EURIBOR y vencimiento el 19 de julio de 2000.

Durante el ejercicio 1999 se han formalizado nuevos préstamos y créditos bilaterales con distintas entidades financieras a tipos de interés variable referenciados al MIBOR por un importe de 3.000 millones de pesetas.

Durante el ejercicio 1994 y en virtud de los acuerdos establecidos con Unión Eléctrica Fenosa, S.A. para la adquisición del 8,5% de la participación en la C.N. Trillo I, Hidrocantábrico se subrogó, en el mismo porcentaje, en la deuda pendiente del préstamo Kreditanstalt, adicional al que ya tenía suscrito en su día por su participación del 7%. Dicho préstamo ha vencido en el ejercicio 1999.

En general, los préstamos a largo plazo devengan un interés anual que ha oscilado en 1999 para los préstamos en pesetas entre un 5,14% y un 2,60%, (en el ejercicio 1998 fueron entre un 5,56% y un 3,48%) y para los préstamos en moneda extranjera entre un 7,75% y un 3,13% (en el ejercicio 1998 oscilaron entre un 7,75% y un 3,68%). Al 31 de diciembre de 1999, el calendario de amortización de los saldos de los préstamos y créditos clasificados a largo plazo, todos ellos nominados en pesetas, era el siguiente:

	Millones de Pesetas
2001	4.000
2002	26.161
2003	19.000
2005 y siguientes	4.000
	53.161

Con fecha 30 de marzo de 1995, Hidrocantábrico obtuvo un crédito sindicado subsidiario del programa de pagarés, por importe de 13.500 millones de pesetas, concedido por diversas entidades financieras y Caja de Asturias y Banco Herrero, S.A. como bancos agentes. Este crédito devenga un interés sobre las disposiciones que de él se hagan referenciado al Mibor y tienen vencimiento final el 30 de marzo del año 2000. Al 31 de diciembre de 1999 no había disposiciones en vigor de este crédito.

Al 31 de diciembre de 1999 Hidrocantábrico tenía concedidos unos límites máximos en líneas de crédito no dispuestas por importe de 19.307 millones de pesetas.

La Sociedad, al 31 de diciembre de 1999, tenía contratadas una serie de operaciones de cobertura del riesgo del tipo de interés de la financiación referenciada a tipo variable. El detalle de estas operaciones a largo plazo es el siguiente:

- Operaciones Swap de tipo de interés que aseguran tipos de interés fijos sobre una cantidad de 6.500 millones de pesetas.
- Operaciones Interest Rate Collar, sobre un nominal total de 13.100 millones de pesetas.
- Operaciones Cap, sobre una cantidad nocional total de 11.050 millones de pesetas.

El beneficio o quebranto devengado en el año por estos contratos de derivados financieros se han incluido íntegramente en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1999 adjunta.

Al 31 de diciembre de 1999, se han cumplido todas las condiciones y cláusulas de obligado cumplimiento estipuladas en los contratos de préstamos.

(16) SITUACIÓN FISCAL

Los balances de situación adjuntos incluyen, dentro de la partida de su activo "Administraciones Públicas", el saldo pendiente de devolución derivado del Impuesto sobre Sociedades y las preceptivas entregas por fianzas de abonados. Los importes correspondientes a las retenciones a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y Sociedades, los importes a pagar derivados de las liquidaciones del Impuesto sobre el Valor Añadido, así como los derivados de ciertos tributos municipales y otros conceptos, figuran registrados en la partida "Administraciones Públicas" del pasivo de los balances de situación adjuntos.

Hidrocantábrico y sus Sociedades Dependientes presentan individualmente sus declaraciones de impuestos de acuerdo con las normas fiscales aplicables. No obstante, la liquidación del Impuesto de Sociedades se realiza, con determinadas sociedades del Grupo, aplicando las normas específicas del Régimen Especial de los Grupos de Sociedades, contenidas en los artículos 78 a 96 de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades.

La conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 1999 y 1998 de Hidrocantábrico y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades para los citados ejercicios es la siguiente:



	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Resultado contable del ejercicio	12.827	14.384
Impuesto sobre Sociedades	5.540	5.342
Diferencias Permanentes	(2.031)	(3.623)
Diferencias Temporales:		
Con origen en el ejercicio	(14.496)	(115)
Con origen en ejercicios anteriores	234	4.075
Base Imponible	2.074	20.063

Para la determinación de la cuantía del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 1999 y 1998, que se presenta en los epígrafes "Administraciones Públicas" de los balances de situación adjuntos, y en cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto 1.643/1990 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, Hidrocantábrico ha considerado, entre otros, los aumentos y disminuciones en la base imponible derivados de la aplicación del régimen de libertad de amortización sobre determinados bienes del inmovilizado material, los originados por el distinto tratamiento fiscal y económico de los complementos de pensiones, así como las minusvalías derivadas de determinadas aportaciones efectuadas a Hidrocantábrico Generación, S.A.

Como consecuencia de las diferencias entre los criterios de imputación contable y fiscal de determinados ingresos y gastos, se originan impuestos anticipados e impuestos diferidos, que figuran registrados en los balances de situación adjuntos en las partidas "Administraciones Públicas" y cuya composición al 31 de diciembre de 1999 y 1998 era la siguiente:



	Millones de Pesetas			
	1999		1998	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Administraciones Pùblicas deudoras:				
Hacienda Pùblica-				
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-	1.030	-
Impuesto sobre beneficios anticipados	1.332	2.364	421	3.902
Impuesto sobre Sociedades	3.856	-	-	-
Otras Administraciones Pùblicas deudoras	-	-	774	-
	5.188	2.364	2.225	3.902
Administraciones Pùblicas acreedoras:				
Hacienda Pùblica-				
Impuesto sobre el Valor Añadido	163	-	-	-
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Fisicas y sobre la Renta del Capital Mobiliario	545	-	529	-
Impuesto sobre beneficios diferido	1.019	9.890	1.211	6.937
Impuesto sobre Sociedades	-	-	2.484	-
Impuesto sobre la electricidad	232	-	239	-
Organismos de la Seguridad Social	125	-	132	-
Otras Administraciones Pùblicas acreedoras	872	-	1.328	-
	2.956	9.890	5.923	6.937

Según se ha indicado en la Nota 6.I, la Sociedad ha procedido a exteriorizar todos los compromisos por pensiones existentes, habiendo transferido la totalidad de los fondos necesarios. En estas circunstancias, y de acuerdo con lo establecido en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 29 de diciembre de 1999, sobre el régimen transitorio a aplicar contablemente en la exteriorización de los compromisos por pensiones regulado en el Reglamento sobre instrumentación de los compromisos por pensiones de las Empresas con los trabajadores y beneficiarios aprobado por Real Decreto 1.588/1999, de 15 de octubre, la Sociedad ha contabilizado con cargo a reservas disponibles las diferencias ocasionadas por la aplicación del régimen recogido en la Disposición Transitoria Cuarta del Real decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad y de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1 de julio de 1991 en base a los cuales se encontraban registradas en el capítulo "Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios" del balance de situación (véase Nota 13). La Sociedad estima que, de acuerdo con lo regulado por las disposiciones transitorias Decimoquinta y Decimosexta de la Ley 30/1995 de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, los importes exteriorizados en los ejercicios 1998 y 1999 son deducibles en el impuesto personal del promotor respetando el límite anual del 10 por 100 del total de las contribuciones a planes de pensiones necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en el mencionado régimen transitorio.

Para determinar el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1999 la Sociedad se ha acogido a determinadas deducciones de acuerdo con lo previsto en la normativa fiscal vigente, que han ascendido a 178 millones de pesetas, aproximadamente.

Al 31 de diciembre de 1999 Hidrocantábrico no tenía deducciones fiscales pendientes de aplicar.

En el ejercicio 1999 las autoridades fiscales han inspeccionado la procedencia y corrección del gravamen único de la actualización Real Decreto-Ley 7/1996, dando por comprobado y conforme el saldo de la reserva correspondiente (véase Nota 12).

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. Al 31 de diciembre de 1999 las autoridades fiscales habían inspeccionado todos los impuestos a los que está sujeta la actividad de la Sociedad hasta el ejercicio 1992. Quedan pendientes de comprobación fiscal los principales impuestos correspondientes a ejercicios posteriores no prescritos. No se espera que se deriven pasivos adicionales de consideración como consecuencia de posibles actuaciones inspectoras por los ejercicios pendientes de inspeccionar.

(17) INGRESOS Y GASTOS

Importe neto de la cifra de negocios-

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:



	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Ventas-		
Facturación de energía	99.317	95.800
Retribución fija por tránsito a la competencia-		
Asignación general	6.308	5.543
Asignación específica	864	1.386
Asignación por consumo de carbón nacional	987	2.049
Desvíos de tarifa	-	1.456
Compensaciones y liquidaciones interempresas	9.629	2.930
Energía suministrada no facturada	-	2.609
	117.105	111.773
Prestación de servicios-		
Alquiler de contadores	716	691
Derechos de acometida, verificación y enganche	341	316
Prestación de servicios	1.134	147
Ventas de materiales y otros	3.010	75
	5.201	1.229
	122.306	113.002

En los ejercicios 1999 y 1998 la práctica totalidad de la actividad de distribución de energía eléctrica de la Sociedad se desarrolla en el mercado geográfico de Asturias.

Por otra parte, la determinación de los ingresos netos energéticos y la distribución entre las diferentes actividades eléctricas que desarrolla la Sociedad, es la siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Importe neto de la cifra de negocios-		
Ventas	117.105	111.773
Menos-		
Compras de energía eléctrica al régimen especial	(1.822)	(1.670)
Compras netas de energía al mercado mayorista de electricidad ("pool") (Nota 3)	(43.068)	(39.590)
Otras compras de energía	(64)	-
Total ingresos netos energéticos	72.151	70.513
Distribución por negocios:		
Generación de energía eléctrica	50.011	46.328
Actividad de distribución	12.452	12.151
Actividad de transporte	437	426
Actividad de comercialización a tarifa	1.092	1.174
Ingresos por retribución fija (Nota 6.f)	8.159	10.434
Total ingresos netos energéticos	72.151	70.513

**Transacciones de Hidrocantábrico con empresas del Grupo y asociadas-**

Aparte de las operaciones indicadas en la Nota 10, la Sociedad ha efectuado durante los ejercicios 1999 y 1998 las siguientes transacciones con empresas del Grupo y asociadas:

	Millones de Pesetas	
	Deudor (Acreedor)	
	1999	1998
Ventas de energía	(1.033)	(11)
Ingresos financieros	(926)	(26)
Otros ingresos	(48)	(142)
Compras de energía	914	1.044
Cargas sociales	73	21
Otros gastos	-	11

Como consecuencia de estas transacciones al 31 de diciembre de 1999 y 1998 en los balances de situación adjuntos figuran los siguientes saldos con empresas del Grupo y asociadas:

	Millones de Pesetas	
	Deudor (Acreedor)	
	1999	1998
Hidrocantábrico Energía, S.A.	123	24
Hidrocantábrico Energía, S.A.	(45)	(18)
Gas de Asturias, S.A.	29	(4)
Gas de Asturias, S.A.	(16)	-
Gestión Confort	-	2
Generaciones Especiales, S.A.	15	45
Generaciones Especiales, S.A.	(15)	(21)
Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias	12	2
Telecable de Oviedo, S.A.	4	-
Telecable de Gijón, S.A.	116	-
Telecable de Avilés, S.A.	5	-
Gas Capital, S.A.	(72)	-
Synegia Trading, S.A.	70	-
Empresas asociadas (deudoras)	3	32
Empresa asociadas (acreedoras)	(272)	(312)
	(43)	(250)

La totalidad de las deudas con empresas del grupo y asociadas corresponden a cuentas a pagar a corto plazo.

**Aprovisionamientos-**

El desglose de los consumos de materias energéticas y otros aprovisionamientos que figuran en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

	Millones de Pesetas					
	Otras Materias Energéticas		Combustible Nuclear		Otros Aprovisionamientos	
	1999	1998	1999	1998	1999	1998
Compras	20.227	13.424	759	689	469	476
Existencias iniciales	1.502	3.499	1.668	1.582	636	655
Existencias finales	-	(1.502)	-	(1.668)	(2)	(636)
Variación de existencias	1.502	1.997	1.668	(86)	634	19
Bajas por aportación de activos (Nota 4)	(2.378)	-	(1.836)	-	(569)	-
	19.351	15.421	591	603	534	495

La práctica totalidad de las existencias al 31 de diciembre de 1999 de aprovisionamientos y otras materias energéticas, así como el combustible nuclear, han sido objeto de aportación en el proceso de separación jurídica de actividades (véase Nota 4). El detalle del combustible nuclear al 31 de diciembre de 1998 era el siguiente:

	Millones de Pesetas
Combustible nuclear-	
Introducido en el núcleo del reactor	971
En condiciones de ser introducido en el reactor	554
En curso	143
	1.668

Gastos de personal-

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es como sigue:



	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Sueldos y salarios	6.127	6.061
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.351	1.386
Gastos por pensiones-		
Dotaciones a provisiones para pensiones (Nota 13)	398	767
Cuota ordinaria por pensiones y otros	528	235
Otras cargas sociales	336	355
Retribución administradores (Nota 18)	377	351
	9.117	9.155

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 1999 fue de 961 (1.028 en 1998), incluyendo la parte proporcional de las Comunidades de Bienes. La distribución por categorías ha sido la siguiente:

	Nº Medio de Empleados	
	1999	1998
Categoría Profesional:		
Directivos	18	16
Técnicos superiores	61	59
Técnicos medios	222	223
Administrativos y auxiliares de oficina	218	238
Profesionales de oficio	442	492
	961	1.028

El epígrafe "Gastos de personal" incluye en los ejercicios 1999 y 1998 unos importes de 69 y 58 millones de pesetas, que corresponden a sueldos devengados por Administradores.

Amortizaciones-

La composición del epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Inmovilizado material:		
De instalaciones técnicas de energía eléctrica	16.244	15.601
De otro inmovilizado material	285	267
	16.529	15.868
Inmovilizado inmaterial	44	177
	16.573	16.045

**Provisiones de tráfico-**

La variación de las provisiones de tráfico y las pérdidas de créditos comerciales incobrables que se incluyen en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas tienen la siguiente composición:

	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Dotación en el ejercicio a la provisión para insolvencias de tráfico	162	141
Provisión para insolvencias de tráfico aplicadas	(141)	(150)
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	21	(9)
	23	34

(18) RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante los ejercicios 1999 y 1998 las retribuciones devengadas a favor de los veintitrés y veinticuatro Administradores de Hidrocantábrico, respectivamente, y sus causahabientes que están o han estado en activo han ascendido, por el concepto de asignaciones estatutarias, a la cifra de 377 y 351 millones de pesetas, respectivamente, según el siguiente desglose:

	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Remuneraciones	281	255
Otras retribuciones	96	96
	377	351

La Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida con los miembros de su Consejo de Administración, salvo con aquellos que simultanean el cargo con su condición de empleados de Hidrocantábrico y que como tales están incluidos en el régimen general a que se refiere la Nota 6.1.

(19) SEGREGACIÓN CONTABLE POR ACTIVIDADES

A continuación se presentan los Balances de Situación al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias analíticas correspondientes a dichos ejercicios para cada una de las diferentes actividades realizadas en el seno de Hidrocantábrico en los mencionados ejercicios.

Los criterios empleados por Hidrocantábrico para la obtención de dichos estados financieros segregados por actividades, básicamente en lo referente a la asignación e imputación de activos, pasivos, gastos e ingresos, han sido los que se describen a continuación:

- Se han asignado a cada actividad los activos, pasivos, gastos e ingresos de cualquier naturaleza que le corresponden de forma exclusiva y directa.
- Las inversiones financieras han sido asignadas a la actividad de Diversificación y cartera salvo las participaciones y créditos con Hidrocantábrico Generación, S.A. y en la Central Nuclear de Trillo I, AIE que ha sido asignada a la actividad de generación dado que su objeto es la producción de energía eléctrica, y la participación y los créditos con Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A. que ha sido asignada a la actividad de distribución y transporte. El resto se consideran como una tenencia de cartera.
- Los activos, pasivos, gastos e ingresos comunes han sido objeto de reparto e imputación entre las distintas actividades, en función de los costes operativos para las unidades corporativas y de un índice resultante de ponderar inversiones, costes operativos y plantilla para las unidades de servicio.
- La actividad financiera, fondos propios y deuda financiera onerosa se asignan en relación con la necesidades financieras que presenta cada actividad. Los gastos e ingresos se han imputado de acuerdo con la asignación de fuentes de financiación. Se han repartido con el mismo criterio, las acciones propias y todos los saldos, costes y rendimientos relacionados con los compromisos de pensiones del personal pasivo y los gastos a distribuir en varios ejercicios correspondientes a provisiones para pensiones, también del personal pasivo.
- Los déficits al 31 de diciembre de 1998 por compromisos de pensiones del personal activo pendientes de su imputación a resultados o reservas según proceda, las provisiones para pensiones de este personal, las provisiones para reestructuración y las deudas con el Plan de pensiones de activos se han asignado en función de la plantilla de cada una de las actividades.

- Los impuestos anticipados y diferidos afectos a cuentas de activo o de pasivo se han repartido en función de la afectación de estos activos o pasivos a cada actividad.
- El gasto por Impuesto de Sociedades se ha asignado en función del resultado contable de cada actividad, adoptando, para los ajustes permanentes y temporales, criterios coherentes con los utilizados para el reparto de los impuestos anticipados y diferidos.

La actividad de Transporte de energía eléctrica se incluye dentro de la actividad de Distribución de energía eléctrica por considerarse poco relevante, siendo los ingresos 437 millones de pesetas, correspondiendo a asignaciones de costes reconocidos.

La actividad de comercialización de energía eléctrica liberalizada se ha incluido en cartera pues la actividad es desarrollada por otra empresa del Grupo habiendo obtenido unos ingresos por venta de energía en el ejercicio 1999 de 5.728 millones de pesetas.

La Sociedad no realiza actividades en el exterior ni otras actividades no eléctricas directamente. Las únicas participaciones en el extranjero son indirectas a través de Gas Capital, S.A. en DF - Gas, S.A. de C.V. y Gas Regiomontano, S.A. de C.V. (véase Nota 10) que se incluyen dentro de la actividad de Diversificación y cartera. Asimismo, las inversiones financieras en empresas del Grupo y asociadas se han incluido también en la actividad de Diversificación y cartera, con las excepciones comentadas anteriormente.

Consecuencia de la aplicación de estos criterios, los estados financieros segregados por actividades son los que se presentan a continuación:



BALANCES POR ACTIVIDADES
ACTIVO

(Millones de Pesetas)

ACTIVO	Ejercicio 1999						Ejercicio 1998									
	Producción			Distribución y Cartera			Total			Producción						
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Total	Importe	%	Importe	%	Diversificación y Cartera				
Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos	156.829	61%	80.068	31%	18.431	8%	255.328	100%	159.324	61%	22.735	9%				
Inmovilizado	157	50%	147	47%	8	3%	312	100%	-	-	-	258.876	100%			
Inmovilizaciones intangibles	3.692	77%	1.062	22%	58	1%	4.812	100%	157.037	68%	74.673	32%	-			
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	7.083	90%	777	10%	-	-	7.860	100%	277.258	70%	117.438	30%	231.760	100%		
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	327	50%	303	47%	17	3%	647	100%	1.083	40%	1.611	60%	-			
Otro inmovilizado material	1.458	51%	1.311	46%	72	3%	2.841	100%	2.183	37%	3.580	61%	83	2%		
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	2	5%	37	95%	-			
Amortizaciones de instalaciones técnicas de energía eléctrica	(4.570)	85%	(777)	15%	-	-	(5.347)	100%	(122.442)	72%	(46.693)	28%	-			
Otras amortizaciones	(606)	51%	(552)	46%	(31)	3%	(1.189)	100%	(1.047)	44%	(1.300)	55%	(33)	1%		
Provisiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(169.135)	100%		
Inmovilizaciones financieras	152.980	61%	78.859	32%	18.365	7%	250.204	100%	2.287	8%	2.144	8%	22.685	84%		
Acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.380)	100%		
Gastos a distribuir en varios ejercicios	50.615	100%	5.428	21%	7.450	29%	50.615	100%	4.861	54%	3.603	40%	535	6%		
Activo circulante	13.020	50%	100%	-	-	-	25.898	100%	15.754	52%	11.589	38%	3.138	10%		
Existencias	2	98%	28	2%	-	-	2	100%	3.752	99%	56	1%	-	8.999	100%	
Clientes	1.533	47%	5.400	22%	7.450	31%	1.561	100%	1.145	12%	8.767	88%	-	3.808	100%	
Otro activo circulante	11.485	66%	85.496	26%	25.881	8%	24.335	100%	10.857	65%	2.766	16%	3.138	19%	9.912	100%
TOTAL ACTIVO	220.464		85.496		25.881		331.841	100%	179.939	60%	92.009	31%	26.408	9%	298.356	100%



HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S.A.

BALANCES POR ACTIVIDADES

PASIVO

(Millones de Pesetas)

PASIVO	Ejercicio 1999						Ejercicio 1998											
	Producción Importe	Producción %	Distribución Importe	Distribución %	Diversificación y Cartera Importe	Diversificación y Cartera %	Total Importe	Total %	Producción Importe	Producción %	Distribución Importe	Distribución %	Diversificación y Cartera Importe	Diversificación y Cartera %	Total Importe	Total %		
Fondos propios																		
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	107.849	68%	38.972	25%	12.128	7%	158.949	100%	98.915	61%	46.809	29%	15.463	10%	161.187	100%		
Subvenciones de capital	25	53%	23	47%	1	-	49	100%	210	6%	3.286	94%	-	-	3.496	100%		
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	522	100%	-	-	2.974	100%		
Provisiones para riesgos y gastos	3.462	45%	3.249	42%	933	13%	7.644	100%	4.288	44%	4.657	48%	792	8%	522	100%		
Acreedores a largo plazo	79.743	67%	28.841	24%	9.679	9%	118.263	100%	42.550	64%	17.734	27%	5.965	9%	9.737	100%		
Acreedores a corto plazo	29.385	62%	14.411	31%	3.140	7%	46.936	100%	33.976	59%	19.523	34%	4.188	7%	66.249	100%		
TOTAL PASIVO	220.464	66%	85.496	26%	25.881	8%	331.841	100%	179.939	60%	92.009	31%	26.408	9%	298.356	100%		

CONCEPTOS	Ejercicio 1999						Ejercicio 1998					
	Producción			Diversificación y Cartera			Producción			Diversificación y Cartera		
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Total	Importe	%	Importe	%	Total
Ventas netas y prestaciones de servicios	21.825	27%	59.391	73%	76	-	81.292	100%	19.350	26%	56.167	74%
(-) Ventas imputadas entre actividades	41.014	100%	-	-	-	-	41.014	100%	37.485	100%	-	-
Otros ingresos relacionados con la explotación	199	14%	1.253	86%	4	-	1.456	100%	196	12%	892	56%
(-) Otros ingresos imputados entre actividades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VALOR DE LA PRODUCCIÓN	63.038	51%	60.644	49%	80	-	123.762	100%	57.031	49%	57.059	50%
(-) Consumos	(22.032)	87%	(3.358)	13%	(76)	-	(25.466)	100%	(16.409)	81%	(3.885)	19%
(+) Compras imputadas entre actividades	-	(41.014)	100%	-	-	-	(41.014)	100%	-	-	(37.485)	100%
(+) Gastos externos y de explotación	(2.630)	44%	(3.236)	55%	(42)	1%	(5.908)	100%	(3.380)	53%	(2.900)	46%
(+) Otros gastos imputados entre actividades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(42)	1%
VALOR ANADIDO DE LA EMPRESA	38.376	75%	13.036	25%	(38)	-	51.374	100%	37.242	74%	12.789	25%
(-) Otros gastos	(82)	55%	(64)	44%	(2)	1%	(148)	100%	(119)	59%	(80)	39%
(+) Otros ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4)	2%
(-) Gastos de personal	(4.336)	48%	(4.693)	51%	(88)	1%	(9.117)	100%	(4.289)	47%	(4.757)	52%
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	33.958	80%	8.279	20%	(128)	-	42.109	100%	32.834	80%	7.952	19%
(-) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(12.507)	75%	(4.062)	25%	(4)	-	(16.573)	100%	(12.118)	76%	(3.920)	24%
(-) Dotaciones al fondo de reversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(7)	-
(-) Insolvencias de créditos y variación de las provisiones de tráfico	-	-	(21)	100%	-	-	(21)	100%	-	-	9	100%
RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	21.451	84%	4.196	16%	(132)	-	25.515	100%	20.716	83%	4.041	16%
(+) Ingresos financieros	887	47%	44	2%	962	51%	1.893	100%	15	6%	6	2%
(-) Gastos financieros	(3.708)	67%	(1.449)	26%	(387)	7%	(5.544)	100%	(3.062)	61%	(1.491)	30%
(-) Dotaciones para amortizaciones y provisiones financieras	-	-	-	-	(174)	100%	(174)	100%	-	-	(457)	100%
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	18.630	86%	2.791	13%	269	1%	21.690	100%	17.669	89%	2.556	13%
(+) Beneficios procedentes del inmovilizado e ingresos excepcionales	324	41%	411	52%	57	7%	792	100%	147	39%	229	60%
(-) Pérdidas procedentes del inmovilizado e gastos excepcionales	(644)	16%	(267)	6%	(3.204)	78%	(4.115)	100%	(456)	85%	(75)	14%
(-) Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BENEFICIO O PERDIDA	12.787	100%	2.050	16%	(2.010)	(16%)	12.827	100%	11.823	82%	2.021	14%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	18.310	100%	2.935	16%	(2.878)	(16%)	18.367	100%	17.360	88%	2.710	14%
(-) Impuestos sobre Sociedades	(5.523)	100%	(885)	16%	868	(16%)	(5.540)	100%	(5.537)	104%	(689)	13%
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	12.787	100%	2.050	16%	(2.010)	(16%)	12.827	100%	11.823	82%	2.021	14%
BENEFICIO O PERDIDA	12.787	100%	2.050	16%	(2.010)	(16%)	12.827	100%	11.823	82%	2.021	14%

**(20) GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON
TERCIOS Y OTROS PASIVOS
CONTINGENTES**

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 Hidrocantábrico, adicionalmente a las garantías comprometidas en relación a sus participadas DF - Gas, S.A. de C.V. y Elcogás, S.A. descritas en la Nota 10, tenía prestados avales a terceros ante entidades financieras por importe de 4 y 1 millones de pesetas, respectiva y aproximadamente, la mayor parte de los cuales garantizan diversas obligaciones contraídas por sociedades vinculadas y por el personal perteneciente a su plantilla.

La Sociedad tiene concedido a 31 de diciembre de 1999 un aval ante la Compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad, S.A. (Operador del Mercado) por todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de su intervención como comprador en el Mercado de Producción de Energía Eléctrica, por un importe máximo de 3.635 millones de pesetas, aproximadamente. Además de este aval, al 31 de diciembre de 1999 y 1998 la Sociedad tenía concedidos de distintas entidades de crédito avales en garantía de cumplimiento de distintas obligaciones por importes de 1.242 y 456 millones de pesetas, respectiva y aproximadamente.

**(21) INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES
MEDIOAMBIENTALES**

Durante el ejercicio 1999 se ha continuado trabajando en la elaboración del plan medioambiental para la Sociedad. Tras la realización de un diagnóstico ambiental de ésta, se trabajó en la definición de un Sistema de Gestión Medioambiental adaptado a la nueva estructura del Grupo Hidrocantábrico y preparado para acometer los nuevos retos ambientales que se avecinan y apoyar la política de crecimiento del Grupo.

Uno de los elementos más destacados de esta actividad ha sido la aprobación del documento de Política Medioambiental de Hidroeléctrica del Cantábrico y su divulgación en todas las sociedades del Grupo Hidrocantábrico.

En el área de generación térmica, es importante destacar que durante el año 1999 las emisiones de los grupos térmicos convencionales se han mantenido consistentemente por debajo del límite autorizado de emisión. Como hecho destacado, se debe mencionar la fuerte reducción de las emisiones de dióxido de azufre (SO_2) como consecuencia, fundamentalmente, de la utilización de carbones de importación de bajo contenido en azufre.



En relación con las inmisiones, los datos obtenidos de la red de calidad del aire de la Central Térmica de Aboño (que se miden en 8 estaciones automáticas) indican que no se han sobrepasado los límites vigentes de calidad del aire para ninguno de los parámetros controlados: dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno y partículas en suspensión. En relación con las partículas sedimentables, los valores medios han tenido un comportamiento similar al año anterior.

Durante 1999 se produjo la adquisición de las dos terceras partes de la Central Térmica de Soto de Ribera por la filial Hidrocantábrico Generación, S.A. Con este motivo se realizaron los trabajos de diagnóstico a fin de integrar esta central en el sistema general de gestión medioambiental.

El sistema de control de emisiones y calidad del aire ha sido actualizado durante el pasado ejercicio a fin de corregir los potenciales problemas ocasionados por el denominado efecto 2000. La actualización continuará durante este año.

En el área de generación hidráulica, se finalizó y puso en servicio la escala salmonera de la presa del Furacón, en el río Nalón. Esta estructura ha sido consecuencia de un convenio firmado entre la Sociedad y el Gobierno del Principado de Asturias.

En materia de residuos, continuaron las actividades de gestión de residuos industriales, el reciclado de residuos asimilables a urbanos así como de valorización de aceites usados, obteniéndose los oportunos permisos para esta última actividad en la Central Térmica de Soto de Ribera.

En el área de nuevos proyectos, durante el ejercicio 1999 se elaboró y trató el Estudio de Impacto Ambiental de la Central Térmica de Ciclo Combinado de Castejón (Navarra). Esta tramitación se realiza ante el Ministerio de Medio Ambiente, quien a partir de este estudio remitirá la Declaración de Impacto Ambiental, que supone el permiso ambiental básico para la construcción de la central.

La Sociedad no tiene dotadas provisiones para actuaciones medioambientales al no existir obligaciones legales, contractuales, ni compromisos adquiridos en esta materia, que no estén realizados o contemplados en el mencionado Plan Medioambiental de la Sociedad.

La Sociedad tiene cubierta por pólizas de seguro la responsabilidad civil directa, solidaria o subsidiaria por daños personales y/o materiales y/o perjuicios consecutivos que resulten directa o indirectamente causados, contribuidos o surgidos de polución o contaminación, causados por un accidente.



(22) INFORMACIÓN RELATIVA AL "AÑO 2000"

De acuerdo con los planes establecidos, durante el ejercicio 1999 la Sociedad ha culminado la revisión de todos los sistemas potencialmente afectados, tanto de las áreas técnicas como las de gestión, sin que fuera necesaria ninguna intervención importante en los mismos.

Se trabajó coordinadamente con el sector eléctrico, bajo la dirección del Ministerio de Industria y Energía, para el seguimiento de los trabajos de adecuación de los diferentes sistemas y en la elaboración de un Plan de Contingencias del Sector Eléctrico Nacional que se complementó con los Planes de Contingencia internos de cada área. Consecuencia de estos trabajos fue la Declaración de Conformidad relativa al año 2000 entregada a dicho Ministerio.

Asimismo, se procedió a una atención personalizada a los clientes que lo solicitaron, en el sentido de prestarles la debida información sobre los posibles riesgos del efecto 2000.

Adicionalmente, se procedió a la realización de una auditoría sobre los trabajos realizados y la bondad de los sistemas de la Sociedad por parte de Gartner Group, en la que como resultado se superó ampliamente el nivel de compatibilidad de los sistemas críticos.

A la vista de los resultados positivos publicados por Gartner Group, la Sociedad concertó con compañías aseguradoras la cobertura de la responsabilidad civil derivada de las posibles incidencias, minimizando así los posibles riesgos.

No ha habido ninguna incidencia relevante en el paso del año 1999 al año 2000, ni en fechas posteriores, y se mantuvieron altos niveles de colaboración con los organismos oficiales y Red Eléctrica de España, S.A. en el seguimiento detallado del proceso durante la transición.

(23) CUADRO DE FINANCIACIÓN

En el cuadro de financiación se describen los recursos obtenidos en el ejercicio, así como su aplicación o empleo y el efecto que han producido tales operaciones sobre el capital circulante. A continuación se presentan los correspondientes a los ejercicios anuales 1999 y 1998, cuyos valores se expresan en millones de pesetas:



APLICACIONES	1999	1998	ORIGENES	1999	1998
Adquisiciones de inmovilizado:			Recursos procedentes de las operaciones:		
Inmovilizaciones immateriales	372	177	Resultado del ejercicio	12.827	14.384
Inmovilizaciones materiales	6.440	6.921	Amortizaciones	16.573	16.045
Inmovilizaciones financieras:			Resultado enajenación de inmovilizado	2.953	(47)
Empresas del Grupo y asociadas	66.917	805	Gastos a distribuir en varios ejercicios	1.235	398
Otras inversiones financieras	3.868	13.563	Provisiones	242	548
Gastos a distribuir en varios ejercicios	148	357	Subvenciones de capital y otros ingresos a distribuir	(153)	(113)
Dividendos	8.896	8.302	Variación de impuestos anticipados y diferidos	4.372	(3.177)
Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo:				38.049	28.038
De empréstitos y otros pasivos análogos	701	8.503	Subvenciones de capital	769	492
De otras deudas	1.737	11.015	Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	-	359
Provisiones para riesgos y gastos	1.055	1.047	Deudas a largo plazo:		
Efecto neto en el circulante procedente de las operaciones de aportación en el proceso de segregación	8.498	-	Empréstitos y otros pasivos análogos	49.916	-
			De deudas con entidades de crédito	1.229	16.000
			De otras deudas	-	207
			Enajenación de inmovilizado:		
			Inmovilizaciones materiales	337	81
			Empresas del Grupo y asociadas	14.360	-
			Otras inversiones financieras	-	1
			Cancelación o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	140	-
TOTAL APLICACIONES	98.632	50.690	TOTAL ORIGENES	104.800	45.178
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	6.168	-	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	-	5.512

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	1999		1998	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
Existencias	-	3.806	-	1.938
Deudores	-	2.740	-	1.595
Acreedores a corto plazo	10.751	-	-	9.904
Inversiones financieras temporales	3.999	-	1.850	-
Acciones propias	-	1.239	6.199	-
Tesorería	-	561	-	43
Ajustes por periodificación	-	236	-	81
TOTAL	14.750	8.582	8.049	13.561
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	6.168	-	-	5.512

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S.A.

INFORME DE GESTION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

Resultados económicos

En 1999 Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. aumentó el Beneficio Operativo (EBITDA) en un 2,3%, hasta alcanzar los 42.088 millones de pesetas. El Resultado Neto de Explotación (EBIT) creció un 1,6% y se situó en 25.515 millones de pesetas. Y el Beneficio después de Impuestos ascendió a 12.827 millones de pesetas, cifra inferior a la del año anterior en un 10,8%.

La cifra de negocios se elevó hasta los 122.306 millones de pesetas, un 8% más que en 1998. El fuerte aumento de la producción eléctrica (40,2%) hizo posible ese crecimiento de la cifra de negocios, a pesar del descenso de los precios eléctricos.

Los costes de aprovisionamiento y otros gastos externos alcanzaron los 66.480 millones de pesetas y su aumento del 15,5% se debió, básicamente, al notable incremento de la producción termoeléctrica (50,2%).

Los costes operativos han ascendido a 15.194 millones de pesetas, con un crecimiento del 3,7% y las amortizaciones experimentaron un aumento del 3,3% y se situaron en 16.573 millones de pesetas.

Los gastos financieros netos alcanzaron 5.103 millones de pesetas, sólo un 1,8% por encima de los de 1998, en tanto que el endeudamiento medio anual en 1999, 114.800 millones de pesetas, fue un 43,7% superior al de 1998. La reducción de la tasa media de coste de la deuda en 1,7 puntos porcentuales, como consecuencia de la gestión y de la caída de los tipos de interés en los mercados financieros, permitió la contención del gasto financiero del ejercicio, aun habiendo operado con una deuda media notablemente más elevada que la del año anterior.

Los resultados extraordinarios arrojaron una pérdida de 3.323 millones de pesetas, esencialmente debida a dos causas: la contabilización de una minusvalía de 3.142 millones de pesetas por traspaso de las acciones de Red Eléctrica de España, S.A. a Hidrocantábrico Generación, S.A. y por la dotación de una provisión extraordinaria de 825 millones de pesetas para amortización de pensiones.

El beneficio antes de impuestos se situó en 18.367 millones de pesetas, un 6,9% menos que en 1998, y el beneficio después de impuestos, tras registrar un gasto fiscal de 5.540 millones de pesetas, alcanzó los 12.827 millones de pesetas, cifra inferior en un 10,8% a la de 1998. Esta caída se explica íntegramente por la contabilización ya comentada de unos resultados extraordinarios negativos de 3.323 millones de pesetas y por el mayor tipo de gravamen en el impuesto de Sociedades.

Recursos generados por operaciones

Los fondos netos generados por las operaciones durante el ejercicio 1999 se elevaron a 38.049 millones de pesetas, superando en un 35,7% los obtenidos el año anterior.

Las inversiones de inmovilizado ascendieron a 73.729 millones de pesetas, cifra que multiplica por casi 2 veces y media la del año anterior y por 6 la media de inversión anual recurrente de los últimos años.

De entre las inversiones realizadas destacan, tanto por su volumen como por su trascendencia estratégico/industrial, los 5.280 millones de pesetas destinados a la adquisición del 60% de SINAE, Energía y Medioambiente, S.A., sociedad con importante presencia en las energías de régimen especial, y los 3.650 millones de pesetas invertidos en la toma de participación de un 36% en Compañía Mexicana de Gas, S.A. de C.V. (CMG), empresa distribuidora de gas a clientes industriales en Monterrey, Méjico. Asimismo durante 1999 se completó el pago del precio de Red Eléctrica de España, S.A. que ascendió a un importe total de 17.450 millones de pesetas.

La elevada cifra de fondos generados por operaciones a que se ha hecho referencia, permitió autofinanciar una parte importante de la inversión anual, consiguiendo con ello que el endeudamiento se incrementase en sólo 45.238 millones de pesetas, importe muy inferior a los 73.729 millones invertidos.

Al cierre del ejercicio Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. contaba con unos fondos propios de 158.949 millones de pesetas y una deuda financiera de 139.581 millones de pesetas. Esta estructura supone un apalancamiento del 47%, superior al 37% del año anterior, evolución que permite, sin afectar para nada a la solvencia, reducir el coste medio de capital (wacc), con que opera la Sociedad.

La fortaleza económica y financiera de la Sociedad ha sido avalada y confirmada en 1999 por Moody's, que ha otorgado a Hidrocantábrico un rating de emisor a largo plazo A1. La Sociedad ya contaba con el máximo nivel de rating a corto plazo de la Agencia, P1.

Negocios

Actividad eléctrica

Generación

En el campo de la generación eléctrica, se alcanzaron los máximos logros:

- La producción bruta ascendió a 12.159 GWh, cifra superior en un 40,2% a la del año anterior y también, con diferencia, máxima histórica. A nivel sectorial el crecimiento de la producción fue de sólo el 3,5%.
- Todas las producciones, hidráulica, nuclear y térmicas superaron las del año anterior. La hidráulica en un 5,1%, la nuclear en un 3,5% y la térmica de carbón en un notable 50,2%.
- En consonancia con la elevada producción, la cuota de participación en el mercado mayorista de generación se situó en el 7,3%, superando en un 35% al 5,4% alcanzado el año anterior.
- Todos los grupos termoeléctricos operaron con niveles de disponibilidad (98%), funcionamiento y eficiencia óptimos y alcanzaron récords históricos de producción.

La adquisición de los 2/3 de Central Térmica de Soto de Ribera, a partir de mayo, ha tenido una contribución destacada en la alta cifra de producción del ejercicio. Pero también la tuvo el eficiente funcionamiento del parque generador existente, pues sin la aportación de los 2/3 de Central Térmica de Soto de Ribera la producción eléctrica habría crecido un 15%, lo que demuestra la gran competitividad del parque generador eléctrico.

El precio medio de venta de la energía en el "pool" ha sido de 4,43 pta./KWh, un 2,8% superior al del año anterior.

Durante el ejercicio se llevaron a cabo paradas programadas de revisión periódica de la Central Nuclear de Trillo I y del grupo 2 de la Central Térmica de Aboño, que se desarrollaron con normalidad, y se acometieron actuaciones diversas orientadas a mejorar los rendimientos técnico y ambiental de los grupos y a revisar, renovar y automatizar equipos e instalaciones para aumentar su seguridad, calidad y eficiencia. Asimismo se puso en marcha un plan de integración de las centrales de Aboño y de Soto de Ribera, que comprende unificación de funciones y procesos técnicos y administrativos, contratación y gestión conjunta de aprovisionamientos, etc., que ha empezado ya a reportar significativos ahorros de costes.

Distribución

La energía distribuida a través de la red de distribución propia ascendió a 7.235 GWh, un 6,2% más que en el año anterior. El número de clientes a tarifa a cierre del ejercicio era de 519.193; su potencia contratada de 3.054 MW y su consumo anual alcanzó los 6.638 GWh.

La evolución de los diferentes consumos eléctricos a tarifa ha sido la siguiente: los residenciales crecieron un 6,2%, los industriales y comerciales en baja tensión lo hicieron en un 8,0% y los industriales en alta tensión descendieron un 5,5%, por el paso a cualificados de algunos clientes.

En el campo de la gestión técnica y operativa se ha llevado a cabo la restructuración organizativa y funcional de la actividad, el refuerzo y ampliación de infraestructura de redes e instalaciones y se han dado avances significativos en la automatización e informatización de la gestión centralizada de la red.

Acciones propias

Las operaciones de autocartera del ejercicio se desarrollaron en el marco de la autorización de la Junta General de Accionistas de 23 de abril de 1998, con los fines esenciales de facilitar la liquidez y atemperar la volatilidad de los precios de las acciones.

Con tal finalidad en el transcurso del año se adquirieron acciones por un importe efectivo de 1.739 millones de pesetas y se vendieron 1.394.558 acciones en 2.978 millones de pesetas. Al cierre del ejercicio 1999 Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. mantenía una autocartera de 3.091.720 acciones, equivalente al 2,73% del capital social de la empresa.

Investigación y desarrollo

En el campo de la investigación y desarrollo tecnológico, las actividades realizadas en 1999 responden a las siguientes líneas básicas: eficiencia energética, automatización, medio ambiente y extensión de vida de las instalaciones de generación térmica.

En colaboración con la Universidad de Oviedo se han desarrollado los proyectos:

- Ajuste de los métodos de cálculo de condensadores de Centrales térmicas y aplicación al seguimiento en línea de equipos en operación.
- Modelo predictivo de un sistema de transporte de gas de horno alto mediante programación genética, comparación con los sistemas basados en reglas evolutivas.



- Aplicación de capas proyectadas térmicamente por plasma y alta velocidad en zonas de radiación-convención sobre elementos de caldera de centrales térmicas quemando carbón pulverizado.
- Sistema de control supervisado y adquisición de datos en una central térmica.

En colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a través del Instituto Nacional del Carbón, se ha desarrollado el proyecto:

- Preparación de catalizadores en forma de monolitos, a base de fibras de carbono activadas, para la reducción catalítica selectiva de óxidos de nitrógeno.

Acontecimientos posteriores al cierre

Como hechos de importancia posteriores al cierre del ejercicio 1999, cabría destacar únicamente:

- La buena evolución de la demanda eléctrica, que en lo que se lleva de año 2000 (hasta 20 de febrero) está creciendo a un ritmo superior al 9%.
- Y la presentación de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., en enero, al concurso para obtener la licencia UMTs (telefonía móvil de banda ancha) como integrante de un consorcio compuesto también por Deutsche Telecom, Jazztel y OHL. La participación de Hidrocantábrico en el consorcio es del 5%.

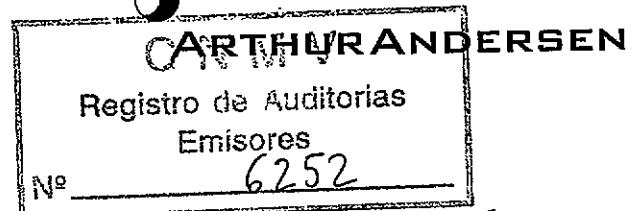
Evolución previsible de los negocios

Con los planes y actuaciones programadas para el año 2000, Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. espera una favorable evolución de sus negocios enmarcada en las siguientes coordenadas básicas:

- Situar la generación eléctrica y la cuota de participación en el "pool" en niveles superiores a los alcanzados en 1999.
- Mantener la condición de agente destacado en el mercado eléctrico liberalizado, con cifras de energía comercializada que doblarán las de 1999.
- Avanzar en la diversificación industrial del Grupo continuando con el desarrollo y consolidación de las nuevas actividades: distribución de gas, energías renovables y telecomunicaciones.
- Acometer la construcción de nuevas plantas de ciclo combinado de gas, para aumentar la capacidad y diversificación del parque generador eléctrico.



- Proseguir con los planes de racionalización y mejora de procesos y ahorros de costes para aumentar la eficiencia operativa de los negocios.
- Y como corolario de todo ello, mejorar los resultados económicos, la posición industrial de la compañía y los rendimientos de los accionistas.



HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas
al 31 de Diciembre de 1999 y 1998
e Informe de Gestión Consolidado
Correspondiente al Ejercicio 1999
junto con el Informe de Auditoría



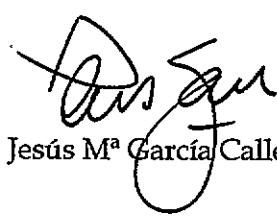
Plaza de la Escandalera, 3, 3.^o A
33003 Oviedo

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y Sociedades Dependientes, que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.
3. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 1999 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1999. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las Sociedades.

ARTHUR ANDERSEN



Jesús Mª García Callejo

9 de marzo de 2000



HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S.A.

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998

E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1999



HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S.A.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL

31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998 (NOTAS 1 A 6)

(Millones de Pesetas)

A C T I V O	1999	1998
ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	282	-
INMOVILIZADO:		
Gastos de establecimiento	53	8
Inmovilizaciones inmateriales, neto (Nota 8)	680	153
Inmovilizaciones materiales (Nota 9)-	281.769	245.724
Terrenos y construcciones	3.703	3.786
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	444.356	394.699
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	24.018	20.978
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso (Nota 10)	6.241	2.694
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso (Nota 10)	518	307
Amortizaciones de instalaciones técnicas de energía eléctrica	(188.012)	(169.135)
Otras amortizaciones	(9.055)	(7.605)
Inmovilizaciones financieras (Nota 11)-	26.536	25.395
Participaciones en empresas del Grupo	-	2.151
Participaciones en empresas asociadas	21.641	3.231
Créditos a empresas asociadas (Nota 18)	132	131
Cartera de valores a largo plazo	1.002	14.590
Otros créditos	1.472	1.593
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	99	77
Provisiones	(293)	(280)
Administraciones Públicas a largo plazo (Nota 17)	2.483	3.902
Total inmovilizado	309.038	271.280
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN (Nota 7)	14.363	1.450
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 14)	21	9.069
ACTIVO CIRCULANTE:		
Existencias:	5.649	3.833
Materias energéticas:	4.850	3.170
Combustible nuclear	1.836	1.668
Otras materias energéticas	3.014	1.502
Otros aprovisionamientos	793	660
Anticipos	6	3
Deudores:	48.353	17.575
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	15.228	11.382
Empresas asociadas deudores (Nota 18)	7.816	87
Deudores varios	10.946	3.263
Personal	83	79
Administraciones Públicas (Nota 17)	14.496	2.954
Provisiones	(216)	(190)
Inversiones financieras temporales	1.165	309
Acciones de la Sociedad dominante (Nota 12)	6.613	7.852
Tesorería	368	679
Ajustes por periodificación	351	506
Total activo circulante	62.499	30.754
TOTAL ACTIVO	386.203	312.553

Las Notas número 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta
forman parte integrante de estos balances de situación consolidados.



HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S.A.

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL
31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998 (NOTAS 1 A 6)**

(Millones de Pesetas)

P A S I V O	1999	1998
FONDOS PROPIOS (Notas 12 y 13):		
Capital suscrito	37.669	37.732
Prima de emisión	9.220	9.220
Reservas de revalorización	55.863	55.863
Reserva legal	7.597	7.597
Reserva para acciones de la Sociedad dominante	6.613	7.852
Otras reservas	20.522	11.780
Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional	7.368	6.218
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	1.614	191
Remanente	15.480	23.056
Pérdidas y ganancias atribuibles a la Sociedad dominante (beneficio)	18.077	15.562
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(6.842)	(6.297)
Total fondos propios	173.181	168.774
SOCIOS EXTERNOS	1.411	1
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN	42	-
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS:		
Subvenciones de capital	4.204	3.870
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	1.027	522
Total ingresos a distribuir en varios ejercicios	5.231	4.392
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (Nota 14):		
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	51	307
Otras provisiones	8.973	9.760
Total provisiones para riesgos y gastos	9.024	10.067
ACREDITORES A LARGO PLAZO:		
Emisiones de obligaciones y otros valores (Nota 15)	54.415	5.200
Deudas con entidades de crédito (Nota 16)	56.241	54.318
Otros acreedores-	13.813	8.766
Otras deudas	3.923	1.829
Administraciones Públicas a largo plazo (Nota 17)	9.890	6.937
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos (Nota 11)-	364	14
De otras inversiones financieras	364	14
Total acreedores a largo plazo	124.833	68.298
ACREDITORES A CORTO PLAZO:		
Emisiones de obligaciones y otros valores (Nota 15)-	16.373	34.518
Obligaciones, bonos y pagarés de empresa	15.998	34.081
Intereses de obligaciones y otros valores	375	437
Deudas con entidades de crédito-	16.837	4.085
Préstamos y otras deudas (Nota 16)	16.293	3.608
Deudas por intereses	544	477
Deudas con empresas asociadas (Nota 18)	386	591
Acreedores comerciales	13.715	7.803
Otras deudas no comerciales-	24.183	12.984
Administraciones Públicas (Nota 17)	5.947	6.753
Otras deudas	16.512	4.537
Remuneraciones pendientes de pago	600	706
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	1.124	988
Provisiones para operaciones de tráfico	936	1.033
Ajustes por periodificación	51	7
Total acreedores a corto plazo	72.481	61.021
TOTAL PASIVO	386.203	312.553

Las Notas número 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos balances de situación consolidados.



HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S.A.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998 (NOTAS 1 A 6)
(Millones de Pesetas)

D E B E	1999	1998
GASTOS:		
Aprovisionamientos-		
Compras de energía	51.199	41.449
Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos (Nota 18)	27.365	18.627
Otros gastos externos	256	207
Gastos de personal (Notas 18 y 19)-		
Sueldos, salarios y asimilados	8.217	7.295
Cargas sociales	3.167	3.037
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (Nota 18)	20.618	17.062
Variación de las provisiones de tráfico (Nota 18)-		
Variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables	25	(1)
Otros gastos de explotación-		
Servicios exteriores	5.952	4.558
Tributos	1.414	1.384
Otros gastos de gestión corriente	486	450
Beneficios de explotación	31.352	27.041
Gastos financieros y gastos asimilados	5.504	4.876
Variación de las provisiones de inversiones financieras	58	267
Diferencias negativas de cambio	127	39
Actualización financiera de los compromisos por pensiones (Nota 14)	298	241
Resultados financieros positivos	-	-
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	697	-
Amortización del fondo de comercio de consolidación (Nota 7)	578	173
Beneficios de las actividades ordinarias	25.973	21.643
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	122	38
Gastos extraordinarios (Nota 14)	889	441
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	66	96
Resultados extraordinarios positivos	-	-
Beneficios consolidados antes de impuestos	25.802	21.525
Impuesto sobre Sociedades (Nota 17)	7.513	5.963
Resultado consolidado del ejercicio (beneficios)	18.289	15.562
Resultado atribuido a socios externos (beneficios)	212	-
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante (beneficios)	18.077	15.562

Las Notas número 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.



HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S.A.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998 (NOTAS 1 A 6)
(Millones de Pesetas)

H A B E R	1999	1998
INGRESOS:		
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 18)	148.331	119.320
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	512	573
Otros ingresos de explotación-		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.208	1.129
Subvenciones	-	87
Pérdidas de explotación	-	-
Ingresos de participaciones en capital-		
En Empresas del Grupo y Asociadas	53	18
En Empresas fuera del Grupo	17	-
Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado-		
De empresas fuera del Grupo	359	94
Otros intereses e ingresos asimilados	65	19
Diferencias positivas de cambio	81	6
Resultados financieros negativos	5.412	5.286
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia (Nota 13)	1.308	61
Pérdidas de las actividades ordinarias	-	-
Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	550	57
Subvenciones de capital y otros ingresos a distribuir transferidos al resultado del ejercicio	206	165
Ingresos extraordinarios	27	43
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	123	192
Resultados extraordinarios negativos	171	118
Pérdidas consolidadas antes de impuestos	-	-
Resultado consolidado del ejercicio (pérdidas)	-	-
Resultado atribuido a socios externos (pérdidas)	-	-
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante (pérdidas)	-	-

Las Notas número 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta
forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

**HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

MEMORIA CONSOLIDADA

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998

(1) SOCIEDADES CONSOLIDADAS

Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., en adelante Hidrocantábrico o la Sociedad, se constituyó el 4 de diciembre de 1919, su sede social radica en Oviedo, Plaza de la Gesta 2, y su actividad fundamental es la producción, almacenamiento, transporte, distribución, suministro, intercambios internacionales y comercialización de fluido eléctrico y de gases combustibles. La Sociedad desarrolla la mayor parte de su actividad en el Principado de Asturias.

El 1 de enero de 1993 se otorgó la escritura pública por la que se fusionaron Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S.A. (ERCOA), Electricista de Siero y Noreña, S.A. (EL SINOSA) e Hidroeléctrica de Trubia, S.A., mediante la absorción por Hidrocantábrico de las otras tres sociedades.

Las Sociedades Dependientes consolidadas están dedicadas principalmente a la producción, distribución y comercialización de energía eléctrica, servicios técnicos de ahorro y diversificación energética, adquisición, distribución y venta de hidrocarburos gaseosos, a procesos de cogeneración y a la promoción de servicios de telecomunicaciones.

Las sociedades incluidas en la consolidación así como sus datos e información contable más relevante referida al 31 de diciembre de 1999 y 1998 se detallan a continuación:

Datos relativos al ejercicio 1999



HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S.A.

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje Total de Participación del Grupo	Millones de Pesetas		
				Datos de las Sociedades (1999)		Resultados
				Capital Social	Desembolsos Pendientes	
Empresas del Grupo:						
Hidrocantábrico Generación, S.A. (*)	Oviedo	Generación de energía eléctrica	100%	13.810	-	45.606
Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A. (*)	Oviedo	Distribución y transporte de energía eléctrica	100%	7.321	-	24.382
Subgrupo Sines Energía y Medioambiente (*)	Oviedo	Servicios técnicos de ahorro y diversificación energética	60%	1.900	-	703
Gas de Asturias, S.A. (*)	Oviedo	Distribución de gas natural	100%	1.597	-	7.409
Gestión Confort, S.A. (*)	Oviedo	Venta de calor	100%	10	-	37
Cantábrico Trading, S.A. (*)	Oviedo	Promoción y desarrollo de recursos energéticos	100%	830	(350)	69
Hidrocantábrico Energía, S.A. (*)	Oviedo	Compraventa de combustibles y otros	100%	50	-	1
Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A. (*)	Pamplona	Actividades de comercialización de electricidad, agua e hidrocarburos	100%	10	-	(138)
Gas Capital, S.A. (*)	Madrid Ciudad de México, D.F. Monterrey	Construcción y explotación de centrales de generación de energía eléctrica	89,99%	10	(7)	119
DF - Gas, S.A. de C.V. (*)	Madrid	Distribución de gas natural	100%	10	-	(20)
Gas Regiomontano, S.A. de C.V. (*)	Gijón	Distribución de gas natural	51%	4.481	-	(7)
Empresas asociadas y multigrupo:	Oviedo	Distribución de gas natural	90%	2.759	-	2
Red Eléctrica de España, S.A. (*)	Madrid	Transporte de energía eléctrica y operador del sistema eléctrico nacional	10%	45.014	-	(2)
Compañía Mexicana de Gas, S.A. de C.V. (*)	Monterrey Ciudad de México, D.F.	Distribución de gas natural	36%	9.680	(3.738)	149
Subgrupo Servicio de Energía de México (*)	Oviedo	Explotación minicentrales hidroeléctricas	15,3%	14.041	-	(1.126)
Hidrostur, S.A. (*)	Gijón	Producción de energía eléctrica a partir del biogás	25%	800	-	25
Bioastur, A.I.E. (*)	Oviedo	Producción de energía eléctrica a partir del gas natural	50%	10	-	83
Entercan, S.L. (*)	Salas-Asturias	Promoción y explotación de instalaciones industriales	20%	35	-	44
Cogeneración La Espina, S.L. (*)	Oviedo	Promoción y explotación de instalaciones de cogeneración eléctrica y térmica para demandas caloríficas de centros hospitalarios	50%	38	-	5
Cogeneración y Mantenimiento, A.I.E. (*)	Madrid	Gestión, explotación y administración de la Comunidad de Bienes de la Central Nuclear de Trillo I	50%	201	-	(8)
Central Nuclear de Trillo I, A.I.E. (*)	Madrid	Promoción de servicios de telecomunicaciones	15,5%	3.905	-	(5)
Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A. (*)	Oviedo	Prestación de servicios de telecomunicaciones	44,93%	4.900	(357)	(644)
Telecable de Oviedo, S.A. (*)	Oviedo	Prestación de servicios de telecomunicaciones	44,93%	1.650	-	(99)
Telecable de Gijón, S.A. (*)	Gijón	Prestación de servicios de telecomunicaciones	44,93%	2.000	-	(404)
Telecable de Avilés, S.A. (*)	Avilés	Prestación de servicios de telecomunicaciones	44,93%	975	-	(208)
Oviedo de Cable, S.A. (*)	Oviedo	Promoción de proyectos empresariales	44,93%	480	-	(37)
Inverasturias I, Fondo Capital Riesgo (*)	Cantabria	Promoción y explotación de instalaciones de producción conjunta de energía eléctrica y térmica	20%	1.000	-	(44)
Proenercan, S.L. (*)	Madrid	Producción, transformación, transporte y distribución de energía eléctrica	50%	40	-	(69)
Hidráulica Santillana, S.A. (*)	Las Palmas de Gran Canaria	Distribución de gas natural	48,857%	791	-	47
Desarrollos Energéticos Canarios, S.A. (*)	Oviedo	Construcción y explotación de minicentrales hidráulicas	49,99%	10	-	(35)
Cepastrut, A.I.E. (*)	Oviedo	Compraventa de combustibles y otros	59,75%	60	-	1
Synergia Trading, S.A. (*)	Valladolid	Promoción de servicios de telecomunicaciones	50%	10	-	(112)
Regional de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A. (*)	Valladolid	Promoción de servicios de telecomunicaciones	27,55%	8.302	-	(451)
Reteval, Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A. (*)	Valladolid	Promoción de servicios de telecomunicaciones	29,27%	9.500	-	(918)

(*) Los datos recogidos en este cuadro han sido facilitados por las empresas y no han sido auditados.

(**) Datos correspondientes al ejercicio 1998.



HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S.A.

Datos relativos al ejercicio 1998

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje Total de Participación del Grupo	Millones de Pesetas			
				Capital Social	Desembolsos Pendientes	Reservas	Resultados
Empresas del Grupo:							
Gas de Asturias, S.A.	Oviedo	Distribución de gas natural	100%	1.597	-	6.116	1.292
Gestión Contfort, S.A. (*)	Oviedo	Venta de calor	100%	10	-	35	2
Generaciones Especiales, S.A. (*)	Oviedo	Promoción y desarrollo de recursos energéticos	100%	830	350	54	15
Aguas y Servicios de Asturias, S.A. (*)	Oviedo	Gestión y explotación del ciclo integral de aguas	100%	50	-	(8)	-
Hidrocanábrico Energía, S.A. (*)	Oviedo	Actividades de comercialización de electricidad, agua e hidrocarburos	100%	10	-	-	(138)
Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A. (*)	Pamplona	Construcción y explotación de centrales de generación de energía eléctrica	98,99%	10	7	-	-
Gas Capital, S.A. (*)	Madrid	Distribución de gas natural	100%	10	-	-	(20)
DF - Gas, S.A. de C.V. (*)	Ciudad de Méjico, D.F.	Distribución de gas natural	51%	3.736	-	-	(14)
Empresas asociadas y multigrupo:							
Subgrupo Servicio de Energía de México (*)							
Hidroastur, S.A. (*)	Ciudad de Méjico, D.F.	Distribución de gas natural	15,3%	11.521	-	21	(22)
Syseca Cantábrico, S.A. (*)	Oviedo	Explotación minicentrales hidroeléctricas	25%	800	-	52	57
Bioastur, A.I.E. (*)	Madrid	Estudios, trabajos y aplicaciones informáticas (Ingeniería de Software)	47%	10	-	89	24
Enercem, S.L. (*)	Gijón	Producción de energía eléctrica a partir del biogás	50%	10	-	40	6
Cogeneración La Espina, S.L. (*)	Oviedo	Producción de energía eléctrica a partir del gas natural	20%	35	-	34	9
Cogeneración y Mantenimiento, A.I.E. (*)	Santander	Promoción y explotación de instalaciones industriales de producción de calor y energía eléctrica	50%	38	-	(15)	11
Central Nuclear de Trillo I, A.I.E.	Oviedo	Promoción y explotación de instalaciones de cogeneración eléctrica y térmica para demandas caloríficas de centros hospitalarios	50%	201	-	(45)	(54)
Carbones de Importación, S.A. (*)	Madrid	Gestión, explotación y administración de la Comunidad de Bienes de la C.N. Trillo I	15,5%	3.905	-	-	-
Telecable de Oviedo, S.A. (*)	Oviedo	Gestión de compras, estudios e informes relacionados con el carbón	25%	11	-	95	(53)
Telecable de Gijón, S.A. (*)	Gijón	Prestación de servicios de telecomunicaciones	46,09%	850	-	(10)	(89)
Telecable de Avilés, S.A. (*)	Avilés	Prestación de servicios de telecomunicaciones	46,09%	1.400	-	(208)	(196)
Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A. (*)	Oviedo	Prestación de servicios de telecomunicaciones	46,09%	675	-	(118)	(90)
TV Servicio y Desarrollo, S.A. (*)	Valladolid	Promoción de servicios de telecomunicaciones	21,33%	3.200	-	(285)	(360)
Inverasturias I, Fondo Capital Riesgo (*)	Avilés	Promoción de proyectos empresariales	20%	1.875	-	(207)	7
Proenercan, S.L. (*)	Cantabria	Promoción y explotación de instalaciones de producción conjunta de energía eléctrica y térmica	50%	1.000	-	(10)	(10)
Hidráulica Santillana, S.A. (*)	Madrid	Producción, transformación, transporte y distribución de energía eléctrica	50%	40	-	(1)	16
Distribuidora de gas canalizado Castilla - La Mancha, S.A. (*)	Zaragoza	Distribución de gas natural	48,857%	791	-	768	459
Distribuidora de gas canalizado Castilla y León, S.A. (*)	León	Distribución de gas natural	50%	10	7	-	(3)
Desarrollos Energéticos Canarios, S.A. (**)	Las Palmas de Gran Canaria	Distribución de gas natural	49,99%	10	7	-	-
Oviedo de Cable, S.A. (*)	Oviedo	Prestación de servicios de telecomunicaciones	46,09%	480	-	(216)	(36)
Ceprastur, A.I.E. (*)	Oviedo	Construcción y explotación de minicentrales hidráulicas	59,75%	60	-	-	-
Synergia Trading, S.A. (*)	Oviedo	Compraventa de combustibles y otros	50%	10	7	-	-

(*) Los datos recogidos en este cuadro han sido facilitados por las empresas y no han sido auditados.

(**) Datos correspondientes al ejercicio 1997.



En el ejercicio 1998 se constituyeron Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A., Hidrocantábrico Energía, S.A. y Synergia Trading, S.A. con un capital social de 10 millones de pesetas cada una, en las que Hidrocantábrico suscribió participaciones del 89,99%, 100% y 50%, respectivamente.

Por otra parte, en el ejercicio 1999 Hidrocantábrico ha llevado a cabo el proceso de separación jurídica de actividades descrito en la Nota 4 de esta memoria, que se ha instrumentado a través de ampliaciones de capital social con prima de emisión de Hidrocantábrico Generación, S.A. e Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.

Asimismo, el 9 de julio de 1999 Hidrocantábrico adquirió una participación del 60% en el capital social de SINAE Energía y Medioambiente, S.A., acudiendo en esa misma fecha a la ampliación de capital. El importe total de estas operaciones ascendió a 5.280 millones de pesetas, totalmente desembolsados, manteniendo una participación en un 60% del capital social de dicha sociedad.

La información relativa a los movimientos habidos durante los ejercicios 1999 y 1998 en las restantes sociedades dependientes se incluye en la Nota 11.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS
CUENTAS ANUALES Y PRINCIPIOS DE
CONSOLIDACIÓN

a) *Imagen fiel-*

Las cuentas anuales consolidadas se presentan de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico y las Normas para Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, aprobadas por el Real Decreto 1815/1991 (de 20 de diciembre) y se han preparado a partir de los registros de contabilidad al 31 de diciembre de 1999 y 1998 de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y de las Sociedades Dependientes (detalladas en la Nota 11) que componen el Grupo Hidrocantábrico (en adelante "el Grupo") de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones del Grupo consolidado.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 1999, que han sido formuladas por los Administradores de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., y las cuentas anuales individuales de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y de cada una de las sociedades consolidadas, se someterán a la aprobación de las Juntas Generales Ordinarias correspondientes, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.



Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 1998 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Hidrocantábrico celebrada el 23 de abril de 1999.

b) Principios contables-

Las cuentas anuales consolidadas han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 6. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

Asimismo, Hidrocantábrico aplicó en el cierre del ejercicio 1998 lo establecido en la Disposición adicional cuadragésima quinta de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social sobre el tratamiento contable de las pérdidas producidas en las empresas del sector eléctrico como consecuencia de la entrada en vigor del nuevo marco regulatorio, y de lo establecido en materia contable por la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del sector eléctrico (véanse Notas 13 y 14).

Adicionalmente, la Sociedad ha aplicado en el cierre del ejercicio 1999 lo establecido en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 29 de diciembre de 1999, sobre el régimen transitorio a aplicar contablemente en la exteriorización de los compromisos por pensiones regulada en el Reglamento sobre la Instrumentación de los Compromisos por Pensiones de las Empresas con los Trabajadores y Beneficiarios, aprobado por Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre (véanse Notas 13 y 14).

c) Principios de consolidación-

En el proceso de consolidación de Hidrocantábrico y las Sociedades Dependientes antes citadas se ha aplicado en el ejercicio 1999 el método de integración global para Hidrocantábrico, Hidrocantábrico Generación, S.A., Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A., SINAE Sinergia y Medioambiente, S.A., Gas de Asturias, S.A., Gestión Confort, S.A., Generaciones Especiales, S.A., Cantábrico Trading, S.A. (anteriormente Aguas y Servicios de Asturias, S.A.), Gas Capital, S.A., Hidrocantábrico Energía, S.A. y Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A., el método de integración proporcional para la Central Nuclear de Trillo I, A.I.E. y Synergia Trading, S.A. y el procedimiento de puesta en equivalencia para las empresas asociadas. En el ejercicio 1998 las sociedades consolidadas por integración global fueron Hidrocantábrico, Gas de Asturias, S.A., Gestión Confort, S.A., Generaciones Especiales, S.A., Gas Capital, S.A., Hidrocantábrico Energía, S.A. y Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A. y Aguas y Servicios de Asturias, S.A., el método de



integración proporcional para la Central Nuclear de Trillo I, A.I.E. y el procedimiento de puesta en equivalencia para las empresas asociadas. La Sociedad ha procedido a consolidar los estados financieros de sus filiales DF - Gas, S.A. de C.V. y Gas Regiomontano, S.A. de C.V. en las que participa en un 51% y un 90%, respectivamente, por el método de puesta en equivalencia por considerar que el efecto de su consolidación por el método de integración global no sería significativo.

Los criterios básicos utilizados en la consolidación han sido los siguientes:

1. Todas las cuentas y transacciones significativas entre las Sociedades consolidadas por integración global y proporcional se han eliminado en el proceso de consolidación.
2. Los principios y criterios contables utilizados por las empresas del Grupo se han homogeneizado con los de Hidrocantábrico en la preparación de las cuentas consolidadas adjuntas.
3. El valor de la participación de los accionistas minoritarios en los fondos propios y en los resultados de las Sociedades consolidadas se presenta en el capítulo "Socios externos" y en el epígrafe "Resultado atribuido a socios externos", respectivamente, del pasivo de los balances de situación y de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntos.
4. El resultado de introducir en las cuentas anuales consolidadas las participaciones en empresas asociadas por el procedimiento de puesta en equivalencia, se refleja en los epígrafes "Reservas en sociedades consolidadas", "Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia" y "Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia", respectivamente, de los balances de situación y cuentas de pérdidas y ganancias adjuntos.
5. Las cuentas anuales consolidadas no incluyen el efecto fiscal correspondiente a la incorporación de las reservas de las Sociedades consolidadas en el patrimonio de la sociedad dominante, debido a que se estima no se realizarán transferencias de reservas sujetas a tributación en origen.

d) Comparación de la información

La información referente al importe de la cifra de negocios que se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1998 adjunta difiere de la presentada en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 1998 aprobadas por la Junta General de Accionistas del 23 de abril de 1999, debido al criterio de registro empleado a partir del ejercicio 1999 en los epígrafes "Importe neto de la cifra de negocios" y "Aprovisionamientos - Compras de energía" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el ejercicio



1998 se registraron como "Compras de energía" las compras efectuadas al mercado mayorista de generación por el negocio de distribución y comercialización de energía eléctrica a tarifa, netos de las ventas realizadas a dicho mercado por el negocio de producción. A partir del ejercicio 1999, la totalidad de las compras efectuadas al mercado mayorista se registran en el epígrafe "Aprovisionamientos - Compras de energía" y la totalidad de las ventas a dicho mercado en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios". Con el objetivo de que ambos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias sean comparables, la información incluida en estas cuentas anuales consolidadas referentes al ejercicio 1998 se presenta de acuerdo con el criterio descrito para 1999, lo cual ha supuesto un aumento de los saldos de los epígrafes "Aprovisionamientos - Compras de energía" e "Importe neto de la cifra de negocios" en la misma cuantía, 37.485 millones de pesetas, aproximadamente.

(3) REGULACIÓN SECTORIAL

Negocio eléctrico

Con fecha 11 de diciembre de 1996, el Ministerio de Industria y Energía y las principales empresas eléctricas procedieron a la firma de un protocolo para el establecimiento de una nueva regulación del Sistema Eléctrico Nacional. Este protocolo contempló la modificación del Marco Normativo del Sistema Eléctrico para propiciar una mayor liberalización del mismo y asegurar la competencia entre las empresas integrantes del Sistema. Con fecha 27 de noviembre de 1997 se aprobó la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, que supone la plasmación normativa de los principios del mencionado protocolo y la incorporación a nuestro ordenamiento de las disposiciones contenidas en la Directiva 96/92/CE sobre normas comunes para el Mercado Interior de la Electricidad.

La mencionada Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, que deroga cualquier otra norma que se oponga a la misma y los desarrollos posteriores establecen, entre otros, los siguientes principios básicos:

- 1) Introducción de competencia en la actividad de generación a través de la puesta en práctica de las siguientes medidas.
 - A partir del 1 de enero de 1998 la producción de energía eléctrica se desarrolla en un régimen de libre competencia basado en un sistema de ofertas de energía eléctrica realizadas por los productores y un sistema de demandas realizado por los consumidores que ostenten la consideración de cualificados, por los distribuidores y los comercializadores. La energía se retribuye al precio marginal del sistema más un componente de garantía de potencia y otro por los servicios complementarios necesarios



para garantizar un suministro adecuado. La organización y regulación del mercado de producción de energía eléctrica ha sido definida y desarrollada mediante el Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre.

- La instalación de nuevas unidades de producción se considera liberalizada, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones necesarias.
 - Los productores tienen derecho a utilizar en sus unidades de producción las fuentes de energía primaria que consideren más adecuadas, a salvo de aquéllas restricciones que en materia de medio ambiente, etc. establezca la legislación vigente.
 - Se contempla la posibilidad de dar prioridad en el orden de funcionamiento a las instalaciones de producción que utilicen energías autóctonas (carbón nacional, etc.), siempre y cuando no supongan más de un 15% de la energía primaria total necesaria para la producción eléctrica y sean compatibles con el mercado de libre competencia.
- 2) Garantía del correcto funcionamiento del sistema por medio de las siguientes medidas.
- Red Eléctrica de España, S.A. ejerce las actividades de Gestor del Transporte y Operador del Sistema, responsable de la gestión técnica del mismo que tiene por objeto garantizar la continuidad y seguridad del suministro y la correcta coordinación del sistema de producción y transporte.
 - Asimismo, se define y ubica la responsabilidad de la gestión económica del Sistema en el Operador del Mercado, Compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad, S.A., entidad jurídicamente separada de Red Eléctrica de España, S.A., que tiene a su cargo los mecanismos de recepción de ofertas, casación y comunicación necesarios para establecer el mercado de producción.
- 3) Liberalización progresiva del suministro eléctrico, e introducción de la actividad de comercialización.
- Se establece la liberalización progresiva en el tiempo del suministro eléctrico, permitiendo la capacidad de elección de suministro para los clientes denominados clientes cualificados y comercializadores. De acuerdo con el Real Decreto-Ley 6/1999, tendrán la consideración de consumidores cualificados de energía eléctrica a partir del 1 de julio del año 2000, todos los consumidores cuyos suministros se realicen a tensiones nominales superiores a 1.000 voltios.



- Se establece el derecho a la utilización de las redes de transporte y distribución por parte de los clientes cualificados y las compañías comercializadoras, estableciéndose peajes únicos a nivel nacional por utilización de estas redes, sin perjuicio de sus especialidades por niveles de tensión y uso de la red, o características de los consumos según se trate de redes de transporte o distribución.

La retribución de la actividad de transporte, que incluye las instalaciones con tensión nominal de funcionamiento superior a 220 kV, se determina teniendo en cuenta el reconocimiento de costes, de inversiones y costes de operación y mantenimiento, así como otros costes necesarios para el desarrollo de la actividad.

- A partir del ejercicio 1998 la retribución de la actividad de distribución para cada empresa, de acuerdo con la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 14 de junio de 1999, se determina tomando como base, la retribución existente hasta el 31 de diciembre de 1997, que tenía en consideración las inversiones reales valoradas con criterios objetivos, los costes de operación y mantenimiento y otros costes necesarios para la actividad de distribución, y a partir del ejercicio 1998 atiende a las variaciones de la demanda de energía eléctrica y a ciertos parámetros de eficiencia que introducen de forma progresiva la retribución en función del denominado "modelo de red de referencia", modelo que caracteriza la red según las zonas geográficas en las que cada Sociedad ejerce su actividad de distribución de energía eléctrica.

- 4) Formación de precios y estructura de tarifas única en todo el territorio nacional aplicable a los clientes sin capacidad de elección de suministro o que teniéndola no se hayan acogido a la misma.

A efectos de su elaboración se incluirán en su estructura los costes de producción, los costes permanentes del sistema, los peajes por el transporte y distribución de energía eléctrica, los costes de comercialización y los costes de diversificación y seguridad de abastecimiento.

- 5) Período transitorio. Evolución de la tarifa.

Al efecto de permitir un proceso gradual y garantizar la viabilidad financiera de las empresas durante la transición a un mercado en competencia, se ha establecido un período transitorio con una duración de 10 años, del año 1998 al 2007, ambos inclusive, período establecido como plazo máximo para la recuperación de los Costes de Transición a la Competencia posteriormente modificado por la Ley 50/1998 de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social para 1999 en relación a la recuperación de la asignación general (véase Nota 6.g.).



En este período se contemplan reducciones de tarifa hasta el ejercicio 2001, que en los ejercicios 1998 y 1999 han ascendido al 3,63% y 2,5%, respectivamente. No obstante, y de acuerdo con el Real Decreto-Ley 6/1999, a partir del 18 de abril de 1999 se estableció una reducción adicional para las tarifas de baja tensión de un 1,5%. Por otra parte, la reducción contemplada para el ejercicio 2000, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2066/1999, es del 1%, siendo equivalente a la reducción que estaba prevista para el ejercicio 2001. A partir de este ejercicio, las futuras evoluciones de tarifa dependerán de los resultados de los períodos anteriores en cuanto a funcionamiento del modelo, evolución de los precios del mercado en relación con el estimado, evolución económico-financiera de las empresas, etc.

6) Separación jurídica de actividades (véase Nota 4).

Las sociedades mercantiles que desarrollen alguna de las actividades reguladas de acuerdo con la Ley (gestión económica y técnica del sistema, el transporte y la distribución), deben tener como objeto social exclusivo el desarrollo de las mismas sin que puedan, por tanto, realizar actividades no reguladas (producción, comercialización a clientes elegibles, otras no eléctricas o en el exterior) sin perjuicio de la posibilidad de venta a consumidores sometidos a tarifa, reconocida a los distribuidores.

No obstante, en un grupo de sociedades se podrán desarrollar actividades incompatibles, siempre que sean ejercitadas por sociedades diferentes. En este sentido, la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, establece el 31 de diciembre del año 2000 como plazo máximo para proceder a la separación jurídica de las actividades reguladas y no reguladas. La Sociedad ha llevado a cabo el proceso de segregación jurídica de actividades en diciembre de 1999 (véase Nota 4).

Por otra parte, aquellas sociedades mercantiles que desarrollen actividades reguladas podrán tomar participaciones en sociedades que lleven a cabo actividades en otros sectores económicos distintos del eléctrico previa obtención de autorización por parte de la Comisión Nacional del Sistema Eléctrico.

7) Separación contable de actividades.

Las sociedades que tengan por objeto la realización de actividades eléctricas, llevarán en su contabilidad cuentas separadas por actividades e informarán en las cuentas anuales sobre la misma (véase Nota 20).

Distribución de gas

Las Órdenes de 13 de mayo de 1994 establecieron un marco tarifario, con vigencia desde el 1 de junio de 1994 en el que se regula un sistema que fija los precios de suministro del gas al consumidor final, así como los precios de cesión



o transferencia por parte de ENAGAS a las empresas distribuidoras, ambos indiciados a las cotizaciones de los mercados de combustibles alternativos. En lo que se refiere a los precios de venta al consumidor final de carácter industrial, este marco tarifario fija los precios mensualmente con carácter de precios máximos y mantiene una estructura binómica de la tarifa, es decir, con un término fijo y otro variable. Con posterioridad, la Orden del Ministerio de Industria y Energía, del 14 de julio de 1997, por la que adicionalmente se modifica el sistema de las tarifas y precios de los suministros de gas natural para casos industriales ha introducido, manteniendo en lo fundamental los criterios de la Orden Ministerial de 1994, ciertas modificaciones consistentes, básicamente, en la supresión de las tarifas "específicas" y de "cogeneración" por lo que los suministros industriales de carácter firme se regirán por una única tarifa general.

En lo que a usos domésticos y comerciales se refiere, el sistema de tarifas vigente junto a la mencionada Orden Ministerial de 1994 establece una "tarifa de referencia" en la repercusión al consumidor final del coste total medio del aprovisionamiento, transporte, almacenamiento y distribución del gas natural, imputable al mercado doméstico-comercial. Asimismo, la mencionada Orden fija que el precio de cesión al que las compañías distribuidoras recibirán el gas será la diferencia entre la citada "tarifa de transferencia" y el coste de distribución hasta el usuario final (es decir, el precio de cesión será el equivalente a los costes de aprovisionamiento y transporte primario hasta los puntos de recepción del gas por las distribuidoras). Todos estos parámetros de coste quedan fijados en un mismo importe para todas las compañías en la mencionada orden del 13 de mayo de 1994. En dicha orden se establece igualmente el procedimiento de actualización anual de los parámetros anteriormente citados que han servido para la determinación de la tarifa de referencia. Las tarifas al consumidor final establecidas en el actual marco tarifario son revisables anualmente, a no ser que se produzcan variaciones al alza o a la baja de hasta un 2% en el coste de la materia prima, en cuyo caso, las modificaciones del precio serían inmediatas.

La Orden Ministerial del 29 de abril de 1999 ha actualizado los parámetros de coste estableciendo un mismo importe para todas las compañías manteniendo los criterios establecidos en la mencionada Orden Ministerial de 14 de julio de 1997.

Con fecha 18 de diciembre de 1997 se aprobó el Real Decreto 1914/1997, por el que se establecen las condiciones de acceso de terceros a las instalaciones de recepción, regasificación, almacenamiento y transporte de gas natural.

En base al mencionado Real Decreto, con vigencia a partir del 14 de enero de 1998, tienen acceso a las instalaciones mencionadas los titulares de centrales generadoras de energía eléctrica, o de las instalaciones productoras de calor y energía eléctrica de forma coordinada, que opten por la competencia en el mercado eléctrico, así como los titulares de otro tipo de instalaciones con un consumo anual superior a 25 millones de metros cúbicos de gas natural.

Como contraprestación, los titulares de las instalaciones mencionadas, deberán satisfacer a los concesionarios de los servicios a los que aquéllos tengan acceso, determinados peajes y cánones, los cuales una vez fijados administrativamente, tendrán carácter de máximos.

Con fecha 7 de octubre de 1998 se aprobó la Ley 34/1998, del sector hidrocarburos, con el objeto de renovar, integrar y homogeneizar la distinta normativa legal vigente en materia de hidrocarburos. La finalidad última de esta regulación es permitir la libre iniciativa empresarial ampliando su campo de actuación y limitando las actuaciones de los poderes públicos a situaciones de emergencia.

(4) SEPARACIÓN JURÍDICA DE ACTIVIDADES

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 y la Disposición Transitoria 5^a de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, en que se determina la separación de actividades reguladas y no reguladas mediante su ejercicio por personas jurídicas distintas antes del 31 de diciembre de 2000, Hidrocantábrico ha procedido a separar jurídicamente las actividades de generación y de distribución y transporte.

En este sentido, con efecto las 24 horas del día 31 de diciembre de 1999, Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. aportó determinados activos y pasivos correspondientes a las actividades de generación por una parte y de distribución y transporte por otra a las sociedades filiales Hidrocantábrico Generación, S.A. e Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A., respectivamente, mediante la suscripción y desembolso de las ampliaciones de capital efectuadas por dichas sociedades que se indican a continuación:

- Hidrocantábrico Generación, S.A. ha emitido 41.470.000 acciones, de 2 euros de valor nominal, que totalizan un importe de 82.940.000 euros, equivalentes a 13.800 millones de pesetas, aproximadamente, con una prima de emisión de 274.116.700 euros, equivalentes a 45.609 millones de pesetas, aproximadamente.
- Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A. ha emitido 21.970.000 acciones, de 2 euros de valor nominal, que totalizan un importe de 43.940.000 euros, equivalentes a 7.311 millones de pesetas, aproximadamente, con una prima de emisión de 146.539.900 euros, equivalentes a 24.382 millones de pesetas, aproximadamente.

El resumen de los activos y pasivos aportados por Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. para cubrir esas ampliaciones es el siguiente:



	Millones de Pesetas	
	Hidrocantábrico Generación, S.A.	Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.
Inmovilizado:	92.681	74.103
Inmovilizado inmaterial	7	9
Inmovilizado material	91.955	74.094
Inmovilizado financiero	719	-
Existencias	4.717	66
Deudores	28	9.343
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	(185)	(3.878)
Provisiones para riesgos y gastos	(1.150)	-
Acreedores a corto plazo	(650)	(1.052)
Deuda corporativa con empresas del Grupo	(36.032)	(46.889)
Valor neto de la aportación	59.409	31.693

Estas operaciones entre sociedades consolidadas han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

(5) DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

El Consejo de Administración de Hidrocantábrico ha acordado solicitar a la Junta General Ordinaria de Accionistas la aprobación de la siguiente aplicación del resultado del ejercicio 1999 y del Remanente de ejercicios anteriores:

	Millones de Pesetas
Bases de reparto:	
Remanente	15.480
Pérdidas y ganancias	12.827
	28.307
Distribución:	
A Dividendos	9.551
A Reservas voluntarias	6.169
Remanente	12.587
	28.307

El Comité Permanente del Consejo de Administración de 23 de abril, 3 de septiembre y 26 de noviembre de 1999 acordó la distribución del primer, segundo y tercer dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 1999, respectivamente, que fueron satisfechos por un importe total de 6.842 millones de pesetas que figura contabilizado en el epígrafe "Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio" del balance de situación al 31 de diciembre de 1999 adjunto.



En base a las previsiones de tesorería correspondientes a los trimestres comprendidos entre abril y junio de 1999 (primer dividendo), entre agosto y octubre de 1999 (segundo dividendo), y entre noviembre de 1999 y enero de 2000 (tercer dividendo), se puso de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los mismos.

De acuerdo con los requisitos legales (artículo 216 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas) se formularon los siguientes estados contables de liquidez:

Primer Dividendo a Cuenta	Millones de Pesetas
Disponible al 31 de marzo de 1999-	
Caja y bancos	6
Líneas de crédito en cuenta corriente	2.951
	2.957
Cobros-	
Por operaciones de explotación	27.668
Pagos-	
Por operaciones de explotación	20.876
Por inversión	1.885
Por reembolso de deuda	1.928
Disponible al 31 de mayo de 1999	5.936

Segundo Dividendo a Cuenta	Millones de Pesetas
Disponible al 30 de julio de 1999-	
Caja y Bancos	6
Líneas de crédito en cuenta corriente	2.810
	2.816
Cobros-	
Por operaciones de explotación	13.638
Por operaciones financieras	3.494
Pagos-	
Por operaciones de explotación	10.786
Por inversión	4.256
Por reembolso de deuda	593
Disponible al 31 de agosto de 1999	4.313



Tercer Dividendo a Cuenta	Millones de Pesetas
Disponible al 31 de octubre de 1999-	
Caja y Bancos	1
Líneas de crédito en cuenta corriente	2.584
Cobros-	2.585
Por operaciones de explotación	17.533
Pagos-	
Por operaciones de explotación	10.570
Por inversión	2.411
Por reembolso de deuda	1.356
Disponible al 30 de noviembre de 1999	5.781

Dentro ya del año 2000, el Consejo de Administración convocado para el 25 de febrero, que formula estas cuentas anuales tiene previsto, en un punto previo del Orden del día de la reunión, aprobar el pago de un cuarto dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio de 1999, por un importe de 2.709 millones de pesetas.

(6) NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas han sido las siguientes:

6.a) Fondo de comercio de consolidación-

El balance de situación consolidado adjunto incluye el fondo de comercio originado por las diferencias positivas de consolidación surgidas entre los importes hechos efectivos por las adquisiciones de acciones de sociedades dependientes consolidadas y el valor teórico-contable de las mismas en la fecha de su adquisición.

En el ejercicio 1999, Hidrocantábrico ha optado por amortizar los fondos de comercio linealmente en un período de 20 años, toda vez que es éste el período estimado durante el que dichos fondos de comercio contribuirán a la obtención de beneficios para el Grupo. Hasta el ejercicio 1998 los fondos de comercio se venían amortizando en 10 años, no siendo significativo el efecto del cambio efectuado.

6.b) Inmovilizaciones inmateriales-

El inmovilizado inmaterial se halla valorado a precio de adquisición. En el ejercicio 1999 los costes de aplicaciones informáticas se han amortizado linealmente, en un período de tres años, habiéndose amortizado en años anteriores en el ejercicio en que se incurrieran.



Los gastos de investigación y desarrollo, están específicamente individualizados por proyectos, su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo y se tienen motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de dichos proyectos. Estos gastos se contabilizan por su precio de adquisición o coste de producción y se amortizan linealmente en un periodo de cinco años a partir de la finalización de los proyectos.

Los derechos derivados de los contratos de arrendamiento financiero suscritos para la adquisición de elementos de transporte, mobiliario e instalaciones, principalmente, se contabilizan como inmovilizado inmaterial por el valor al contado del bien, actualizado de acuerdo con las disposiciones del Real Decreto-Ley 7/1996, reflejándose en el pasivo la deuda total por las cuotas más el importe de la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, que representa los gastos financieros de la operación, se contabiliza como un gasto a distribuir en varios ejercicios, que se imputa a resultados siguiendo un método financiero.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 1999 y 1998 por la amortización de este inmovilizado ascendieron a 115 y 262 millones de pesetas que se recogen en el epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 18).

6.c) *Inmovilizaciones materiales-*

El inmovilizado material se halla valorado a coste de adquisición regularizado y actualizado al amparo de diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996 (véanse Notas 9 y 13).

El coste de adquisición anteriormente indicado incluye, en su caso, los gastos de personal y otros que se entienden relacionados directa e indirectamente con las construcciones en curso devengados únicamente durante el periodo de construcción.

Los gastos de personal y otros activados en los ejercicios 1999 y 1998 han ascendido a 512 y 573 millones de pesetas, respectivamente, y se incluyen en el epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Las obras en curso se traspasan al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el correspondiente periodo de prueba (en el caso de instalaciones de generación coincide con la fecha de entrada en operación comercial definida por la Dirección General de la Energía) a partir de cuyo momento comienza su amortización.



Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Por el contrario, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparaciones se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, excepto los correspondientes a las paradas programadas para la revisión y mantenimiento de las centrales térmicas que afectan a más de un ejercicio económico que se periodifican durante el período cubierto por la revisión programada. En 1999 y 1998 la partida "Provisiones para operaciones de tráfico" de los balances de situación consolidados adjuntos incluye una provisión por este concepto de 834 y 914 millones de pesetas, respectivamente.

6.d) Amortización del inmovilizado material-

El inmovilizado material en explotación se amortiza siguiendo el método lineal basado en los años de vida útil estimados de cada elemento, y considerando en algunos casos la limitación de vida útil que imponen aquellos otros de los que dependen.

Los años promedios de vida útil considerados por el Grupo Hidrocantábrico son los siguientes:

	Años
Centrales hidráulicas	65
Centrales térmicas	25
Centrales nucleares	25
Líneas de transporte	40
Subestaciones de transformación	40
Red de distribución	40
Instalaciones técnicas y maquinaria de la actividad de gas	8,33 - 20
Edificios y otras construcciones	33 - 50
Otros elementos	4 - 15

Las plusvalías o incrementos netos de valor resultantes de las operaciones de actualización se amortizan en los períodos impositivos que restan por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados.

Por otra parte, el importe de las instalaciones de generación que se estima recuperar a través de la retribución fija por transición a la competencia se imputa a resultados de cada ejercicio de acuerdo con lo recogido en la Nota 6.g.



El epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas incluye 20.503 y 16.800 millones de pesetas en concepto de amortización del inmovilizado material en explotación de los ejercicios 1999 y 1998, respectivamente (véase Nota 18). Ambas cifras incluyen el importe de las instalaciones de generación recuperables a través de la retribución fija por transición a la competencia imputado a resultados del ejercicio (Nota 6.g).

6.e) Inmovilizaciones financieras-

Las inversiones en inmovilizaciones financieras (salvo las participaciones en el capital de sociedades del grupo o asociadas que han sido consolidadas) se presentan a su coste de adquisición o a su valor de mercado, si éste último fuese menor. El valor de mercado se ha determinado como la cotización media en Bolsa del último trimestre o por la cotización al cierre si fuese inferior (valores cotizados) o el valor teórico contable de la participación obtenido a partir del último balance de situación disponible (valores no cotizados) corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior.

Con objeto de reconocer las minusvalías correspondientes a la norma general, se ha constituido una provisión que se presenta en la partida "Inmovilizaciones financieras - Provisiones" de los balances de situación consolidados adjuntos. Las variaciones netas de estas provisiones se cargan o abonan, según proceda, a los resultados de cada ejercicio y se presentan en el epígrafe "Variación de las provisiones de inversiones financieras" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

*6.f) Gastos de emisión de obligaciones,
formalización de préstamos y
otros-*

Los gastos de formalización de préstamos y emisión y cancelación de obligaciones y bonos se amortizan totalmente en el ejercicio en que se incurren. Los importes incurridos por este concepto en los ejercicios 1999 y 1998 han ascendido a 205 y 28 millones de pesetas y se incluyen en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Las obligaciones emitidas se contabilizan por su valor de reembolso y la diferencia con la cantidad recibida se contabiliza como gasto del ejercicio. De haberse imputado a resultados esta diferencia de acuerdo con criterios financieros a lo largo de la vida de las obligaciones, el efecto en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 1999 y 1998 no habría sido significativo.



Los pagarés emitidos al descuento por Hidrocantábrico, generalmente con vencimiento a corto plazo, se contabilizan por su valor de reembolso y la diferencia con la cantidad recibida, se contabiliza separadamente en una cuenta de activo que se periodifica para su imputación a los resultados de cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 ascendían a 229 y 455 millones de pesetas, respectivamente, y se incluyen en el epígrafe "Ajustes por periodificación" del activo de los balances de situación consolidados adjuntos.

6.g) Retribución fija por tránsito a la competencia

La Ley 54/1997, del Sector Eléctrico (Nota 3), con la finalidad de procurar la gradualidad del proceso de transición a la competencia de las empresas del sector eléctrico, estableció en su Disposición Transitoria Sexta un plazo máximo de diez años desde la entrada en vigor de la Ley durante el cual se reconoce, para las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica que al 31 de diciembre de 1997 estuvieran incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1538/1987, de 11 de diciembre, sobre determinación de la tarifa de las empresas gestoras del servicio eléctrico (Nota 3), la existencia de unos costes de transición al régimen de mercado competitivo.

En este sentido, las mencionadas empresas eléctricas percibirán durante este período transitorio una retribución fija, que se define como la diferencia entre los ingresos medios obtenidos por las empresas productoras a las que se refiere el párrafo anterior, a través de la tarifa eléctrica, y la retribución reconocida para la actividad de producción en la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico (Nota 3).

El importe base global de la retribución fija para la totalidad del Sistema Eléctrico Nacional, en valor actual al 31 de diciembre de 1997, no podrá superar, de acuerdo con la ley, 1.988.561 millones de pesetas. El importe global máximo al 31 de diciembre de cada año, se calcula mediante la actualización del importe base global máximo correspondiente al 31 de diciembre del año precedente de acuerdo con el tipo de interés resultante de la media anual del MIBOR a 3 meses o tipo de interés de referencia que lo sustituya, deducidas las cantidades que cada año se perciban en concepto de retribución fija.

Este importe base global comprende los siguientes conceptos de retribución:

- a) Retribución por consumo de carbón autóctono destinado a aquellos grupos de generación que hayan efectivamente consumido dicho carbón, cuyo importe máximo en valor actual al 31 de diciembre de 1997 asciende a 295.276 millones de pesetas.



- b) Retribución en concepto de asignación general, cuyo importe máximo asciende en valor actual al 31 de diciembre de 1997 a 1.354.628 millones de pesetas.
- c) Retribución en concepto de asignación específica, cuyo importe máximo asciende en valor al 31 de diciembre de 1997 a 338.657 millones de pesetas.

De acuerdo con el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de liquidación de los costes del sistema eléctrico, Hidrocantábrico es acreedora de un 5,7% de los importes denominados como de asignación general. Respecto del importe denominado como de asignación específica, el porcentaje correspondiente para Hidrocantábrico es el mismo mencionado en tanto en cuanto el Ministerio de Industria y Energía no afecte esta cantidad a planes específicos.

En el ejercicio 1998, la Ley 50/1998, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social para 1999, en su Capítulo VI sobre "Acción administrativa en materia de energía", por el cual se modifica la disposición transitoria sexta de la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, referente a los costes de transición a la competencia, establece que el importe reconocido a cada sociedad de la denominada "asignación general", una vez deducidos los importes percibidos durante el ejercicio 1998 y tras efectuar un descuento del 20% sobre el importe total a percibir, se satisfará mediante la afectación a tal fin, a partir del 1 de enero de 1999, de un 4,5% de la facturación por venta de energía eléctrica, porcentaje que se mantendrá hasta la recuperación íntegra del importe mencionado, asegurando el Estado dicha recuperación en el caso de que se produjeran cambios en el régimen tarifario o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar negativamente a dicha compensación. A su vez, las sociedades titulares del derecho de compensación podrán cederlo a favor de un Fondo de Titulización de Activos.

La compensación del resto del derecho (asignación por consumo de carbón autóctono y específica) se producirá, básicamente, en los términos inicialmente previstos en la Ley 54/1997. No obstante, el importe a recuperar por las empresas productoras por todos los conceptos, a través de los mecanismos descritos, no podrán ser superiores, hasta el año 2007, a la diferencia entre los ingresos medios anuales obtenidos por las empresas a través de la tarifa eléctrica y la retribución reconocida para la actividad de producción en la Ley 54/1997.

Por otra parte, el Real Decreto 437/1998, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del sector eléctrico (Nota 2), establece el tratamiento contable de la mencionada retribución fija, de acuerdo con los siguientes criterios:



- a) A partir de 1998, el importe recibido en cada ejercicio en concepto de retribución fija, será objeto de registro contable como ingreso en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios - Ventas", cuando se genere el derecho a su percepción, ejercicio a ejercicio. El importe estimado para los ejercicios 1999 y 1998 por este concepto asciende a 8.159 y 10.434 millones de pesetas, respectivamente, y figuran registrados como importe neto de la cifra de negocios de dichos ejercicios.
- b) El importe de aquellos activos que no se recuperarán vía precios de mercado, así como las posibles dotaciones a provisiones por gastos de reestructuración motivados por el tránsito a la competencia, deberán, en el caso de que se recuperen mediante la denominada retribución fija, imputarse a resultados a medida que ésta se perciba, pudiendo cargar contra reservas, en los ejercicios 1997 y 1998, aquellos costes que se prevea no vayan a ser objeto de recuperación a través de la denominada retribución fija.

En el cuadro que se presenta a continuación se recoge, en pesetas constantes al 31 de diciembre de 1997, la retribución fija por transición a la competencia del periodo 1998/2007 que Hidrocantábrico considera le correspondería de acuerdo con los cálculos que sirvieron de base a la Memoria Económica del Anteproyecto de Ley del Sector Eléctrico en la que se contiene la previsión realizada por la Dirección General de la Energía, una vez descontado el importe correspondiente al carbón autóctono:

Año	Retribución Fija	
	Millones de Pesetas Previstos	% sobre Total Previsto
1998	6.929	7,18%
1999	7.426	7,69%
2000	7.959	8,25%
2001	8.529	8,84%
2002	9.141	9,47%
2003	9.797	10,15%
2004	10.499	10,88%
2005	11.253	11,66%
2006	12.060	12,50%
2007	12.924	13,38%
Total	96.517	100,00%

A su vez, en el cuadro siguiente Hidrocantábrico proyecta en pesetas constantes y en pesetas corrientes, estimadas según su mejor previsión de Mibor medio a tres meses, la senda de recuperación de la asignación general según los cálculos de la citada memoria económica que le correspondería a



Hidrocantábrico por sus activos de generación, comparando dicha senda con las retribuciones efectivamente percibidas a efectos de determinar el coeficiente de imputación a resultados.

Año	Retribución Fija						Coeficiente de Imputación a Resultados (sobre estimación en términos constantes)	
	Estimación en Términos Constantes (*)		Estimación en Términos Corrientes		Real			
	Millones de Pesetas Previstos	% sobre Total Previsto	Millones de Pesetas	% sobre Total Corriente	Millones de Pesetas Corrientes	% sobre Total Previsto		
1998	5.543	7,18%	8.707	9,59%	6.929	7,26%	7,18%	
1999	5.941	7,69%	7.962	8,77%	7.172	7,90%	7,69%	
2000	6.367	8,25%	8.208	9,04%				
2001	6.823	8,84%	8.470	9,32%				
2002	7.313	9,47%	8.751	9,63%				
2003	7.838	10,15%	9.053	9,97%				
2004	8.399	10,88%	9.376	10,32%				
2005	9.002	11,66%	9.723	10,70%				
2006	9.648	12,50%	10.094	11,11%				
2007	10.340	13,38%	10.491	11,55%				
Total	77.214	100,00%	90.835	100,00%				

(*) Referidos a 31 de diciembre de 1997.

En cuanto a la asignación de esta estimación a los activos de generación habría que tener en cuenta que como consecuencia de la adquisición de las dos terceras partes restantes de Comunidad de Bienes Central Térmica de Soto de Ribera y de la gestión por el Grupo Hidrocantábrico de la totalidad de dicha Central junto con la Central Térmica de Aboño, Hidrocantábrico espera conseguir unos ahorros operativos y unos mayores ingresos vía mercado que estima del orden de 15.000 millones de pesetas.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 437/1998, Hidrocantábrico sigue el criterio de considerar como coeficiente de imputación de los costes afectos a resultados, el mayor entre el previsto en la senda de pesetas constantes anterior y el real en función de los ingresos efectivamente percibidos en cada ejercicio por retribución fija.

Hidrocantábrico ha imputado a los resultados de los ejercicios 1999 y 1998 5.941 y 5.543 millones de pesetas, respectivamente, con cargo al epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" en relación con los costes de transición a la competencia de acuerdo con el calendario que se muestra en el cuadro anterior.



6.h) Existencias-

Los criterios de valoración y principios contables aplicados para el registro de los diferentes conceptos que se incluyen en este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 1999 y 1998 consolidados adjuntos, han sido los siguientes:

1. Las existencias de combustible nuclear se valoran en base a los costes realmente incurridos desde el momento en que se adquiere el uranio en estado natural hasta que se introduce para su utilización en el reactor de la central incluyendo el coste inicial del uranio así como los costes de concentrado, conversión, enriquecimiento, fabricación y otros.

Los consumos del combustible nuclear se imputan a resultados desde el momento en que se inicia la explotación de los elementos combustibles introducidos en el reactor, en función del coste de dichos elementos y del grado de quemado que los mismos experimentan en cada ejercicio. Los consumos de los ejercicios 1999 y 1998 han ascendido a 591 y 603 millones de pesetas, aproximada y respectivamente. Por otra parte, el Grupo tiene constituida la provisión para hacer frente al coste estimado del combustible nuclear no recuperable que se prevé permanecerá en el reactor en el momento en que se produzca la paralización definitiva de la central nuclear.

2. Las existencias de otras materias energéticas diferentes al combustible nuclear (en su mayoría carbón) y los materiales para consumo y reposición se valoran al coste medio de adquisición o valor de mercado, si éste fuera menor.

La valoración de productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización.

6.i) Energía pendiente de facturación-

La cifra de ventas de cada ejercicio incluye una estimación de la energía suministrada que se encuentra pendiente de facturación, ya que la fecha habitual de la última lectura anual de contadores no coincide con el cierre del ejercicio. La estimación en el Grupo de la energía pendiente de facturación al 31 de diciembre de 1999 y 1998 ascendía a 3.124 y 3.258 millones de pesetas, respectivamente. Estos importes se incluyen en la partida "Clientes" de los balances de situación consolidados adjuntos.

6.j) Acciones propias-

Las acciones de la Sociedad dominante adquiridas por el Grupo Hidrocantábrico se valoran a su precio de adquisición, constituido por el importe total satisfecho o que deba satisfacerse por la adquisición más los



gastos inherentes a la operación, o a valor de mercado, cuando éste sea menor. El valor de mercado se ha determinado como la cotización media en Bolsa del último trimestre o por la cotización al cierre del ejercicio si éste fuese menor.

Los beneficios y las pérdidas obtenidos en las transacciones de compraventa y las variaciones de las provisiones por las correcciones de valor de estas acciones se registran directamente con abono y cargo a los resultados.

6.k) *Subvenciones-*

Las subvenciones recibidas, básicamente, al amparo de lo previsto en los convenios firmados entre el Ministerio de Industria y Energía y Unidad Eléctrica, S.A. UNESA (en la actualidad Asociación Española de la Industria Eléctrica) y entre la Consejería de Medio Rural y Pesca de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias e Hidrocantábrico, en relación con el Plan Nacional de Electrificación Rural y el Plan de Electrificación de Asturias, se registran en el epígrafe "Subvenciones de capital" del pasivo del balance de situación consolidado, como un ingreso diferido una vez realizadas las inversiones correspondientes y recibido por la Sociedad el reconocimiento oficial de dichas subvenciones. El Grupo sigue el criterio de imputar las subvenciones mencionadas a resultados de cada ejercicio linealmente en el periodo en el que se amortizan los bienes del inmovilizado material para los que se han percibido dichas subvenciones.

Los importes satisfechos por los abonados de Gas de Asturias, S.A. en concepto de derechos de acometida por las instalaciones necesarias para hacer posibles los nuevos suministros o la ampliación de los ya existentes, así como las subvenciones de capital recibidas, se contabilizan en el epígrafe "Subvenciones de capital" del balance de situación consolidado como un ingreso diferido, que se imputa a resultados en proporción a la amortización de los elementos de inmovilizado material financiados con dichos importes.

Las subvenciones reconocidas por el Grupo Hidrocantábrico en los ejercicios 1999 y 1998 han ascendido a 398 y 625 millones de pesetas, respectivamente. Los importes abonados a resultados, que se incluyen en el epígrafe "Subvenciones de capital y otros ingresos a distribuir transferidos al resultado del ejercicio" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, han ascendido a 162 y 155 millones de pesetas respectivamente.

6.l) *Transacciones en moneda extranjera-*

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de la transacción. Al 31 de diciembre de cada año, los saldos en moneda extranjera se reflejan en el balance de situación consolidado al tipo de cambio vigente en esa fecha, excepto para las operaciones en las que se ha



pactado efectuar los reembolsos del principal a un tipo de cambio fijo, las cuales se reflejan al contravalor en pesetas de dicho cambio durante toda la vida de la operación.

Las diferencias de valoración que surgen por la aplicación de los tipos de cambio vigentes al final de cada ejercicio y las diferencias de cambio que surgen como consecuencia de los reembolsos, se registran de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Las diferencias de valoración se clasifican en función del ejercicio en que vencen y de la moneda (agrupándose las monedas que presentan un comportamiento similar en el mercado) y las diferencias producidas se registran:
 - Como gasto del ejercicio en que se producen si el importe neto de las mismas, en cualquier año, es de carácter negativo.
 - En el epígrafe "Diferencias positivas de valoración" del pasivo del balance de situación consolidado, si su importe neto, en cualquier año, es de carácter positivo, para su abono posterior a los resultados de los ejercicios en que se produzcan los reembolsos de los préstamos que las originaron, siempre que en el momento de los reembolsos futuros subsistan dichas diferencias positivas. No obstante, en el supuesto de que para algunos de los grupos se hayan cargado a los resultados de ejercicios anteriores diferencias negativas, se abonarán a los resultados del ejercicio las diferencias positivas originadas hasta el límite de dichas diferencias negativas netas.
2. Las diferencias de cambio se registran dentro de los epígrafes "Diferencias positivas de cambio" o "Diferencias negativas de cambio" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Como consecuencia de los criterios indicados anteriormente, las diferencias de valoración y de cambio imputadas a los resultados de los ejercicios 1999 y 1998 como gastos financieros, han ascendido a 127 y 39 millones de pesetas y las imputadas como ingresos financieros en dichos ejercicios han ascendido a 81 y 6 millones de pesetas, respectivamente.

6.m) Provisiones para pensiones y obligaciones similares-

Hidrocantábrico tiene convenidas con sus empleados mejoras adicionales al Régimen de pensiones de la Seguridad Social. De acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados -modificada por la Ley 66/1997 de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, por la Ley 40/1998 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y por la Ley 50/1998, de Medidas Fiscales,



Administrativas y de Orden Social-, los empresarios que a la fecha de publicación de aquella Ley mantuviesen compromisos por pensiones con sus trabajadores financiados con fondos internos tienen la obligación de transformar dichos compromisos en un plazo que concluye el 1 de enero de 2001, debiendo instrumentarlos bien a través de la formalización de un plan de pensiones conforme a la Ley 8/1987 de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, o bien mediante contratos de seguro o de ambos. Una vez instrumentados, la obligación y responsabilidad de las empresas por los referidos compromisos se circunscribirán exclusivamente a las asumidas en dichos planes de pensiones y contratos de seguro.

En cumplimiento de la Ley 30/1995, la Sociedad negoció con su personal las transformaciones exigidas legalmente y a la fecha de cierre del ejercicio 1999 tiene ya completado el proceso de instrumentación de planes de pensiones para el personal activo y de pólizas de seguro para el personal pasivo de la propia Sociedad y de las comunidades de bienes en las que participa (Saltos del Navia y Central Térmica de Soto de Ribera).

Al cierre del ejercicio 1999 la Sociedad tenía prácticamente exteriorizados todos sus compromisos por pensiones, conforme a lo preceptuado en la Ley 30/1995, tanto con su personal activo como pasivo. Únicamente restan por exteriorizar los servicios pasados, por importe de 60 millones de pesetas, aproximadamente, del Plan de Pensiones de Saltos del Navia, C.B., en la que la Sociedad participa en un 50% (véase Nota 14). Consecuentemente, y de conformidad con lo establecido en la Orden de 29 de diciembre de 1999, sobre el régimen transitorio a aplicar contablemente en la exteriorización de los compromisos por pensiones regulados en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, en el ejercicio 1999 la Sociedad ha adelantado la contabilización del cargo a reservas disponibles de la parte pendiente de amortizar del déficit que estaba registrado como "Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios" de acuerdo con el régimen contemplado en la Disposición Transitoria Cuarta del Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad y en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1 de julio de 1991, en relación con los compromisos cuya exteriorización quedó completada en el mes de diciembre de 1999, y correspondiente a derechos de pensiones reconocidos a los trabajadores y pensionistas de la propia Sociedad y de la Comunidad de Bienes de la Central Térmica de Soto de Ribera. El importe total contabilizado en el ejercicio 1999 del déficit cuya amortización estaba asociada a reservas disponibles en próximos ejercicios ha ascendido a 5.035 millones de pesetas (véanse Notas 13 y 14).

Por lo que se refiere a Gas de Asturias, S.A., en el mes de diciembre de 1999, se formalizó ante la Dirección General de Seguros un Plan de Pensiones de Empleo de aportación definida, similar al de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., establecido en virtud de los acuerdos alcanzados en la negociación con sus trabajadores. Este plan incluye la transformación de los compromisos



existentes al cierre del ejercicio anterior, cuya valoración al 29 de diciembre de 1999 arrojó una cifra de servicios pasados incorporables al Plan de 134 millones de pesetas, los cuales fueron íntegramente exteriorizados el día 30 del mismo mes.

6.n) Otras provisiones-

Además de las provisiones para hacer frente a los costes laborables mencionados en la Nota 6.m anterior, este epígrafe recoge fundamentalmente provisiones que tienen por objeto la cobertura de diversas contingencias y eventualidades del negocio que pudieran ponerse de manifiesto en ejercicios futuros, así como las provisiones constituidas para hacer frente al coste estimado del combustible nuclear no recuperable que se prevé permanecerá en el reactor en el momento en que se produzca la paralización definitiva de la central nuclear.

6.o) Clasificación de deudas entre corto y largo plazo-

En los balances de situación consolidados adjuntos las deudas se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio; es decir, se consideran deudas a corto plazo aquellas con vencimiento inferior a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho período.

6.p) Compensaciones y liquidaciones interempresas-

A partir del ejercicio 1998, con la entrada en vigor de la Ley 54/1997 y demás disposiciones de desarrollo surgen las liquidaciones interempresas para la redistribución de los ingresos obtenidos vía tarifa, y que se materializan en cobros o pagos a efectuar a otras empresas del sector con la finalidad de redistribuir entre las diferentes empresas eléctricas los ingresos obtenidos vía tarifa, netos de las compras de energía efectuadas para hacer frente a los suministros a clientes a tarifa, de forma que cada empresa perciba los ingresos que le son efectivamente reconocidos por las actividades reguladas de distribución y transporte y por la compensación de los costes de transición a la competencia a través de la denominada retribución fija (Notas 3 y 6.g). Estas liquidaciones, que son efectuadas por la Comisión Nacional del Sistema Eléctrico, han supuesto un abono para Hidrocantábrico en los ejercicios 1999 y 1998 de 13.808 y 10.954 millones de pesetas, respectivamente, que figuran registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 1999 y 1998 adjuntas. Asimismo, Hidrocantábrico ha registrado en el mencionado epígrafe, 3.852 y 2.397 millones de pesetas, respectivamente, correspondientes



a la estimación de las liquidaciones interempresas devengadas al 31 de diciembre de 1999 y 1998, pero pendientes de liquidar por la Comisión Nacional del Sistema Eléctrico.

Por otra parte, a la fecha de elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, la Dirección General de la Energía no había comunicado todavía a las empresas del Sector Eléctrico la liquidación definitiva de las compensaciones entre subsistemas eléctricos correspondientes a los ejercicios comprendidos entre 1994 y 1997 que surgían del marco regulatorio vigente con anterioridad al 31 de diciembre de 1998. Hidrocantábrico considera que no se producirán diferencias significativas entre las estimaciones realizadas y las liquidaciones definitivas.

*6.q) Derechos de acometida,
verificación y enganche-*

Los derechos de acometida por las instalaciones de extensión y de responsabilidad necesarios para hacer posibles los nuevos suministros o la ampliación de los ya existentes, así como los derechos de verificación y enganche, todos ellos regulados por el Real Decreto 2949/1982, de 15 de octubre, se registran de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del sector eléctrico, distinguiendo entre los importes percibidos en concepto de derechos de extensión y los importes percibidos en concepto de derechos de responsabilidad, verificación y enganche.

Los importes percibidos en el ejercicio en concepto de derechos de extensión, figuran registrados en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios - Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios" del pasivo del balance de situación para su imputación a resultados en el período de vida útil de las instalaciones de extensión que financian. La imputación a resultados de los ejercicios 1999 y 1998 por este concepto ha ascendido a 44 y 10 millones de pesetas, respectiva y aproximadamente, que se recogen en el epígrafe "Subvenciones de capital y otros ingresos a distribuir transferidos al resultado del ejercicio" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Los importes de los derechos de responsabilidad, verificación y enganche devengados en los ejercicios 1999 y 1998 han ascendido a 444 y 406 millones de pesetas, respectivamente, y figuran registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a dichos ejercicios (Nota 18). Por otra parte, los alquileres de contadores, regulados por el Real Decreto 1775/1994, de 10 de julio, se registran en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" habiendo ascendido los ingresos por este concepto en los ejercicios 1999 y 1998 a 953 y 894 millones de pesetas, respectivamente (Nota 18).



6.r) Impuesto sobre Sociedades-

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

Los distintos beneficios fiscales aplicables, fundamentalmente en forma de deducciones, se consideran como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en que efectivamente se aplican dichos beneficios (véase Nota 17).

6.s) Comunidades de Bienes-

Durante los ejercicios 1998 y 1999, Hidrocantábrico participa en diferentes comunidades de bienes, agrupaciones y asociaciones, constituidas para la construcción y posterior explotación de centrales eléctricas. Los activos y pasivos que Hidrocantábrico posee conjuntamente con otras sociedades en diferentes comunidades de bienes así como los gastos en que incurren, se registran en los correspondientes epígrafes de los estados financieros consolidados adjuntos, en base a la participación efectiva de la Sociedad en cada una de ellas.

Los principios contables utilizados por las diferentes comunidades de bienes no difieren significativamente de los empleados por Hidrocantábrico y el Grupo y que se describen en esta Nota 6.

Los importes mostrados en los siguientes cuadros representan los principales activos afectos a cada una de estas comunidades así como sus principales gastos que se incluyen en los correspondientes epígrafes de los balances de situación consolidados y de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 1999 y 1998:



HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S.A.

- 30 -

1999	Millones de Pesetas		
	Central Nuclear de Trillo I	Saltos del Navia	Total
Instalaciones técnicas de energía en explotación	82.302	7.860	90.162
Amortización acumulada	(31.671)	(5.347)	(37.018)
Instalaciones técnicas de energía en curso	50.631	2.513	53.144
	346	4	350
Combustible nuclear en explotación	50.977	-	53.494
Combustible nuclear en curso	1.017	-	1.017
Otras existencias	819	-	819
	137	2	139
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	1.973	2	1.975
Provisiones para riesgos y gastos	(163)	-	(163)
Acreedores a largo plazo	(756)	-	(756)
Acreedores a corto plazo	-	-	-
Otras cuentas	(768)	(73)	(841)
	52	68	120
	(1.635)	(5)	(1.640)
	51.315	2.514	53.829
Porcentaje de participación al 31 de diciembre de 1999	15,50%	50%	



HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S.A.

- 31 -

1998	Millones de Pesetas			
	Central Térmica de Soto de Ribera	Central Nuclear de Trillo I	Saltos de Navia	Total
Instalaciones técnicas de energía en explotación	24.799	81.015	7.828	113.642
Amortización acumulada	(13.723)	(27.619)	(5.222)	(46.564)
Instalaciones técnicas de energía en curso	11.076	53.396	2.606	67.078
	-	924	3	927
Combustible nuclear en explotación	11.076	54.320	2.609	68.005
Combustible nuclear en curso	-	971	-	971
Otras existencias	-	697	-	697
	470	235	3	708
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	470	1.903	3	2.376
Provisiones para riesgos y gastos	-	(175)	-	(175)
Acreedores a largo plazo	(52)	(898)	-	(950)
Acreedores a corto plazo	(394)	-	(57)	(451)
Otras cuentas	(622)	(1.482)	(34)	(2.138)
	185	68	23	276
	(883)	(2.487)	(68)	(3.438)
Porcentaje de participación al 31 de diciembre de 1998	10.663	53.736	2.544	66.943
	33,33%	15,5%	50%	

1999	Millones de Pesetas			
	Central Térmica de Soto de Ribera	Central Nuclear de Trillo I	Saltos del Navia	Total
Aprovisionamientos	8.423	691	2	9.116
Gastos de personal	1.133	-	78	1.211
Otros gastos de explotación	495	1.483	59	2.037
Total	10.051	2.174	139	12.364



1998	Millones de Pesetas			
	Central Térmica de Soto de Ribera	Central Nuclear de Trillo I	Saltos de Navia	Total
Aprovisionamientos	2.024	712	2	2.738
Gastos de personal	487	-	60	547
Otros gastos de explotación	113	1.461	60	1.634
Total	2.624	2.173	122	4.919

En cuanto a la Comunidad de Bienes de Central Térmica de Soto de Ribera, en el ejercicio 1999 Hidrocantábrico Generación, S.A. ha adquirido las dos terceras partes de dicha Comunidad de Bienes que no eran propiedad de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y en diciembre de 1999 esta última aportó el tercio restante a Hidrocantábrico Generación, S.A., deshaciéndose entonces automáticamente la Comunidad de Bienes, cuyos activos y pasivos se han integrado en su totalidad en los libros de Hidrocantábrico Generación, S.A., quien a su vez ha sido consolidada por el método de integración global en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1999 (véase Nota 2).

*6.t) Gastos derivados del tratamiento de
residuos y materiales radiactivos-*

Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (ENRESA) tiene asignada la responsabilidad del desmantelamiento de las centrales nucleares, así como del tratamiento y acondicionamiento de los residuos radiactivos. ENRESA se financia mediante la aportación de una cuota porcentual de los ingresos tarifarios de todas las empresas de distribución de energía eléctrica. En consecuencia, las cuentas anuales consolidadas no recogen una provisión por este concepto.

6.u) Concesiones administrativas-

De acuerdo con la Ley 29/1985, de 2 de agosto ("Ley de Aguas"), la mayor parte de las centrales de producción hidroeléctrica, cuyos valores contables se encuentran en la Nota 9, están sujetas al régimen de concesión administrativa temporal. De acuerdo con los términos de las concesiones administrativas, a la terminación de los plazos establecidos (las principales concesiones expiran entre los años 2019 y 2069), tanto las instalaciones como las líneas de salida de energía, turbinas, alternadores, protecciones, aparellaje y parque de transformación, revierten a la propiedad del Estado en condiciones de buen uso. No obstante, con la entrada en vigor de la Ley 34/1998 de 7 de octubre, del sector Hidrocarburos, dichas concesiones administrativas fueron extinguidas y sustituidas por autorizaciones administrativas por tiempo indefinido quedando expresamente extinguida la reversión de las instalaciones.



(7) FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN

El detalle de los saldos y movimientos habidos durante los ejercicios 1999 y 1998 en este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

	Millones de Pesetas							
	Saldos 01.01.98	Adiciones Ejercicio 1998	Amorti- zaciones Ejercicio 1998	Saldos 31.12.98	Adiciones Ejercicio 1999	Amorti- zaciones Ejercicio 1999	Bajas	Saldo 31.12.99
Hidráulica de Santillana, S.A.	1.596	-	(170)	1.426	-	(78)	-	1.348
Red Eléctrica de España, S.A.	-	-	-	-	6.808	(341)	-	6.467
SINAE Energía y Medioambiente, S.A.	-	-	-	-	3.659	(92)	-	3.567
Gas Regiomontano, S.A. de C.V.	-	-	-	-	1.762	-	-	1.762
DF - Gas, S.A. de C.V.	-	-	-	-	1.217	(61)	-	1.156
Reteal, Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A.	-	-	-	-	69	(6)	-	63
TV Servicios y Desarrollo, S.A.	27	-	(3)	24	-	-	(24)	-
	1.623	-	173	1.450	13.515	578	(24)	14.363

(8) INMOVILIZACIONES INMATERIALES

El movimiento habido durante los ejercicios 1999 y 1998 en el inmovilizado inmaterial ha sido el siguiente:

	Millones de Pesetas
Saldo al 1 de enero de 1998	533
Adiciones de gastos de investigación	6
Adiciones de aplicaciones informáticas	216
Traspaso de bienes en régimen de arrendamiento financiero (véase Nota 9)	(2)
Dotación para amortización (véase Nota 18)	(262)
Retiros por eliminación de sociedades en la Consolidación por integración global	(338)
Saldo al 31 de diciembre de 1998	153
Adiciones de gastos de investigación	99
Adiciones de concesiones administrativas, patentes y licencias	10
Adiciones de aplicaciones informáticas	533
Dotación para amortización (véase Nota 18)	(115)
Saldo al 31 de diciembre de 1999	680



HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S.A.

- 34 -

Gas de Asturias, S.A., Gestión Confort, S.A. y Generaciones Especiales, S.A. han procedido a la actualización de sus elementos en régimen de arrendamiento financiero al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996 de 7 de junio.

(9) INMOVILIZACIONES MATERIALES

El movimiento habido durante los ejercicios 1999 y 1998 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:



HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S.A.

- 35 -

Coste	Saldo al 31 de diciembre de 1997	Entradas	Salidas Bajas Reducciones	Retiros por Cambio de Método de Consolidación	Transferencias o Traspasos (Véase Nota 8)	Entradas	Millones de Pesetas			Saldo al 31 de diciembre de 1999
							Saldo al 31 de diciembre de 1998	Transferencias o Traspasos	Salidas Bajas Reducciones	
Instalaciones técnicas de energía eléctrica-										
Centrales hidráulicas	60.388	-	(1)	-	101	60.488	434	(39)	157	60.636
Centrales térmicas convencionales	134.351	-	-	-	721	135.112	38.395	-	479	173.936
Centrales nucleares	79.811	-	-	-	908	80.719	-	(123)	1.706	82.302
Otras centrales alternativas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.836
Líneas de transporte	10.819	-	-	-	150	10.969	12	-	113	11.094
Subestaciones de transformación	20.427	-	-	-	209	20.636	1.604	-	158	22.398
Instalaciones de distribución	80.250	4	(67)	-	3.855	84.072	85	(112)	3.187	87.232
Despachos de maniobra y comunicaciones	2.483	-	-	-	220	2.703	-	(68)	187	2.822
Total instalaciones técnicas de energía eléctrica en explotación	388.599	4	(68)	-	6.164	394.659	44.366	(96)	5.987	444.356
Actividad de gas	13.589	98	(50)	-	2.552	16.189	-	(53)	2.173	18.309
Terrenos y construcciones	3.749	7	(31)	(20)	81	3.786	13	(119)	23	3.703
Otros elementos en explotación	5.170	467	(468)	(804)	424	4.789	399	(91)	612	5.709
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	2.358	6.491	(34)	-	(6.121)	2.654	9.490	-	(5.949)	6.241
Anticipos y otras immobilizaciones materiales en curso	422	3.117	(2)	(138)	(3.092)	307	3.063	-	(2.852)	518
	413.897	10.184	(653)	(962)	8	422.464	57.331	(959)	-	478.836



HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S.A.

- 36 -

	Saldo al 31 de diciembre de 1997	Entradas	Salidas Bajas Reducciones	Retiros por Cambio de Método de Consolidación	Transferencias o Traspasos (Véase Nota 8)	Saldo al 31 de diciembre de 1998	Entradas	Salidas Bajas Reducciones	Transferencias o Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 1999
Amortización Acumulada										
Instalaciones térmicas de energía eléctrica-										
Centrales hidráulicas	21.156	1.637	-	-	-	22.793	1.784	-	-	24.186
Centrales térmicas convencionales	65.586	6.186	-	-	-	71.772	9.864	(934)	-	80.682
Centrales nucleares	23.417	4.022	-	-	-	27.439	4.333	(101)	-	31.671
Otras centrales alternativas	-	-	-	-	-	-	483	-	-	483
Líneas de transporte	5.140	383	-	-	-	5.523	422	-	-	5.945
Subestaciones de transformación	9.200	725	-	-	-	9.925	781	-	-	10.706
Instalaciones de distribución	28.293	2.473	(29)	-	-	30.737	2.579	(47)	-	33.269
Despachos de maniobra y comunicaciones	771	175	-	-	-	946	192	(68)	-	1.070
Total amortización acumulada instalaciones térmicas de energía eléctrica	153.563	15.601	(29)	-	-	169.135	20.438	(1.561)	-	188.012
Actividad de gas	3.460	739	(22)	-	-	4.177	875	(46)	-	5.006
Terrenos y construcciones	740	93	(10)	-	-	823	84	(23)	-	884
Otro inmovilizado	2.709	367	(45)	(32)	6	2.605	599	(39)	-	3.165
	160.472	16.800	(506)	(32)	6	176.740	21.996	(1.669)	-	197.067



Conforme se indica en la Nota 6.c y 13, Hidrocantábrico, Gas de Asturias, S.A., Gestión Confort, S.A. y Generaciones Especiales, S.A. procedieron a la actualización de los valores de su inmovilizado material al amparo de diversas disposiciones legales, entre otras, el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio.

Las cuentas afectadas por la actualización amparada en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y su efecto al 31 de diciembre de 1999 es como sigue:

	Millones de Pesetas				
	Incremento	Traspasos	Amortización Acumulada	Retiros	Efecto Neto
Terrenos y construcciones	619	-	(1)	(1)	617
Instalaciones técnicas y maquinaria-					
Centrales hidráulicas	10.104	-	(1.190)	(39)	8.875
Centrales térmicas convencionales	30.748	1	(8.503)	-	22.246
Combustible nuclear	66	2	(34)	(31)	3
Líneas de transporte	1.904	-	(450)	-	1.454
Subestaciones de transformación	3.755	-	(750)	-	3.005
Instalaciones de distribución					
y contadores	10.424	5	(1.801)	(33)	8.595
Maquinaria	6	-	(3)	-	3
Actividad de gas	1.087	(1)	(278)	(7)	801
Otro inmovilizado	110	1	(65)	-	46
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	8	(8)	-	-	-
	58.831	-	(13.075)	(111)	45.645

El efecto de la actualización sobre las amortizaciones de los ejercicios 1999 y 1998 ascendió a 4.071 y 4.060 millones de pesetas, respectivamente, incluyendo el importe correspondiente a la imputación a resultados de la recuperación de instalaciones de generación a través de la retribución fija por tránsito a la competencia (Nota 6.g).

La plusvalía resultante de la actualización neta del gravamen único del 3%, figura abonada a la cuenta "Reserva de Revalorización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio" por el saldo correspondiente a Hidrocantábrico y a "Reservas en Sociedades consolidadas por integración global o proporcional" por el saldo correspondiente a las Sociedades dependientes (Nota 13). Como contrapartida de la plusvalía se han utilizado las cuentas correspondientes a los elementos patrimoniales actualizados, sin variar el importe de la amortización acumulada contabilizada.

La política de las sociedades del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que estén sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.



Al 31 de diciembre de 1999 las sociedades del Grupo mantienen compromisos de adquisición de bienes del inmovilizado material por importe de 498 millones de pesetas.

El importe de los bienes totalmente amortizados del grupo consolidado al 31 de diciembre de 1999 y 1998 ascendía a 18.916 y 20.330 millones de pesetas, respectiva y aproximadamente.

(10) ANTICIPOS E INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO

El detalle de las inmovilizaciones materiales en curso del Grupo Hidrocantábrico al 31 de diciembre de 1999 y 1998 era el siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Centrales nucleares	101	924
Centrales térmicas convencionales	372	130
Centrales térmicas de ciclo combinado	666	-
Centrales hidráulicas	3	18
Otras centrales alternativas	3.354	-
Red de distribución	1.189	1.447
Líneas de transporte	126	64
Subestaciones de transformación	181	36
Despachos de maniobra y comunicaciones	249	75
	6.241	2.694
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	518	307
	6.759	3.001

(11) INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

Los movimientos habidos durante los ejercicios 1999 y 1998 en este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos han sido los siguientes:



	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Saldo al 1 de enero	25.395	5.536
Participaciones en empresas del Grupo-		
Adiciones	-	2.151
Traspasos a empresas asociadas	(2.151)	-
Participaciones en empresas asociadas-		
Adiciones	10.768	112
Traspasos	15.739	-
Ventas o bajas	(8)	(85)
Adiciones por cambio de método de consolidación	-	1.117
Participación en resultados en sociedades puestas en equivalencia, neto	611	61
Fondos de comercio de participaciones adquiridas	(9.856)	-
Otros conceptos	1.156	-
Créditos a empresas asociadas	1	-
Otras participaciones no cotizadas-		
Adiciones	-	13.485
Traspasos	(13.588)	-
Otros créditos-		
Concesiones	34	85
Amortización o traspaso a corto plazo	(155)	-
Administraciones Públicas a largo plazo	(1.419)	3.144
Variación neta de las provisiones	(13)	(221)
Otros	22	10
Saldo al 31 de diciembre	26.536	25.395

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 el detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos era el siguiente:



	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Participaciones en empresas del Grupo:		
DF - Gas, S.A. de C.V.	-	2.151
Participaciones en empresas asociadas:		
Red Eléctrica de España, S.A.	11.813	-
DF - Gas, S.A. de C.V.	2.069	-
Gas Regiomontano, S.A. de C.V.	1.889	-
Hidráulica de Santillana, S.A.	846	986
Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A.	1.585	1.178
Retecal, Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A:	783	-
Regional de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A.	1.996	-
Inverasturias I, Fondo de Capital Riesgo	200	198
TV Servicios y Desarrollo, S.A.	-	401
Otras participaciones	460	468
Créditos a empresas asociadas	132	131
Cartera de valores a largo plazo:		
Red Eléctrica de España, S.A.	-	13.588
Otras participaciones-		
Cotizadas	479	479
No cotizadas	523	523
Otros créditos:		
Elcogás, S.A.	1.227	1.382
Otros	245	211
Depósitos y fianzas entregados a largo plazo	99	77
Administraciones Públicas a largo plazo (Nota 17)	2.483	3.902
Menos- Provisiones	26.829 (293)	25.675 (280)
	26.536	25.395

Empresas del Grupo-

En el ejercicio 1998 se constituyó en Méjico la Sociedad DF - Gas, S.A. de C.V., en la que Hidrocantábrico participa en un 51%, a través de su filial Gas Capital, S.A. con una inversión financiera de 2.151 millones de pesetas, aproximadamente. DF- Gas, S.A. de C.V. posee a su vez una participación del 30% en la sociedad mejicana Servicio de Energía de México, S.A. de C.V. (SEMSA) concesionaria del servicio de distribución de gas natural en una zona de México Distrito Federal, quien a su vez es propietaria de la totalidad de las acciones de Comercializadora Metrogas, S.A. de C.V. (anteriormente Distribuidora de Gas Natural del Estado de México, S.A. de C.V. (DIGANAMEX)) y de Administradora de Servicios de Energía de México, S.A. (ASEMSA).



A su vez, Hidrocantábrico ha afianzado a los dos accionistas que poseen el resto de la participación en DF - Gas, S.A., de C.V. frente a una entidad financiera por un total de 12 millones de dólares USA, comprometiéndose a abonar las cantidades impagadas de préstamos concedidos por la entidad financiera a dichos accionistas por 10,6 millones de dólares USA, aproximadamente, que vencen en octubre del año 2000. Hidrocantábrico tiene como garantía de dicho afianzamiento la pignoración de las acciones que estos dos accionistas tienen en DF - Gas, S.A. de C.V. Adicionalmente, estos dos accionistas de DF - Gas, S.A. de C.V. han otorgado a Gas Capital, S.A. un derecho de opción de compra de la totalidad de sus participaciones accionariales en DF - Gas, S.A. de C.V. a ejercitarse al finalizar los años 2003 y 2005 y tienen un derecho de venta de sus acciones en dicha sociedad frente a Gas Capital, S.A. al finalizar el año 2008.

Por otra parte, en el ejercicio 1999 Hidrocantábrico ha adquirido a través de su filial Gas Capital, S.A. el 90% de Gas Regiomontano, S.A. de C.V., domiciliada en Méjico, con una inversión financiera de 3.651 millones de pesetas, aproximadamente. Gas Regiomontano, S.A. de C.V. posee a su vez una participación del 40% de la sociedad mejicana Compañía Mexicana de Gas, S.A. de C.V., sociedad distribuidora de gas en la zona metropolitana de Monterrey. Adicionalmente, Grupo Diavaz, S.A. de C.V., propietario del 10% restante del capital social de Gas Regiomontano, S.A. de C.V., tiene un derecho de venta de sus acciones en dicha sociedad frente a Gas Capital, S.A. a ejercitarse en los años 2004 y 2006.

Empresas asociadas-

En el ejercicio 1998 Hidrocantábrico firmó un contrato de compraventa por el que adquirió una participación del 9,59% en Red Eléctrica de España, S.A., sociedad gestora de la red de transporte que ha asumido las funciones de operador del sistema eléctrico nacional. El precio definitivo de la transacción, 17.450 millones de pesetas, aproximadamente, quedó fijado en la Oferta Pública de Venta de Acciones de Red Eléctrica de España, S.A. llevada a efecto por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales en 1999. Con esta adquisición el Grupo pasó a tener una participación del 10% en Red Eléctrica de España, S.A., porcentaje máximo de participación fijado por la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

En el ejercicio 1998 la Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A. amplió su capital social en 1.200 millones de pesetas habiendo suscrito Hidrocantábrico 53.912 acciones por 539 millones de pesetas, pasando a tener una participación del 46,09% al 31 de diciembre de 1998, totalmente desembolsada. En el ejercicio 1999, Hidrocantábrico amplió su participación en el capital social de Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A., mediante la suscripción de 72.672 acciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una en la ampliación de capital llevada a cabo, desembolsando 357



millones de pesetas, aproximadamente. Al 31 de diciembre de 1999 Hidrocantábrico mantenía una participación del 44,93% en el capital social de dicha sociedad, quedando pendientes de desembolso 357 millones de pesetas.

Asimismo, el 23 de agosto de 1999 se produjo la fusión por absorción entre TV Servicios y Desarrollo, S.A. y Regional de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A. (sociedad absorbente) mediante conversión de las acciones de la primera en acciones de Regional de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A. Con ello, Hidrocantábrico posee al 31 de diciembre de 1999 una participación del 27,55% del capital social de Regional de Telecomunicaciones y Castilla y León, S.A.

Adicionalmente, el 17 de marzo de 1999 Hidrocantábrico adquirió una participación del 10,53% del capital social de Retecal, Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A. por 1.000 millones de pesetas, aproximadamente, habiendo desembolsado la totalidad de dicho importe. Esta sociedad está participada en un 68,02% por Regional de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A. Por tanto la participación del Grupo en el capital social de Retecal, Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A. al 31 de diciembre de 1999 es del 29,27%.

Por otra parte, el 4 de junio de 1997, Hidrocantábrico adquirió una participación del 48,857% en el capital social de Hidráulica Santillana, S.A. por 2.457 millones de pesetas, aproximadamente, que desembolsó en su totalidad. Como consecuencia de la compra, Hidrocantábrico se ha subrogado a las obligaciones que tenía contraídas la anterior propietaria de la participación adquirida, Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., comprometiéndose junto con el otro accionista actual, Canal de Isabel II, a facilitar los medios financieros necesarios que permitan a Hidráulica Santillana, S.A. el cumplimiento de las obligaciones financieras derivadas de un préstamo de 9.000 millones de pesetas referenciado al MIBOR que le concedió el Banco Exterior de España, S.A. y que vence el 7 de noviembre del año 2007.

Otros créditos-

El saldo de otros créditos correspondiente a Elcogás, S.A. recoge el saldo del crédito concedido a esta sociedad para la construcción y explotación de una Central Térmica de gasificación de carbón, en virtud de un contrato, formalizado el 30 de junio de 1994, con una duración máxima de 25 años y a un tipo de interés referenciado al Mibor. Adicionalmente, Hidrocantábrico garantiza ante un sindicato de entidades financieras en la proporción de su participación en Elcogás, S.A. (un 4,2481%) las obligaciones que ésta contraiga como consecuencia de operaciones financieras que formalizó en el ejercicio 1998, por un total de 75.000 millones de pesetas, con un vencimiento a tres años.

(12) CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 1998, el capital social de Hidrocantábrico estaba representado por 37.732.256 acciones al portador de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. La Junta General de Accionistas de 23 de abril de 1999 aprobó la redenominación del capital social en euros en cumplimiento de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, y el consiguiente ajuste a euros del valor nominal de las acciones mediante reducción del capital social y consiguiente creación de una reserva indisponible y de otra voluntaria, asimismo aprobó el desdoblamiento de las acciones mediante la división por tres de cada una de ellas. Al 31 de diciembre de 1999, el capital social de Hidrocantábrico estaba representado por 113.196.768 acciones al portador de 2 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones cotizan en las Bolsas Oficiales de Comercio y son al portador. Al 31 de diciembre de 1999 "La Caixa" y sus filiales y Caja de Ahorros de Asturias y sus filiales tenían participaciones en la Sociedad Dominante entre el 10% y el 11%.

Los movimientos habidos en los epígrafes "Capital suscrito" y "Acciones de la Sociedad dominante" de los balances de situación consolidados adjuntos durante los ejercicios 1999 y 1998 han sido los siguientes:

	Millones de Pesetas	
	Capital Suscrito	Acciones de la Sociedad Dominante
Saldo al 1 de enero de 1998	37.732	1.653
Adquisición de acciones de la Sociedad dominante	-	6.199
Saldo al 31 de diciembre de 1998	37.732	7.852
Reducción de capital social (Nota 13)	(63)	-
Adquisición de acciones de la Sociedad dominante	-	1.739
Enajenación de acciones de la Sociedad dominante	-	(2.978)
Saldo al 31 de diciembre de 1999	37.669	6.613

Al 31 de diciembre de 1999 el Grupo tenía en cartera 3.091.720 acciones de la Sociedad dominante (1.250.000 acciones al 31 de diciembre de 1998), de 2 euros de valor nominal cada una (1.000 pesetas al 31 de diciembre de 1998), adquiridas a un precio medio de 2.139 pesetas la acción (6.281 pesetas al 31 de diciembre de 1998), cuyo destino final es su venta en el mercado.



La Junta General Ordinaria de Accionistas de Hidrocantábrico celebrada el 23 de abril de 1999 concedió al Consejo de Administración, para un plazo de cinco años a contar desde esta fecha, la facultad para poder aumentar el capital social, en una o varias veces, sin que estos aumentos excedan, en total, de 113.197 miles de euros. El mencionado aumento de capital podrá realizarse en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente.

Adicionalmente, en la Junta General de Hidrocantábrico celebrada el 23 de abril de 1999 se facultó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad, directamente o a través de Sociedades del Grupo de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., mediante compra de las mismas, a un precio mínimo equivalente al valor histórico más bajo de cotización y máximo del valor más alto histórico de cotización de la acción, con un incremento del 5% sobre el mismo, autorización que estará en vigor durante un plazo de dieciocho meses, contado a partir de la fecha de la mencionada Junta General. El valor nominal de las acciones adquiridas, sumadas al de las que ya poseen la Sociedad y sus filiales, no podrá exceder del 5% del capital social.

(13) RESERVAS Y REMANENTE

Durante los ejercicios 1999 y 1998, los movimientos que se han producido en estas cuentas han sido los siguientes:



	Millones de Pesetas
Saldo al 1 de enero de 1998	121.759
Distribución del beneficio del ejercicio 1997	6.549
Salidas inmovilizado afecto a actualización Real Decreto-Ley 7/1996	(45)
Dotación provisión plan de reestructuración (Nota 14)	(6.359)
Variación neta de reservas en Sociedades consolidadas por integración global o proporcional	849
Variación neta de reservas en Sociedades puestas en Equivalencia	75
Provisión para pensiones (Nota 14)	(10)
Cancelación de gastos a distribuir en varios ejercicios por compromisos para pensiones (Nota 14)	(1.041)
Saldo al 31 de diciembre de 1998	121.777
Distribución del beneficio del ejercicio 1998	6.033
Reducción de capital social (Nota 12)	63
Variación neta de reservas en Sociedades consolidadas por integración global o proporcional	1.150
Variación neta de reservas en Sociedades puestas en Equivalencia	1.423
Cancelación de gastos a distribuir en varios ejercicios por compromisos para pensiones (Nota 14)	(6.169)
Saldo al 31 de diciembre de 1999	124.277

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998, la composición de estos epígrafes era la siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Reservas restringidas-		
Reserva legal	7.597	7.597
Reservas de revalorización	55.863	55.863
Reserva para acciones de la Sociedad dominante	6.613	7.852
Reserva capital amortizado	995	995
	71.068	72.307
Reservas disponibles-		
Prima de emisión de acciones	9.220	9.220
Reservas de fusión	5.170	5.170
Reservas voluntarias	14.170	5.428
Reservas especiales	187	187
Remanente	15.480	23.056
Reservas Sociedad Dominante	115.295	115.368
Reservas en sociedades consolidadas	8.982	6.409
	124.277	121.777

Reserva legal-

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las sociedades deben destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 la reserva legal de Hidrocantábrico estaba cubierta en su totalidad.

Reservas de revalorización-

Al amparo de lo establecido en las diversas disposiciones legales aplicables, el Grupo Hidrocantábrico regularizó y actualizó el coste y la amortización acumulada del inmovilizado material y, en su caso, el coste de los valores de renta variable. Los incrementos habidos por la aplicación de estas disposiciones, así como su utilización hasta el 31 de diciembre de 1999, se reflejan a continuación:



	Millones de Pesetas	
	Hidrocantábrico	Hidrocantábrico y Sociedades Dependientes
Plusvalías netas por regularizaciones y actualizaciones correspondientes al ejercicio 1983 y anteriores de:		
Inmovilizado material	49.357	49.357
Inmovilizado financiero	1.618	1.618
	50.975	50.975
Plusvalías por actualización Real Decreto-Ley 7/1996:		
Importe bruto de la actualización del inmovilizado material	57.637	58.831
Importe bruto de la actualización del inmovilizado inmaterial	-	3
Menos- Gravamen único del 3%	(1.729)	(1.765)
	55.908	57.069
Menos- Trapasos a:		
Capital social	(13.613)	(13.613)
Reserva legal	(6.447)	(6.447)
Reservas voluntarias y remanente	(30.404)	(30.404)
Menos- Importes destinados a compensar pérdidas producidas en la enajenación de bienes regularizados y otros	(875)	(875)
Incorporación derivada del proceso de fusión	319	319
	55.863	57.024

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 el saldo de estas reservas corresponde en su totalidad a la cuenta "Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio" que recoge, neta del gravamen, la plusvalía resultante.

El 15 de diciembre de 1999 la Administración Tributaria incoó acta de comprobado y conforme en relación con el gravamen único de actualización Real Decreto-Ley 7/1996 por lo que el saldo de dicha Reserva se entiende comprobado y aceptado. A partir de dicha fecha el saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro y a ampliación del capital social. A partir del 1 de enero de 2007 (transcurridos diez años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización) podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido trasmisidos o dados de baja en los libros de contabilidad.



Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

Reserva para acciones de la Sociedad dominante-

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y sus Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 1999 y 1998 tenían constituida la reserva indisponible de acuerdo con la norma 3^a del artículo 79 de la mencionada Ley.

Reserva capital amortizado-

De acuerdo con lo previsto en el artículo 167, 3º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Grupo Hidrocantábrico constituyó en el ejercicio 1990, una reserva por importe equivalente al valor nominal de las acciones amortizadas en el año, de la cual sólo es posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción de capital social.

Prima de emisión de acciones-

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo. Durante los ejercicios 1999 y 1998 no ha experimentado modificación alguna.

Reserva de fusión-

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998, el Grupo Hidrocantábrico tenía registrado en este epígrafe del balance de situación un importe de 5.170 millones de pesetas originados como consecuencia del proceso de fusión mencionado en la Nota 1.

Reservas voluntarias-

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. celebrada el 30 de mayo de 1992, acordó constituir con cargo a reservas voluntarias de libre disposición, una reserva afecta a la distribución de dividendos por importe de 5.000 millones de pesetas. Adicionalmente, autorizó al Consejo de Administración para que, en una o varias veces, cuando lo estime oportuno, acuerde la distribución de dividendos extraordinarios con cargo a esta reserva; el pago del dividendo podrá realizarse tanto en dinero como en especie comprendiendo incluso acciones de las sociedades filiales.

En el cierre del ejercicio 1998 de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional cuadragésima quinta de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social sobre el tratamiento contable de las pérdidas producidas en las empresas del sector eléctrico, y lo



establecido en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico, la Sociedad aplicó, aproximadamente, 6.359 millones de pesetas de este epígrafe para cubrir costes de reestructuración motivados por el tránsito a la competencia (véase Nota 6.g).

Asimismo, en el cierre del ejercicio 1999 y de acuerdo con lo establecido en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 29 de diciembre de 1999, sobre el régimen transitorio a aplicar contablemente en la exteriorización de los compromisos por pensiones regulada en el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios, aprobado por Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, la Sociedad ha aplicado 5.035 millones de pesetas, aproximadamente, de este epígrafe (véanse Notas 6.m y 14).

Reservas en sociedades consolidadas-

El desglose por Sociedades Dependientes consolidadas por integración global, proporcional o puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 1999 y 1998 se presenta a continuación:



	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Reservas en sociedades consolidadas por Integración global o proporcional:		
Reservas restringidas-		
Gas de Asturias, S.A.	1.473	1.473
Gestión Confort, S.A.	6	6
Generaciones Especiales, S.A.	9	8
SINAE Energía y Medioambiente, S.A.	380	-
	1.868	1.487
Reservas distribuibles-		
Gas de Asturias, S.A.	5.936	4.644
Gestión Confort, S.A.	31	29
Generaciones Especiales, S.A.	60	46
SINAE Energía y Medioambiente, S.A.	(378)	-
Hidrocantábrico Energía, S.A.	(138)	-
Otras	(11)	12
	5.500	4.731
	7.368	6.218
Reservas en sociedades puestas en Equivalencia:		
Red Eléctrica de España, S.A.	264	-
Hidráulica de Santillana, S.A.	(33)	109
DF - Gas, S.A. de C.V.	1.395	-
Otros	(12)	82
	1.614	191

Resultados de sociedades consolidadas-

El desglose por Sociedades consolidadas por integración global, proporcional o puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 1999 y 1998 de su aportación al resultado en el proceso de consolidación se presenta a continuación:

	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.	14.628	14.291
Gas de Asturias, S.A.	1.527	1.292
Hidrocantábrico Generación, S.A.	966	-
Otras	956	(21)
	18.077	15.562



(14) PROVISIONES PARA RIESGOS Y
GASTOS Y GASTOS A DISTRIBUIR EN
VARIOS EJERCICIOS

Los movimientos habidos durante los ejercicios 1999 y 1998 en las provisiones para riesgos y gastos y en el epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios" de los balances de situación adjuntos, han sido los siguientes:



	Millones de Pesetas			
	Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios	Provisiones para Pensiones y Obligaciones Similares	Otras Provisiones	
			Provisiones para Reestructuración	Otras Provisiones
Saldo al 1 de enero de 1998	11.346	512	-	2.125
Dotación o aplicación con cargo a resultados:				
Actualización financiera de los compromisos por pensiones	-	241	-	-
Gastos de personal (Nota 18)	(763)	11	-	10
Otros gastos	-	-	-	69
Dotación con cargo a reservas voluntarias (Nota 13)	(1.041)	10	6.359	-
Impuesto sobre sociedades diferido	(561)	-	-	-
Impuesto sobre sociedades anticipado	-	5	2.539	-
Déficit en exteriorización de pasivos	57	57	-	-
Aportaciones para exteriorización de compromisos de pensiones	368	(274)	-	-
Otras aplicaciones	(313)	(206)	(202)	(500)
Pagos de prestaciones	-	(25)	(637)	(3)
Gastos a distribuir en varios ejercicios	(24)	(24)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 1998	9.069	307	8.059	1.701
Dotación o aplicación con cargo a resultados:				
Actualización financiera de los compromisos por pensiones	-	2	-	-
Gastos de personal (Nota 18)	(398)	-	-	9
Gastos extraordinarios	(825)	-	-	-
Cancelación con cargo a reservas voluntarias (Nota 13)	(6.169)	-	-	-
Impuesto sobre sociedades diferido	(1.696)	-	-	-
Impuesto sobre sociedades anticipado	(45)	-	-	-
Actualización compromisos para exteriorización de compromisos de pensiones	70	(64)	-	-
Aportaciones para exteriorización de compromisos de pensiones	-	(175)	-	-
Pagos de prestación	-	(18)	(927)	-
Incorporaciones al perímetro de consolidación	4	-	-	131
Otras aplicaciones	11	(1)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 1999	21	51	7.132	1.841

115) OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIAZBLES

Al 31 de diciembre de 1999 el detalle del epígrafe "Emisiones de obligaciones y otros valores negociables" de los balances de situación consolidados adjuntos era el siguiente:

	Millones de Pesetas		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Obligaciones y bonos simples	-	53.916	53.916
Pagarés de empresa y pagarés a medida	15.998	499	16.497
Intereses de obligaciones y otros valores	375	-	375
	16.373	54.415	70.788

En el ejercicio 1999 Hidrocantábrico procedió a una emisión de bonos simples a largo plazo por un total de 300 millones de euros (equivalente a 49.916 millones de pesetas) de valor nominal con vencimiento final en el año 2002.

El calendario de vencimientos previstos del saldo de las emisiones de obligaciones y pagarés clasificado a largo plazo considerando que todas las obligaciones serán reembolsadas en la fecha de su vencimiento final, se muestra a continuación:

	Millones de Pesetas
2001	499
2002	49.916
2003	4.000
	54.415

Las obligaciones y bonos amortizados durante los ejercicios 1999 y 1998 han ascendido a 7.503 y 4.003 millones de pesetas, respectivamente.

El interés anual de las emisiones vivas de obligaciones y bonos ha oscilado, en el ejercicio 1999, entre el 9,30% y el 3,79% (entre el 9,30% y el 6,58% para 1998) y el interés anual de los pagarés de empresa emitidos al descuento en el ejercicio 1999 ha oscilado entre un máximo del 4,88% y un mínimo del 2,54% (entre el 4,74% y 3,10% para los emitidos en el ejercicio 1998). El interés medio devengado por los pagarés de empresa en el ejercicio 1999 ha sido del 3,23%.

La Junta General de Accionistas de Hidrocantábrico celebrada el 23 de abril de 1999 delegó en el Consejo de Administración y dentro del plazo máximo de cinco años, la facultad de acordar la emisión de obligaciones, bonos u otros valores (no convertibles en acciones) que reconozcan o creen una deuda, con sujeción a la



legislación vigente, por un importe que, junto con el de los anteriormente en circulación, no sea superior, en el momento de cada emisión, al capital desembolsado más las reservas que figuren en el último balance aprobado y las cuentas de Regularización y Actualización de Balances cuando hayan sido aceptadas por el Ministerio de Economía y Hacienda.

Adicionalmente, la Junta General de Accionistas de Hidrocantábrico celebrada el 23 de abril de 1999 delegó en el Consejo de Administración y dentro del plazo máximo de cinco años, la facultad de acordar la emisión de obligaciones hipotecarias con la garantía real de cualesquiera bienes hasta la cuantía máxima de 25.000 millones de pesetas.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Hidrocantábrico celebrada el 30 de mayo de 1992 acordó realizar una emisión de obligaciones convertibles en acciones de Hidrocantábrico con derechos de opción ("warrants") sobre acciones de nueva emisión, hasta una cuantía máxima de 15.000 millones de pesetas. La emisión de obligaciones dependerá suspensivamente de la realización de una serie de supuestos relacionados con la comunicación de autorizarse por la Comisión Nacional del Mercado de Valores de una oferta pública de adquisición de valores de Hidrocantábrico, o de que una persona física o jurídica llegue a ser propietaria de acciones que representen una participación igual o superior al 25% en el capital de Hidrocantábrico. Adicionalmente, acordó ampliar el capital social, en una o varias veces y en las cantidades necesarias, para atender a las conversiones de las obligaciones y al ejercicio de los "warrants", mencionados anteriormente, en las bases y modalidades de ejercicio establecidas en las características de la emisión de obligaciones. Hasta la fecha no se han producido ninguno de los supuestos de la condición suspensiva.

Al 31 de diciembre de 1999 el Grupo tenía concedido un límite máximo de programas de pagarés no dispuestos de 1.760 millones de pesetas.

(16) DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

Al 31 de diciembre de 1999 los importes dispuestos de los créditos y préstamos bancarios, con garantía personal, pendientes de vencimiento eran los siguientes:



	Millones de Pesetas	
	Corto Plazo	Largo Plazo
Préstamos y créditos:		
En pesetas-		
Crédito sindicado Hidrocantábrico	14.975	15.000
Préstamo sindicado Gas de Asturias, S.A.	-	1.070
Préstamos y créditos bilaterales	286	37.995
Líneas de créditos en pesetas	1.032	2.176
	16.293	56.241

El saldo del crédito sindicado de Hidrocantábrico, corresponde a un crédito formalizado con fecha 23 de diciembre de 1998 por importe de 15.000 millones de pesetas, a un tipo de interés variable referenciado al MIBOR y a un plazo de vencimiento de cinco años.

El saldo del préstamo sindicado de Gas de Asturias, S.A., corresponde a un préstamo suscrito en octubre de 1997 por importe máximo de 1.070 millones de pesetas por diversas entidades financieras y Caja de Asturias como agente, a un tipo de interés variable referenciado al MIBOR y que vence en abril del año 2007.

El crédito sindicado a corto plazo corresponde a un crédito formalizado el 20 de julio de 1999 por importe de 90 millones de euros, a un tipo de interés variable referenciado al EURIBOR y vencimiento el 19 de julio de 2000.

Durante el ejercicio 1999 se han formalizado nuevos préstamos y créditos bilaterales con distintas entidades financieras a tipos de interés variable referenciados al MIBOR por un importe de 3.000 millones de pesetas.

Durante el ejercicio 1994 y en virtud de los acuerdos establecidos con Unión Eléctrica Fenosa, S.A. para la adquisición del 8,5% de la participación en la C.N. Trillo I, Hidrocantábrico se subrogó, en el mismo porcentaje, en la deuda pendiente del préstamo Kreditanstalt, adicional al que ya tenía suscrito en su día por su participación del 7%. Dicho préstamo ha vencido en el ejercicio 1999.

En general, los préstamos a largo plazo devengan un interés anual que ha oscilado en 1999 para los préstamos en pesetas entre un 5,14% y un 2,60%, (en el ejercicio 1998 fueron entre un 5,56% y un 3,48%) y para los préstamos en moneda extranjera entre un 7,75% y un 3,13% (en el ejercicio 1998 oscilaron entre un 7,75% y un 3,68%). Al 31 de diciembre de 1999, el calendario de amortización de los saldos de los préstamos y créditos clasificados a largo plazo, todos ellos nominados en pesetas, era el siguiente:



	Millones de Pesetas
2001	4.875
2002	27.415
2003	19.095
2004	125
2005 y siguientes	4.731
	56.241

Con fecha 30 de marzo de 1995, Hidrocantábrico obtuvo un crédito sindicado subsidiario del programa de pagarés, por importe de 13.500 millones de pesetas, concedido por diversas entidades financieras y Caja de Asturias y Banco Herrero, S.A. como bancos agentes. Este crédito devenga un interés sobre las disposiciones que de él se hagan, referenciado al Mibor y tienen vencimiento final el 30 de marzo del año 2000. Al 31 de diciembre de 1999 no había disposiciones en vigor de este crédito.

Al 31 de diciembre de 1999 el Grupo Hidrocantábrico tenía concedidos unos límites máximos en préstamos y líneas de crédito no dispuestas por importe de 19.460 millones de pesetas, aproximadamente.

El Grupo, al 31 de diciembre de 1999, tenía contratadas una serie de operaciones de cobertura del riesgo del tipo de interés de la financiación referenciada a tipo variable. El detalle de estas operaciones a largo plazo es el siguiente:

- Operaciones Swap de tipo de interés que aseguran tipos de interés fijos sobre una cantidad de 6.500 millones de pesetas.
- Operaciones Interest Rate Collar, con periodos de liquidación semestrales sobre un nominal de 13.100 millones de pesetas.
- Operaciones Cap sobre una cantidad nocional total de 11.550 millones de pesetas.
- Operaciones Floor sobre una cantidad nocional total de 200 millones de pesetas.

Los beneficios o quebrantes devengados en los ejercicios 1999 y 1998 por estos contratos de derivados financieros se han incluido íntegramente en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Al 31 de diciembre de 1999, se han cumplido todas las condiciones y cláusulas de obligado cumplimiento estipuladas en los contratos de préstamos.



(17) SITUACIÓN FISCAL

Los balances de situación consolidados adjuntos incluyen, dentro de la partida de su activo "Administraciones Públicas", el saldo pendiente de devolución derivado de las liquidaciones del Impuesto sobre el Valor Añadido, del Impuesto sobre Sociedades y las preceptivas entregas por fianzas de abonados. Los importes correspondientes a las retenciones a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y Sociedades, así como los derivados de ciertos tributos municipales y otros conceptos, figuran registrados en la partida "Administraciones Públicas" del pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos.

Hidrocantábrico y sus Sociedades Dependientes presentan individualmente sus declaraciones de impuestos de acuerdo con las normas fiscales aplicables. No obstante, la liquidación del Impuesto de Sociedades se realiza, con determinadas sociedades del Grupo, aplicando las normas específicas del Régimen Especial de los Grupos de Sociedades, contenidas en los artículos 78 a 96 de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades.

La conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 1999 y 1998 del Grupo Hidrocantábrico y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades para los citados ejercicios es la siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Resultado contable consolidado	18.289	15.562
Impuesto sobre Sociedades	7.513	5.963
Diferencias Permanentes	(3.765)	(4.864)
Diferencias Temporales:		
Con origen en el ejercicio	(15.375)	748
Con origen en ejercicios anteriores	(49)	4.029
Resultado de sociedades puesta en equivalencia	(611)	(61)
Base Imponible	6.002	21.377

Para la determinación de la cuantía del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 1999 y 1998, que se presenta en los epígrafes "Administraciones Públicas" de los balances de situación consolidados adjuntos, y en cumplimiento a lo previsto en el Real Decreto 1.643/1990 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, Hidrocantábrico y las Sociedades Dependientes en consolidación fiscal han considerado, entre otros, los aumentos y disminuciones en la base imponible derivados de la aplicación del régimen de libertad de amortización sobre determinados bienes del inmovilizado material, los originados por el distinto tratamiento fiscal y económico de los complementos de pensiones, así como determinadas minusvalías derivadas de determinadas



aportaciones de activos en el proceso de segregación jurídica y de la venta de participadas efectuadas por Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. a Hidrocantábrico Generación, S.A.

Como consecuencia de las diferencias entre los criterios de imputación contable y fiscal de determinados ingresos y gastos, se originan impuestos anticipados e impuestos diferidos, que figuran registrados en los balances de situación consolidados adjuntos en las partidas "Administraciones Públicas" y cuya composición al 31 de diciembre de 1999 y 1998 era la siguiente:

	Millones de Pesetas			
	1999		1998	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Administraciones Públicas deudoras:				
Hacienda Pública-				
Impuesto sobre el Valor Añadido	7.694	-	1.139	-
Retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades	4.348	-	-	-
Impuesto sobre beneficios anticipado	1.631	2.483	606	3.902
Otras Administraciones Públicas deudoras	823	-	1.209	-
	14.496	2.483	2.954	3.902
Administraciones Públicas acreedoras:				
Hacienda Pública-				
Impuesto sobre el Valor Añadido	197	-	-	-
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre la Renta del Capital Mobiliario	622	-	556	-
Impuesto sobre beneficios diferido	1.914	9.890	1.320	6.937
Impuesto sobre Sociedades	1.360	-	3.082	-
Impuesto sobre la Electricidad	335	-	249	-
Organismos de la Seguridad Social	185	-	153	-
Otras Administraciones Públicas acreedoras	1.334	-	1.393	-
	5.947	9.890	6.753	6.937

Según se ha indicado en la Nota 6.m, se ha procedido a exteriorizar todos los compromisos de pensiones existentes, habiendo trasvasado la totalidad de los fondos necesarios. En estas circunstancias, y de acuerdo con lo establecido en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 29 de diciembre de 1999, sobre el régimen transitorio a aplicar contablemente en la exteriorización de los compromisos por pensiones, se han contabilizado con cargo a reservas disponibles las diferencias ocasionadas por la aplicación del régimen recogido en la Disposición Transitoria Cuarta del Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad y de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1 de julio de 1991 en base a los cuales se encontraban registradas en el capítulo "Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios" del balance de situación (véase Nota 14). Se estima que, de acuerdo con lo regulado por las disposiciones transitorias Decimoquinta y Decimosexta de la Ley 30/1995 de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, los importes exteriorizados en los ejercicios 1998 y 1999 son deducibles en el



impuesto personal del promotor respetando el límite anual del 10 por 100 del total de las contribuciones a planes de pensiones necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en el mencionado régimen transitorio.

Las Sociedades se han acogido a determinados incentivos fiscales, de acuerdo con lo previsto en la normativa fiscal vigente, si bien el efecto de los mismos en el conjunto del grupo consolidado no resulta significativo.

Al 31 de diciembre de 1999 el Grupo consolidado no tenía deducciones fiscales pendientes de aplicar por importes significativos.

En el ejercicio 1999 las autoridades fiscales han inspeccionado la procedencia y corrección del gravamen único de la actualización Real Decreto-Ley 7/1996, dando por comprobado y conforme el saldo de la reserva correspondiente (véase Nota 13).

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. Al 31 de diciembre de 1999 las autoridades fiscales habían inspeccionado todos los impuestos a los que están sujetas las actividades de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y las Sociedades Dependientes hasta el ejercicio 1992. Quedan pendientes de comprobación fiscal los principales impuestos correspondientes a ejercicios posteriores no prescritos. No se espera que se deriven pasivos adicionales de consideración como consecuencia de posibles actuaciones inspectoras por los ejercicios pendientes de inspeccionar.

(18) INGRESOS Y GASTOS

Importe neto de la cifra de negocios-

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es la siguiente:



	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Ventas-		
Facturación neta de energía	120.253	101.006
Retribución fija por tránsito a la competencia-		
Asignación general	6.308	5.543
Asignación específica	864	1.386
Asignación por consumo de carbón nacional	1.626	2.049
Desvíos de tarifas	-	1.456
Compensaciones y liquidaciones interempresas	9.629	2.930
Energía suministrada no facturada	3.124	3.258
Prestación de servicios-	141.804	117.628
Alquiler de contadores	953	894
Derechos de acometida, verificación y enganche	444	406
Prestación de servicios	2.120	284
Ventas de materiales y otros	3.010	108
	6.527	1.692
	148.331	119.320

En los ejercicios 1999 y 1998 la práctica totalidad de la actividad de distribución de energía eléctrica de Hidrocantábrico se desarrolla en el mercado geográfico de Asturias.

Por otra parte, la determinación de los ingresos netos energéticos y la distribución entre las diferentes actividades eléctricas que desarrolla Hidrocantábrico, es la siguiente:



	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Importe neto de la cifra de negocios-		
Ventas	141.804	117.628
Menos-		
Compras de energía eléctrica al régimen especial	(1.822)	(1.670)
Compras de energía al mercado mayorista de electricidad ("pool") (Nota 3)	(48.125)	(39.590)
Otras compras de energía	(64)	-
Total ingresos netos energéticos	91.793	76.368
Distribución por negocios:		
Generación de energía eléctrica	63.380	46.328
Actividad de distribución	12.452	12.151
Actividad de transporte	437	426
Actividad de comercialización a tarifa	1.092	1.174
Ingresos por retribución fija (Nota 6.g)	8.798	10.434
Ingresos de otros negocios no eléctricos	5.634	5.855
Total ingresos netos energéticos	91.793	76.368

Saldos con empresas asociadas-

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 en los balances de situación consolidados adjuntos figuran los siguientes saldos con empresas asociadas:

	Millones de Pesetas			
	Corto Plazo		Largo Plazo	
	Deudor (Acreedor)	1999	Deudor (Acreedor)	1998
Empresas asociadas (deudoras)	7.816	87	132	131
Empresas asociadas (acreedoras)	(386)	(591)	-	-
	7.430	(504)	132	131

Los saldos a largo plazo con empresas asociadas no tienen determinado su vencimiento.

Aprovisionamientos-

El desglose de los consumos de materias energéticas y otros aprovisionamientos que figuran en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es el siguiente:



	Millones de Pesetas					
	Materias Energéticas		Combustible Nuclear		Otros Aprovisionamientos	
	1999	1998	1999	1998	1999	1998
Compras	24.759	15.453	759	689	3.660	550
Existencias iniciales	1.502	3.499	1.668	1.582	660	684
Existencias finales	(3.014)	(1.502)	(1.836)	(1.668)	(793)	(660)
Variación de existencias	(1.512)	1.997	(168)	(86)	(133)	24
	23.247	17.450	591	603	3.527	574

El detalle del combustible nuclear al 31 de diciembre de 1999 y 1998 era el siguiente:

	Millones de Pesetas	
	Saldo al 31.12.99	Saldo al 31.12.98
Combustible nuclear-		
Introducido en el núcleo del reactor	1.017	971
En condiciones de ser introducido en el reactor	670	554
En curso	149	143
	1.836	1.668

Gastos de personal-

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es como sigue:

	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Sueldos y salarios	7.840	6.929
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.780	1.555
Dotaciones a provisiones para pensiones (Nota 14)	398	784
Cuota ordinaria para pensiones de Hidrocantábrico y otros	574	235
Otras cargas sociales	415	463
Retribución administradores (Nota 19)	377	366
	11.384	10.332

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 1999 fue de 1.284 (1.166 en 1998), incluyendo en ambos casos la parte proporcional de las Comunidades de Bienes. La distribución por categorías en 1999 ha sido la siguiente:



	Nº Medio de Empleados	
	1999	1998
Categoría Profesional:		
Directivos	28	21
Técnicos superiores	147	83
Técnicos medios	302	244
Administrativos y auxiliares de oficina	284	281
Profesionales de oficio	523	537
	1.284	1.166

El epígrafe "Gastos de personal" incluye en los ejercicios 1999 y 1998 unos importes de 69 y 58 millones de pesetas, respectivamente, que corresponden a sueldos devengados por Administradores.

Amortizaciones-

La composición del epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es la siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Inmovilizado material:		
De instalaciones técnicas y maquinaria	20.438	15.601
De otro inmovilizado material	1.558	1.199
	21.996	16.800
Inmovilizado inmaterial	115	262
	22.111	17.062
Adiciones por incorporaciones al perímetro de consolidación	(1.493)	-
Total dotaciones amortización acumulada		
Inmovilizado material	20.618	17.062

Provisiones de tráfico-

La variación de las provisiones de tráfico y las pérdidas de créditos comerciales incobrables que se incluyen en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas tienen la siguiente composición:



	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Dotación en el ejercicio a la provisión para insolvencias de tráfico	218	185
Provisión para insolvencias de tráfico Aplicadas	(193)	(186)
Pérdidas de créditos comerciales	25	(1)
Incobrables	42	40

(19) RETRIBUCIÓN Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante los ejercicios 1999 y 1998 las retribuciones devengadas a favor de los Administradores de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y sus causahabientes, respectivamente, y de Gas de Asturias, S.A. que están o han estado en activo han ascendido, por el concepto de asignaciones estatutarias, a la cifra de 395 y 372 millones de pesetas, respectivamente, según el siguiente desglose:

	Millones de Pesetas	
	1999	1998
Remuneraciones	299	276
Otras retribuciones	96	96
	395	372

Las Sociedades del Grupo no tienen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida con los miembros de sus Consejos de Administración, salvo con aquellos que simultanean el cargo con su condición de empleados de Hidrocantábrico y que como tales están incluidos en el régimen general a que se refiere la Nota 6.m.

(20) SEGREGACIÓN CONTABLE POR ACTIVIDADES

A continuación se presentan los Balances de Situación al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias analíticas correspondientes a dichos ejercicios para cada una de las diferentes actividades realizadas en el seno del Grupo en los mencionados ejercicios.



Los criterios empleados por el Grupo para la obtención de dichos estados financieros segregados por actividades, básicamente en lo referente a la asignación e imputación de activos, pasivos, gastos e ingresos, han sido los que se describen a continuación:

- Se han asignado a cada actividad los activos, pasivos, gastos e ingresos de cualquier naturaleza que le corresponden de forma exclusiva y directa.
- Las inversiones financieras han sido asignadas a la actividad de Diversificación y cartera salvo la participación en la Central Nuclear de Trillo I, AIE que ha sido asignada a la actividad de generación dado que su objeto es la explotación, gestión y administración de la Central Nuclear. El resto se consideran como una tenencia de cartera.
- Los activos, pasivos, gastos e ingresos comunes han sido objeto de reparto e imputación entre las distintas actividades, en función de los costes operativos para las unidades corporativas y de un índice resultante de ponderar inversiones, costes operativos y plantilla para las unidades de servicio.
- La actividad financiera, fondos propios y deuda financiera onerosa se asignan en relación con las necesidades financieras que presenta cada actividad. Los gastos e ingresos se han imputado de acuerdo con la asignación de fuentes de financiación. Se han repartido con el mismo criterio, las acciones propias y todos los saldos, costes y rendimientos relacionados con los compromisos de pensiones del personal pasivo y los gastos a distribuir en varios ejercicios correspondientes a provisiones para pensiones, también del personal pasivo.
- Los déficits al 31 de diciembre de 1998 de compromisos de pensiones del personal activo pendientes de su imputación a resultados o reservas según proceda, las provisiones para pensiones de este personal, las provisiones de reestructuración y las deudas con el Plan de pensiones de activos se han asignado en función de la plantilla de cada una de las actividades.
- Los impuestos anticipados y diferidos afectos a cuentas de activo o de pasivo se han repartido en función de la afectación de estos activos o pasivos a cada actividad.
- El gasto por Impuesto de Sociedades se ha asignado en función del resultado contable de cada actividad, adoptando, para los ajustes permanentes y temporales, criterios coherentes con los utilizados para el reparto del impuesto anticipados y diferidos.

La actividad de Transporte de energía eléctrica se incluye dentro de la actividad de Distribución de energía eléctrica por considerarse poco relevante, siendo los ingresos 437 millones de pesetas, correspondiendo a asignaciones de costes reconocidos.



La Sociedad no realiza actividades en el exterior ni otras actividades no eléctricas directamente. Las únicas participaciones en el extranjero son DF - Gas, S.A. de C.V. y Gas Regiomontano, S.A. de C.V. que se incluyen dentro de la actividad de Diversificación y cartera.

Consecuencia de la aplicación de estos criterios, los estados financieros segregados por actividades son los que se presentan a continuación:



**BALANCE POR ACTIVIDADES
ACTIVO**

(Millones de Pesetas)

ACTIVO	Ejercicio 1999						Ejercicio 1998															
	Producción Importe	%	Distribución Importe	%	Diversificación y Cartera Importe	%	Comercial Importe	%	Total Importe	%	Producción Importe	%	Distribución Importe	%	Diversificación y Cartera Importe	%	Comercial Importe	%	Total Importe	%		
Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos	-	-	-	-	282	100%	-	-	282	100%	53	100%	3	38%	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos amortizables	194.809	63%	76.021	25%	53	100%	151	-	308.904	100%	159.234	59%	76.817	28%	5	62%	-	-	8	100%	271.272	100%
Inmovilizaciones inmateriales	245	36%	156	23%	245	36%	34	5%	680	100%	69	45%	-	-	82	54%	2	1%	153	100%	245.724	100%
Inmovilizaciones materiales	184.042	65%	75.153	27%	22.457	8%	117	-	281.769	100%	157.466	64%	74.673	30%	13.576	6%	9	-	-	-	245.724	100%
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	318.411	72%	121.591	27%	4.266	1%	88	-	444.356	100%	277.257	70%	117.436	30%	3	-	3	-	-	-	394.639	100%
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	800	13%	2.048	33%	3.393	54%	-	-	6.241	100%	1.083	40%	1.611	60%	-	-	-	-	-	-	2.694	100%
Otro inmovilizado material	2.846	10%	3.762	14%	21.077	76%	36	-	27.721	100%	2.854	12%	3.582	14%	18.321	74%	7	-	-	-	24.764	100%
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	5	1%	12	2%	501	97%	-	-	518	100%	2	1%	37	12%	268	87%	-	-	-	-	307	100%
Amortizaciones de instalaciones técnicas de energía eléctrica	(136.628)	73%	(50.788)	27%	(594)	-	(2)	-	(188.012)	100%	(122.442)	72%	(46.693)	28%	-	-	-	-	-	-	(166.135)	100%
Otras amortizaciones	(1.392)	15%	(1.472)	16%	(6.186)	68%	(5)	-	(9.035)	100%	(1.288)	17%	(1.300)	17%	(5.016)	66%	(1)	-	-	-	(7.605)	100%
Provisiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inmovilizaciones financieras	10.522	40%	712	3%	15.302	58%	-	-	26.556	100%	1.699	7%	2.144	8%	21.552	85%	-	-	-	-	25.395	100%
Acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Comercio de Consolidación	6.467	45%	-	-	7.896	55%	-	-	14.363	100%	-	-	-	-	1.450	100%	-	-	-	-	1.450	100%
Gastos a distribuir en varios ejercicios	-	-	-	-	11	52%	10	48%	21	100%	4.861	54%	3.603	40%	605	6%	-	-	-	-	9.069	100%
Activo circulante	26.847	43%	14.629	23%	18.242	29%	2.781	4%	62.499	100%	15.767	51%	11.589	37%	3.237	11%	161	1%	1%	1%	30.754	100%
Existencias	5.568	99%	66	1%	15	-	1.611	11%	1.997	-	5.649	100%	3.753	98%	56	1%	24	1%	-	-	3.833	100%
Clientes	2.890	19%	8.730	57%	-	-	16.616	40%	784	2%	15.228	100%	1.145	10%	8.767	77%	1.321	12%	149	1%	11.382	100%
Otro activo circulante	18.389	44%	5.833	14%	16.616	40%	-	-	41.622	100%	10.869	70%	2.766	18%	1.892	12%	12	-	-	-	15.539	100%
TOTAL ACTIVO	228.123	59%	90.650	23%	64.488	17%	2.942	1%	386.203	100%	179.865	58%	92.009	29%	40.507	13%	172	-	-	-	312.553	100%



BALANCE POR ACTIVIDADES
PASIVO
(Millones de Pesetas)

PASIVO	Ejercicio 1999						Ejercicio 1998					
	Producción Importe %	Distribución Importe %	Diversificación y Cartera Importe %	Comercial Importe %	Total Importe %	Producción Importe %	Distribución Importe %	Diversificación y Cartera Importe %	Comercial Importe %	Total Importe %	Producción Importe %	
Fondos propios	109.713	63%	38.288	22%	24.556	14%	624	-	173.181	100%	98.939	58%
Socios Externos	-	-	-	-	1.411	100%	-	-	1.411	100%	-	-
Diferencias negativas de consolidación	-	-	-	42	100%	-	-	42	100%	-	-	-
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	210	4%	3.901	75%	1.120	21%	-	-	5.231	100%	210	5%
Subvenciones de capital	185	4%	2.914	69%	1.105	26%	-	-	4.204	100%	210	5%
Otros	25	2%	987	96%	15	1%	-	-	1.027	100%	-	-
Provisiones para riesgos y gastos	4.660	52%	3.249	36%	1.115	12%	-	-	9.024	100%	4.326	43%
Acreedores a largo plazo	79.743	64%	28.840	23%	16.250	13%	-	-	124.833	100%	42.550	62%
Acreedores a corto plazo	33.797	47%	16.372	23%	19.994	28%	2.318	3%	72.481	100%	33.940	56%
TOTAL PASIVO	228.123	59%	90.650	25%	64.498	17%	2.942	1%	386.203	100%	179.865	58%
											92.009	29%
											40.507	13%
											172	-
											312.553	100%

CONCEPTOS	Ejercicio 1998												Ejercicio 1999															
	Producción				Diversificación y Cartera				Comercial				Total				Producción				Diversificación y Cartera				Comercial			
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%		
(+) Rentas netas y prestaciones de servicios	32.836	31%	58.337	54%	8.252	8%	7.872	7%	107.317	100%	19.350	24%	56.121	69%	6.153	7%	210	-	81.834	100%	-	-	37.485	100%				
(-) Vantías imputadas entre actividades	41.014	91%	1.034	2%	2.911	7%	-	-	44.959	100%	37.485	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
(+) Otros ingresos relacionados con la explotación	250	15%	1.239	72%	218	13%	13	1%	1.720	100%	233	13%	874	49%	681	38%	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
(-) Otros gastos imputados entre actividades	-	-	14	20%	-	-	56	80%	70	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
VALOR DE LA PRODUCCIÓN	74.100	48%	60.644	39%	11.381	7%	7.941	5%	154.066	100%	57.068	47%	56.995	47%	6.834	6%	210	-	121.107	100%	-	-	(22.591)	100%				
(-) Consumos	72.259	62%	(3.358)	9%	(5.059)	13%	(6.118)	16%	(37.804)	100%	(16.409)	73%	(3.885)	17%	(2.108)	9%	(189)	1%	(37.485)	100%	-	-	-	-	-	-		
(-) Compras imputadas entre actividades	(2.911)	7%	(41.014)	91%	(1.000)	-	(1.024)	2%	(44.949)	100%	(2.660)	-	(2.889)	42%	(692)	11%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
(-) Gastos externos y de explotación	(3.035)	40%	(3.198)	42%	(1.000)	13%	(436)	6%	(7.669)	100%	(80)	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
(-) Otros gastos imputados entre actividades	-	-	(38)	48%	(36)	45%	(6)	8%	(80)	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA	44.895	71%	13.036	21%	5.276	8%	357	1%	63.554	100%	37.979	70%	12.756	23%	4.034	7%	(78)	-	54.671	100%	-	-	(238)	100%				
(-) Otros gastos	(94)	51%	(64)	35%	(21)	11%	(6)	3%	(185)	100%	(131)	55%	(80)	34%	(27)	11%	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
(+) Otros ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
(+) Otros ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
(-) Gastos de personal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	39.154	73%	8.289	16%	4.343	8%	209	-	51.995	100%	32.914	75%	7.908	18%	3.375	7%	(96)	-	44.101	100%	-	-	(10.332)	100%				
(-) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(5.647)	50%	(4.683)	41%	(912)	8%	(142)	1%	(11.384)	100%	(4.934)	48%	(4.718)	46%	(632)	6%	(18)	-	-	-	-	-	-	-	-			
(+) Dotaciones al fondo de reversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
(-) Insolvencias de crédito y variación de las provisiones de tráfico	(15.217)	74%	(4.032)	20%	(1.325)	6%	(14)	-	(20.618)	100%	(12.189)	71%	(3.920)	23%	(952)	6%	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-			
RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	23.937	76%	(21)	84%	(4)	16%	-	(25)	100%	-	9	900%	(8)	(800)	-	-	-	-	1	100%	-	-	(17.052)	100%				
(+) Ingresos financieros	632	53%	44	4%	510	43%	-	(11)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
(-) Gastos financieros	(4.469)	75%	(1.449)	24%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
(-) Dotaciones para amortizaciones y provisiones financieras	-	-	-	-	-	-	-	(636)	100%	-	-	(636)	100%	-	-	-	-	(440)	100%	-	-	-	-	(440)	100%			
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	20.100	77%	2.801	11%	2.888	11%	184	1%	25.973	100%	17.678	81%	2.512	12%	1.549	7%	(97)	-	27.040	100%	-	-	198	100%				
(+) Beneficios procedentes del inmovilizado e ingresos excepcionales	349	39%	411	45%	143	16%	3	-	906	100%	147	32%	229	50%	82	18%	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.156)	100%		
(-) Pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales	(644)	60%	(267)	25%	(162)	15%	(4)	-	(1.077)	100%	(457)	80%	(75)	13%	(43)	7%	-	-	-	-	-	-	-	-	(575)	100%		
(-) Variación de las provisiones del inmovilizado immaterial, material y cartera de control	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
(-) Subvenciones de capital transferidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	19.805	77%	2.945	11%	2.869	11%	183	1%	25.802	100%	17.368	81%	2.666	12%	1.508	7%	(97)	-	21.525	100%	-	-	(5.953)	100%				
(-) Impuestos sobre Sociedades	(6.035)	80%	(885)	12%	(529)	7%	(64)	1%	(7.513)	100%	(5.537)	93%	(659)	12%	(263)	5%	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.953)	100%		
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS BENEFICIO O (PÉRDIDA)	13.770	75%	2.060	11%	2.340	13%	119	1%	18.239	100%	11.831	76%	1.977	13%	1.851	12%	(97)	(1)%	15.562	100%	-	-	1.977	13%				
RESULTADO ATRIBUIBLE A SOCIOS EXTERNOS	13.770	76%	2.060	11%	2.128	12%	119	1%	18.077	100%	11.831	76%	1.977	13%	1.851	12%	(97)	(1)%	15.562	100%	-	-	1.977	13%				
DOMINANTE	13.770	76%	2.060	11%	2.128	12%	119	1%	18.077	100%	11.831	76%	1.977	13%	1.851	12%	(97)	(1)%	15.562	100%	-	-	1.977	13%				



**(21) GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON
TERCIOS Y OTROS PASIVOS
CONTINGENTES**

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 el Grupo tenía prestados avales a terceros ante entidades financieras por importe de 455 y 1 millones de pesetas, respectiva y aproximadamente, la mayor parte de los cuales garantizan diversas obligaciones contraídas por sociedades vinculadas y por el personal perteneciente a su plantilla.

Hidrocantábrico tiene concedido a 31 de diciembre de 1999 un aval ante la Compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad, S.A. (Operador del Mercado) por todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de su intervención como comprador en el Mercado de Producción de Energía Eléctrica, por un importe máximo de 3.635 millones de pesetas, aproximadamente. Además de este aval, al 31 de diciembre de 1999 y 1998 el Grupo tenía concedidos de distintas entidades de crédito avales en garantía de cumplimiento de distintas obligaciones, principalmente comerciales, por importes de 3.070 y 1.080 millones de pesetas, respectiva y aproximadamente.

**(22) INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES
MEDIOAMBIENTALES**

Durante el ejercicio 1999 se ha continuado trabajando en la elaboración del plan medioambiental para Hidrocantábrico. Tras la realización de un diagnóstico ambiental de ésta, trabajó en la definición de un Sistema de Gestión Medioambiental adaptado a la nueva estructura del Grupo Hidrocantábrico y preparado para acometer los nuevos retos ambientales que se avecinan y apoyar la política de crecimiento del Grupo.

Uno de los elementos más destacados de esta actividad ha sido la aprobación del documento de Política Medioambiental de Hidroeléctrica del Cantábrico y su divulgación en todas las sociedades del Grupo Hidrocantábrico.

En el área de generación térmica, es importante destacar que durante el año 1999 las emisiones de los grupos térmicos convencionales se han mantenido consistentemente por debajo del límite autorizado de emisión. Como hecho destacado, se debe mencionar la fuerte reducción de las emisiones de dióxido de azufre (SO_2) como consecuencia, fundamentalmente, de la utilización de carbones de importación de bajo contenido en azufre.

En relación con las inmisiones, los datos obtenidos de la red de calidad del aire de la Central Térmica de Aboño (que se miden en 8 estaciones automáticas) indican que no se han sobrepasado los límites vigentes de calidad del aire para



ninguno de los parámetros controlados: dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno y partículas en suspensión. En relación con las partículas sedimentables, los valores medios han tenido un comportamiento similar al año anterior.

Durante 1999 se produjo la adquisición de las dos terceras partes de la Central Térmica de Soto de Ribera por el Grupo. Con este motivo se realizaron los trabajos de diagnóstico a fin de integrar esta central en el sistema general de gestión medioambiental.

El sistema de control de emisiones y calidad del aire ha sido actualizado durante el pasado ejercicio a fin de corregir los potenciales problemas ocasionados por el denominado efecto 2000. La actualización continuará durante este año.

En el área de generación hidráulica, se finalizó y puso en servicio la escala salmonera de la presa del Furacón, en el río Nalón. Esta estructura ha sido consecuencia de un convenio firmado entre Hidrocantábrico y el Gobierno del Principado de Asturias.

En materia de residuos, continuaron las actividades de gestión de residuos industriales, el reciclado de residuos asimilables a urbanos así como de valorización de aceites usados, obteniéndose los oportunos permisos para esta última actividad en la Central Térmica de Soto de Ribera.

En el área de nuevos proyectos, durante el ejercicio 1999 se elaboró y tramitó el Estudio de Impacto Ambiental de la Central Térmica de Ciclo Combinado de Castejón (Navarra). Esta tramitación se realiza ante el Ministerio de Medio Ambiente quien a partir de este estudio remitirá la Declaración de Impacto Ambiental, que supone el permiso ambiental básico para la construcción de la central.

El Grupo no tiene dotadas provisiones para actuaciones medioambientales al no existir obligaciones legales, contractuales, ni compromisos adquiridos en esta materia, que no estén realizados o contemplados en el mencionado Plan Medioambiental de Hidrocantábrico.

Hidrocantábrico tiene cubierta por pólizas de seguro la responsabilidad civil directa, solidaria o subsidiaria por daños personales y/o materiales y/o perjuicios que resulten directa o indirectamente causados, contribuidos o surgidos de polución o contaminación, causados por un accidente.



(23) INFORMACIÓN RELATIVA AL "AÑO 2000"

De acuerdo con los planes establecidos, durante el ejercicio 1999 Hidrocantábrico ha culminado la revisión de todos los sistemas potencialmente afectados, tanto de las áreas técnicas como las de gestión, sin que fuera necesaria ninguna intervención importante en los mismos.

Se trabajó coordinadamente con el sector eléctrico, bajo la dirección del Ministerio de Industria y Energía, para el seguimiento de los trabajos de adecuación de los diferentes sistemas y en la elaboración de un Plan de Contingencias del Sector Eléctrico Nacional que se complementó con los Planes de Contingencia internos de cada área. Consecuencia de estos trabajos fue la Declaración de Conformidad relativa al año 2000 entregada a dicho Ministerio.

Asimismo, se procedió a una atención personalizada a los clientes que lo solicitaron, en el sentido de prestarles la debida información sobre el estado de nuestros sistemas y los posibles riesgos del efecto 2000.

Adicionalmente, se procedió a la realización de una auditoría sobre los trabajos realizados y la bondad de los sistemas de Hidrocantábrico por parte de Gartner Group, en la que como resultado se superó ampliamente el nivel de compatibilidad de los sistemas críticos.

A la vista de los resultados positivos publicados por Gartner Group, la Sociedad concertó con compañías aseguradoras la cobertura de la responsabilidad civil derivada de las posibles incidencias, minimizando así los posibles riesgos.

No ha habido ninguna incidencia relevante en el paso del año 1999 al año 2000, ni en fechas posteriores, y se mantuvieron altos niveles de colaboración con los organismos oficiales y Red Eléctrica de España, S.A. en el seguimiento detallado del proceso durante la transición.

(24) CUADRO DE FINANCIACIÓN

En el cuadro de financiación se describen los recursos obtenidos en el ejercicio, así como su aplicación o empleo y el efecto que han producido tales operaciones sobre el capital circulante. A continuación se presentan los correspondientes a los ejercicios anuales 1999 y 1998, cuyos valores se expresan en millones de pesetas:



APLICACIONES	1999	1998	ORIGENES	1999	1998
Gastos de establecimiento	3	-	Recursos procedentes de las operaciones:		
Adquisiciones de inmovilizado:			Resultado del ejercicio	18.077	15.562
Inmovilizaciones inmateriales	426	222	Amortizaciones	21.196	17.235
Inmovilizaciones materiales	50.313	10.184	Diferencias de valoración en moneda extranjera	46	-
Inmovilizaciones financieras:			Resultado enajenación de inmovilizado	(428)	19
Empresas del Grupo y asociadas			Gastos a distribuir en varios ejercicios	1.208	522
Otras inversiones financieras	1.980	2.293	Provisiones	13	556
	57	14.313	Subvenciones de capital y otros ingresos a		
Gastos a distribuir en varios ejercicios	134	357	distribuir en varios ejercicios		
Fondo de comercio de consolidación por			Variación de impuestos anticipados y diferidos	(206)	(165)
adquisición e incorporación al perímetro			Participación en Resultados en Sociedades	6.187	(3.177)
de consolidación			puestas en equivalencia	(611)	-
Dividendos	13.491	-	Subvenciones de capital	45.482	30.552
CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA			Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	809	625
a largo plazo:			Deudas a largo plazo:	-	359
De empréstitos y otros pasivos análogos	701	8.503	Empréstitos y otros pasivos análogos	49.916	-
De otras deudas	1.742	10.883	De deudas con entidades de crédito	1.923	-
Provisiones para riesgos y gastos	1.121	1.047	De otras deudas	350	16.000
			Enajenación de inmovilizado:		
			Inmovilizaciones materiales	472	83
			Inmovilizaciones financieras	155	-
			Diferencias negativas de consolidación por		
			adquisición e incorporación de sociedades		
			al perímetro de consolidación	42	-
			TOTAL ORIGENES	99.149	47.619
TOTAL APLICACIONES	78.864	56.104	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)		
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	20.285	-	(CIRCULANTE)	-	8.485



HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S.A.

VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	1999		1998	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
Existencias	1.816	-	-	1.943
Deudores	30.778	-	-	1.471
Acreedores a corto plazo	-	11.416	-	10.500
Inversiones financieras temporales	856	-	-	533
Acciones de la Sociedad dominante	-	1.239	6.199	-
Tesorería	-	311	-	153
Ajustes por periodificación	-	199	-	84
TOTAL	33.450	13.165	6.199	14.684
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	20.285	-	-	8.485



HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S.A.

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

Resultados consolidados

En 1999 el Grupo Hidrocantábrico aumentó el Beneficio Operativo (EBITDA) en un 17,8%, hasta alcanzar los 51.970 millones de pesetas. El Resultado Neto de Explotación (EBIT) creció un 15,9% y se situó en 31.352 millones de pesetas. Y el Beneficio después de Impuestos ascendió a 18.077 millones de pesetas, cifra superior a la del año anterior en un 16,2%, a pesar de haber soportado un mayor gasto fiscal.

Es particularmente importante destacar que estos buenos resultados han sido conseguidos en un entorno de liberalización del suministro eléctrico, con reducciones de las tarifas eléctricas y gasistas y sin registrar beneficios extraordinarios ni ganancias o plusvalías de capital.

La cifra de negocios consolidada se elevó hasta los 148.331 millones de pesetas, un 24,3% más que en 1998. El fuerte aumento de la producción eléctrica (40,2%) y de la distribución de gas (15,8%) y la contabilización de los ingresos provenientes de nuevas actividades como la comercialización eléctrica (Hidrocantábrico Energía, S.A.) y las energías renovables (SINAЕ, Energía y Medioambiente, S.A.), hicieron posible el alto crecimiento de la cifra de negocios, a pesar de los aludidos descensos de los precios eléctricos y gasistas.

Los costes por consumos de combustibles y otros gastos externos alcanzaron los 78.820 millones de pesetas y su aumento del 30,8% se debió, básicamente, al notable incremento de la producción termoeléctrica (50,2%) y a las mayores compras tanto de energía eléctrica como de gas para su comercialización.

Los costes operativos han alcanzado los 19.261 millones de pesetas, y su crecimiento del 15,7% está relacionado con el aumento de gastos derivado de las adquisiciones de 2/3 de Central Térmica de Soto de Ribera, el 60% de SINAЕ, Energía y Medioambiente, S.A. y de la fuerte expansión de la actividad comercial de Hidrocantábrico Energía, S.A. Eliminados estos efectos, los costes operativos habrían descendido un 3% en términos reales, poniendo así de relieve los buenos resultados logrados en la contención del gasto.

Los gastos financieros netos se situaron en 5.439 millones de pesetas, sólo un 12% por encima de los de 1998, en tanto que el endeudamiento medio anual del Grupo en 1999, 117.652 millones de pesetas, fue un 43,9% superior al de 1998. La reducción de la tasa media de coste de la deuda en 1,7 puntos porcentuales, como consecuencia de la

gestión y de la caída de los tipos de interés en los mercados financieros, permitió la contención del gasto financiero del ejercicio, aun habiendo operado con una deuda media notablemente más elevada que la del año anterior.

Las sociedades consolidadas por puesta en equivalencia aportaron 611 millones de pesetas a los resultados del Grupo, con un crecimiento muy significativo respecto al del año anterior, imputable en buena parte a la incorporación del resultado de la participación en Red Eléctrica de España, S.A. (10%).

La amortización anual del fondo de comercio relacionada con la adquisición de diferentes participaciones en diversas sociedades ascendió a 578 millones de pesetas, y los resultados extraordinarios arrojaron un saldo negativo de 171 millones de pesetas, en el que ha influido decisivamente el registro de una dotación extraordinaria de 825 millones de pesetas para amortización de compromisos por pensiones.

El beneficio antes de impuestos se situó en 25.802 millones de pesetas, un 19,9% más que en 1998, y el beneficio después de impuestos, tras registrar un gasto fiscal de 7.513 millones, un 26% mayor que el de 1998, se elevó, como ya se dijo, a 18.077 millones de pesetas, superando en un 16,2% el del año anterior.

En la obtención de los favorables resultados del ejercicio que se comentan han sido factores determinantes la intensiva utilización y eficiente funcionamiento del parque generador eléctrico, la aportación que supusieron las adquisiciones del 60% de SINAE Energía y Medioambiente, S.A. y de los 2/3 de Central Térmica de Soto de Ribera y los planes de contención general de costes. Todo ello ha permitido al Grupo contrarrestar la presión sobre los márgenes de los negocios provocada por la liberalización eléctrica y por las reducciones de los precios eléctricos y de gas.

Recursos generados por operaciones

Los fondos netos generados por las operaciones durante el ejercicio 1999 se elevaron a 45.482 millones de pesetas, superando en un 48,87% los obtenidos el año anterior.

Las inversiones de inmovilizado ascendieron a 66.270 millones de pesetas, cifra que multiplica por casi 2 veces y media la del año anterior y por 6 la media de inversión anual recurrente de los últimos años.

De entre las inversiones realizadas destacan, tanto por su volumen como por su trascendencia estratégico/industrial, los más de 39.000 millones de pesetas invertidos en la compra de los 2/3 de Central Térmica de Soto de Ribera; los 5.280 millones de pesetas destinados a la adquisición del 60% de SINAE Energía y Medioambiente, S.A., sociedad con importante presencia en las energías de régimen especial, y los 3.650 millones de pesetas invertidos en la toma de participación de un 36% en Compañía Mexicana de Gas, S.A. de C.V. (CMG), empresa distribuidora de gas a clientes industriales en Monterrey, Méjico.



La elevada cifra de fondos generados por operaciones a que se ha hecho referencia, permitió autofinanciar una parte importante de la inversión anual, consiguiendo con ello que el endeudamiento se incrementase en sólo 45.745 millones de pesetas, importe muy inferior a los 53.330 millones de pesetas invertidos.

Al cierre del ejercicio el Grupo contaba con unos fondos propios de 173.181 millones de pesetas y una deuda financiera de 142.946 millones de pesetas. Esta estructura supone un apalancamiento del 45%, superior al 36% del año anterior, evolución que permite, sin afectar para nada a la solvencia, reducir el coste medio de capital (wacc), con que opera el Grupo.

La fortaleza económica y financiera de la Sociedad ha sido avalada y confirmada en 1999 por Moody's, que ha otorgado a Hidrocantábrico un rating de emisor a largo plazo A1. El Grupo ya contaba con el máximo nivel de rating a corto plazo de la Agencia, P1.

Negocios

Actividad eléctrica

Generación

En el campo de la generación eléctrica, se alcanzaron los máximos logros:

- La producción bruta de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. ascendió a 12.159 GWh, cifra superior en un 40,2% a la del año anterior y también, con diferencia, máxima histórica. A nivel sectorial el crecimiento de la producción fue de sólo el 3,5%.
- Todas las producciones, hidráulica, nuclear y térmicas superaron las del año anterior. La hidráulica en un 5,1%, la nuclear en un 3,5% y la térmica de carbón en un notable 50,2%.
- En consonancia con la elevada producción, la cuota de participación en el mercado mayorista de generación se situó en el 7,3%, superando en un 35% al 5,4% alcanzado el año anterior.
- Todos los grupos termoeléctricos operaron con niveles de disponibilidad (98%), funcionamiento y eficiencia óptimos y alcanzaron récords históricos de producción.

La adquisición de los 2/3 de Central Térmica de Soto de Ribera, a partir de mayo, ha tenido una contribución destacada en la alta cifra de producción del ejercicio. Pero también la tuvo el eficiente funcionamiento del parque generador existente, pues sin la



aportación de los 2/3 de Central Térmica de Soto de Ribera la producción eléctrica habría crecido un 15%, lo que demuestra la gran competitividad del parque generador eléctrico.

El precio medio de venta de la energía en el "pool" ha sido de 4,43 pta/KWh, un 2,8% superior al del año anterior.

Durante el ejercicio se llevaron a cabo paradas programadas de revisión periódica de la Central Nuclear de Trillo I y del grupo 2 de la Central Térmica de Aboño, que se desarrollaron con normalidad, y se acometieron actuaciones diversas orientadas a mejorar los rendimientos técnico y ambiental de los grupos y a revisar, renovar y automatizar equipos e instalaciones para aumentar su seguridad, calidad y eficiencia. Asimismo se puso en marcha un plan de integración de las centrales de Aboño y de Soto de Ribera, que comprende unificación de funciones y procesos técnicos y administrativos, contratación y gestión conjunta de aprovisionamientos, etc., que ha empezado ya a reportar significativos ahorros de costes.

Distribución y comercialización eléctricas

Distribución

La energía distribuida a través de la red de distribución propia ascendió a 7.235 GWh, un 6,2% más que en el año anterior. El número de clientes a tarifa a cierre del ejercicio era de 519.193; su potencia contratada de 3.054 MW y su consumo anual alcanzó los 6.638 GWh.

La evolución de los diferentes consumos eléctricos a tarifa ha sido la siguiente: los residenciales crecieron un 6,2%, los industriales y comerciales en baja tensión lo hicieron en un 8,0% y los industriales en alta tensión descendieron un 5,5%, por el paso a cualificados de algunos clientes.

En el campo de la gestión técnica y operativa se ha llevado a cabo la restructuración organizativa y funcional de la actividad, el refuerzo y ampliación de infraestructura de redes e instalaciones y se han dado avances significativos en la automatización e informatización de la gestión centralizada de la red.

Comercialización

La comercialización eléctrica a clientes elegibles, realizada a través de Hidrocantábrico Energía, S.A., ha superado los exigentes objetivos que nos habíamos marcado para el año.

- La energía comercializada durante el año alcanzó los 965 GWh, una cifra equivalente al 14,5% de la que el Grupo distribuye a tarifa oficial.



- El número de clientes que suscribieron contrato de suministro eléctrico con Hidrocantábrico Energía, S.A. alcanzó los 390.
- Y de los clientes que cambiaron de suministrador, el 40% fueron captados por Hidrocantábrico Energía, S.A.

Los datos ponen de manifiesto el gran trabajo desplegado y los buenos resultados obtenidos por Hidrocantábrico Energía, S.A. en un nuevo campo de la actividad eléctrica, que ha iniciado su andadura y en el que se abren, a tenor del buen balance del primer ejercicio, esperanzadoras perspectivas para nuestro Grupo.

Energías renovables

Esta actividad incluye las filiales Generaciones Especiales, S.A. y SINAE, Energía y Medioambiente, S.A. El 60% de esta última fue adquirido en julio de 1999 y se ha consolidado en el Grupo por integración global.

El resultado operativo aportado por SINAE, Energía y Medioambiente, S.A. al consolidado de Hidrocantábrico ha sido de 1.080 millones de pesetas, correspondientes íntegramente a proyectos de ingeniería de plantas de generación de energía en régimen especial y consultoría medioambiental.

La sociedad participa en proyectos que tienen una capacidad instalada de 128 MWh, de los que 41 son atribuibles a SINAE, Energía y Medioambiente, S.A. Asimismo cuenta con una cartera de nuevos proyectos en desarrollo y en estudio que alcanzan una potencia de 1.500 MW.

Nuevos proyectos eléctricos

Durante 1999 se ha avanzado notablemente en el desarrollo del proyecto de la central de ciclo combinado de Castejón, Navarra, y se ha iniciado el anteproyecto para la construcción de una segunda central de iguales características en el sur de España.

En el transcurso del año se adjudicaron a ABB y Duro Felguera los trabajos de construcción llave en mano de la central de Navarra, que tendrá una potencia de 400 MW. El inicio de dichos trabajos está previsto para marzo/abril de 2000, una vez que se complete la obtención de todos los permisos y autorizaciones requeridos para la construcción. Ésta tendrá un periodo de duración de 24 meses, con lo que la planta sería operativa en el 2002.

En 1999 se ha trabajado también en la selección de emplazamiento de otra central de ciclo combinado de gas en el sur de España, estando previsto iniciar los trámites de permisos y autorizaciones ante la Administración Central y Junta de Andalucía en el primer trimestre de 2000.

Actividad gasista

En el negocio de la distribución y comercialización de gas, Gas de Asturias, S.A. cerró el ejercicio con 116.698 clientes, un 9,3% más que en 1998 y facturó 1.172 millones de termias, cifra superior a la del año anterior en un 15,9%.

Las ventas de la sociedad se elevaron a 6.651 millones de pesetas, con unos fondos generados por operaciones de 2.577 millones de pesetas, superiores en un 15,6% al de 1998 y unas inversiones de 2.814 millones de pesetas. Por último el beneficio después de impuestos creció un 18,18% y se elevó a 1.527 millones de pesetas.

Telecomunicaciones

El Grupo está presente en el campo de las telecomunicaciones en Asturias y Castilla y León, a través de sus participaciones del 44,93% y 27,55%, respectivamente en las operadoras que tienen la concesión del servicio (TV, telefonía e Internet) en los dos mercados.

En 1999 el avance experimentado por ambas operadoras ha sido notable. Las inversiones conjuntas en equipamiento y desarrollo de la red en el año han alcanzado los 12.947 millones de pesetas; el número de viviendas pasadas (cableadas) asciende a 598.376 y el de clientes con servicio se sitúa ya en 65.230, cifra que representa del orden del 50% de los totales de España. El despliegue de infraestructura de red es el más adelantado a nivel nacional y la inversión por km. se sitúa por debajo de la media de las empresas de telecomunicaciones españolas y extranjeras.

Actividad internacional

En el campo internacional mantenemos nuestra participación del 15,3%, adquirida en 1998, en Comercializadora Metrogas, S.A. de C.V. La Sociedad es concesionaria de la distribución de gas natural en el segmento residencial para Méjico D.F. y en 1999 facturó 4.280 millones de termias y tenía 96.270 clientes.

En 1999 hemos incrementado la presencia en Méjico con la compra del 36% de Compañía Mexicana de Gas, S.A. de C.V., sociedad que distribuye gas natural al segmento industrial en el área de Monterrey. La compañía cuenta con 26.480 clientes y vendió 6.250 millones de termias durante el año 1999.

Acciones propias

Las operaciones de autocartera del ejercicio se desarrollaron en el marco de la autorización de la Junta General de Accionistas de 23 de abril de 1998, con los fines esenciales de facilitar la liquidez y atemperar la volatilidad de los precios de las acciones.

Con tal finalidad en el transcurso del año se adquirieron acciones por un importe efectivo de 1.739 millones de pesetas y se vendieron 1.394.558 acciones en 2.978 millones. Al cierre del ejercicio 1999 Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. mantenía una autocartera de 3.091.720 acciones, equivalente al 2,73% del capital social de la empresa.

Investigación y desarrollo

En el campo de la investigación y desarrollo tecnológico, las actividades realizadas en 1999 responden a las siguientes líneas básicas: eficiencia energética, automatización, medio ambiente y extensión de vida de las instalaciones de generación térmica.

En colaboración con la Universidad de Oviedo se han desarrollado los proyectos:

- Ajuste de los métodos de cálculo de condensadores de Centrales térmicas y aplicación al seguimiento en línea de equipos en operación.
- Modelo predictivo de un sistema de transporte de gas de horno alto mediante programación genética, comparación con los sistemas basados en reglas evolutivas.
- Aplicación de capas proyectadas térmicamente por plasma y alta velocidad en zonas de radiación - convención sobre elementos de caldera de centrales térmicas quemando carbón pulverizado.
- Sistema de control supervisado y adquisición de datos en una central térmica.

En colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a través del Instituto Nacional del Carbón, se ha desarrollado el proyecto:

- Preparación de catalizadores en forma de monolitos, a base de fibras de carbono activadas, para la reducción catalítica selectiva de óxidos de nitrógeno.

Acontecimientos posteriores al cierre

Como hechos de importancia posteriores al cierre del ejercicio 1999, cabría destacar únicamente:

- La buena evolución de la demanda eléctrica, que en lo que se lleva de año 2000 (hasta 20 de febrero) está creciendo a un ritmo superior al 9%.
- Y la presentación del Grupo, en enero, al concurso para obtener la licencia UMTs (telefonía móvil de banda ancha) como integrante de un consorcio compuesto también por Deutsche Telecom, Jazztel y OHL. La participación de Hidrocantábrico en el consorcio es del 5%.



Evolución previsible de los negocios

Con los planes y actuaciones programadas para el año 2000, el Grupo espera una favorable evolución de sus negocios enmarcada en las siguientes coordenadas básicas:

- Situar la generación eléctrica y la cuota de participación en el "pool" en niveles superiores a los alcanzados en 1999.
- Mantener la condición de agente destacado en el mercado eléctrico liberalizado, con cifras de energía comercializada que doblarán las de 1999.
- Avanzar en la diversificación industrial del Grupo continuando con el desarrollo y consolidación de las nuevas actividades: distribución de gas, energías renovables y telecomunicaciones.
- Acometer la construcción de nuevas plantas de ciclo combinado de gas, para aumentar la capacidad y diversificación del parque generador eléctrico.
- Proseguir con los planes de racionalización y mejora de procesos y ahorros de costes para aumentar la eficiencia operativa de los negocios.
- Y como corolario de todo ello, mejorar los resultados económicos, la posición industrial del Grupo y los rendimientos de los accionistas.